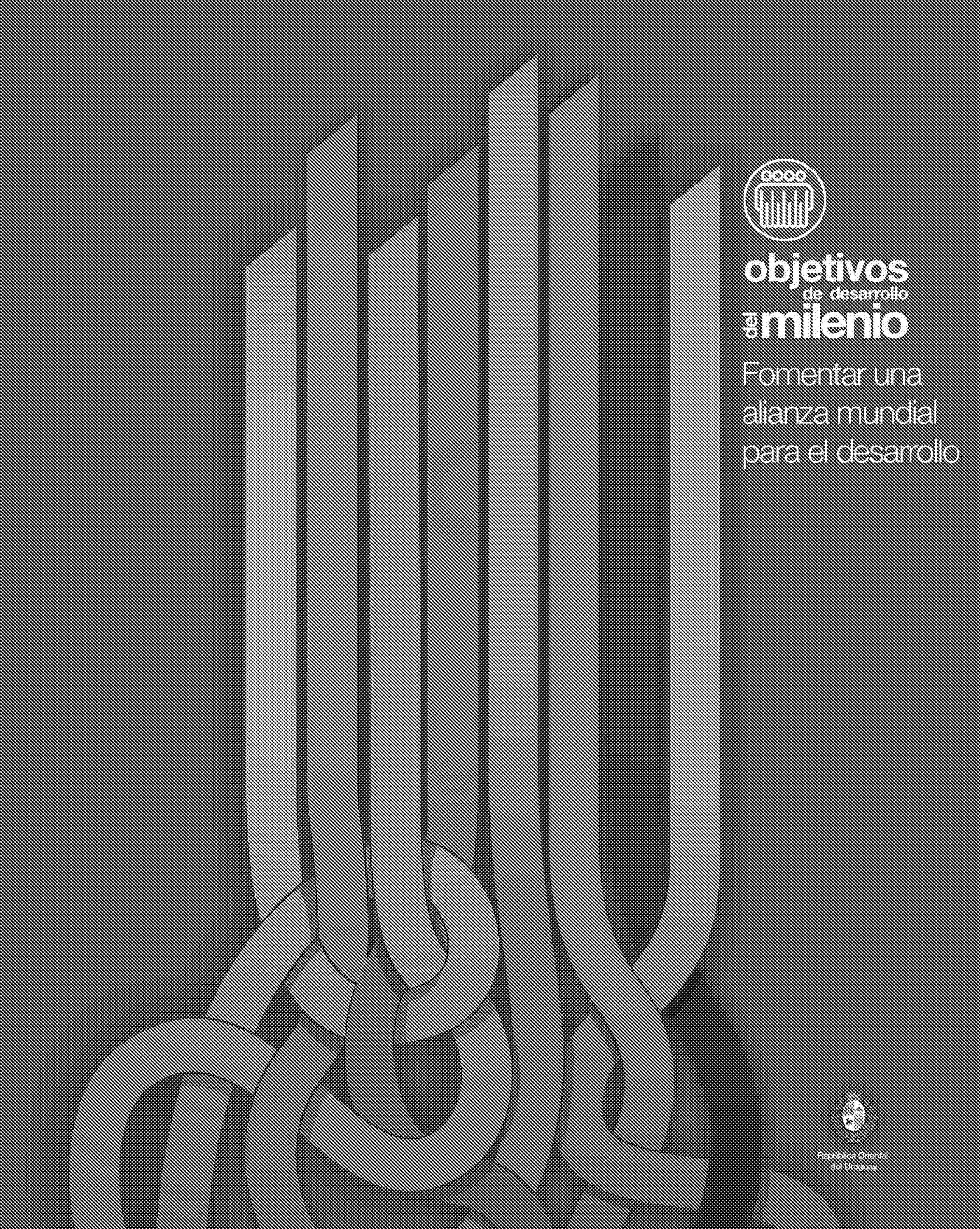
Año CX - N° 29.290 Montevideo, miércoles 9 de setiembre de 2015 - ISSN 1510-3749

IMPO DiarioOficial

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

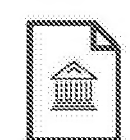


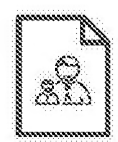
objetivos de desarrollo del milenio

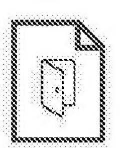
Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

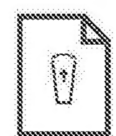
República Oriental del Uruguay

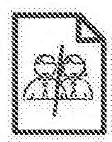
Oficialmente gratuito & online

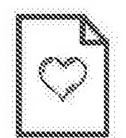

Leyes, decretos, resoluciones, etc.

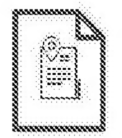

Sucesiones

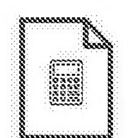

Convocatorias

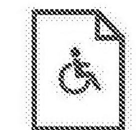

Dirección de necrópolis

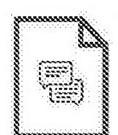

Divorcios

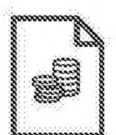

Edictos matrimoniales

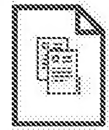

Emplazamientos

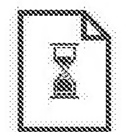

Expropiaciones

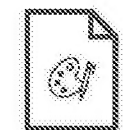

Incapacidades

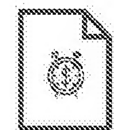

Información de vida y costumbres

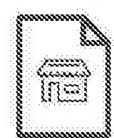

Pago de dividendos

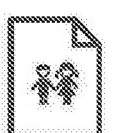

Segundas copias

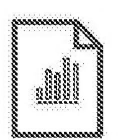

Prescripciones

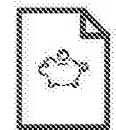

Propiedad literaria y artística

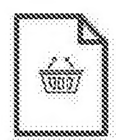

Procesos concursales

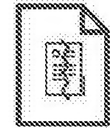

Venta de comercios

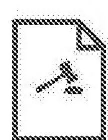

Niñez y adolescencia

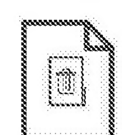

Sociedades anónimas y balances

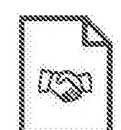

Llamado a acreedores

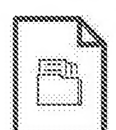

Licitaciones

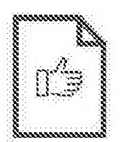

Disoluciones de sociedades


Remates


Rectificaciones de partidas


Sociedades de responsabilidad limitada


Varios


y mucho más

Desde el 1° de agosto de 2015, podés acceder al Diario Oficial de forma libre, gratuita & online, a través de impo.com.uy/diariooficial



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- Año CX- Nº 29.289 - Montevideo, miércoles 9 de septiembre de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) *Producción Editorial:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy) *Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) *Gestión de Capital Humano* (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

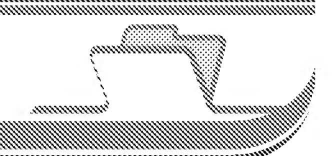
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE FLORIDA

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 2, 3, 4 y 7 de septiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 864/015

Desígnase representante interina del Estado en el Directorio de la CND, a la Dra. en Vet. Adriana Renée Rodríguez Cabrera.

(1.584)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 31 de Agosto de 2015

VISTO: que se encuentra parcialmente desintegrado el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente a los efectos de asegurar el normal funcionamiento del precitado organismo, designar interinamente en dicho Directorio a la Vocal del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, Doctora en Veterinaria Adriana Renée Rodríguez Cabrera.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 15.785 de 4 de diciembre de 1985 en la redacción dada por el artículo 30 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 200;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de Miembro Interino, a la Vocal del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, Doctora en Veterinaria Adriana Renée Rodríguez Cabrera.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; JORGE BASSO; BENJAMÍN LIBEROFF; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2
Resolución 863/015

Desígnase Ministro interino de Turismo.

(1.582)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 31 de Agosto de 2015

VISTO: que la señora Ministra de Turismo, doña Liliam Kechichian, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 12 de setiembre de 2015;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Turismo, a partir del día 12 de setiembre de 2015 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario don Benjamín Liberoff.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE
3

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de AGOSTO de 2015 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de JULIO de 2015.

(1.581*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **AGOSTO de 2015** con base diciembre 2010, es **148,34**.

2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **JULIO 2015** con base julio de 2008, es **226,68**.

Por más información: **www.ine.gub.uy**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
4
Resolución 856/015

Apruébase la reforma del artículo 3° de los Estatutos de Scotiabank Uruguay S.A.

(1.580*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Agosto de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Scotiabank Uruguay S.A., por la que solicita la aprobación del Poder Ejecutivo a la reforma del artículo 3º de sus Estatutos.

RESULTANDO: que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, de fecha 7 de noviembre de 2014, resolvió aumentar el capital social del banco solicitante, a la suma de $ 7.000.000.000 (pesos uruguayos siete mil millones).

CONSIDERANDO: que analizada la documentación presentada por la compareciente y efectuados los controles de estilo, se concluye que la reforma resuelta, se adecua a la normativa vigente, dispuesta por la ley No. 16.060 de 4 de setiembre de 1989, y la normativa específica en materia de intermediación financiera, Decreto Ley No. 15.322 de 17 de setiembre de 1982, Ley No. 16.327 de 11 de noviembre de 1992, Artículo 4º Numeral 5º del Decreto No. 574/974 de 12 de julio de 1974, Decreto 614/992 de 11 de diciembre de 1992, modificativos y concordantes.

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Aprobar la reforma del artículo 3º de los Estatutos del Scotiabank Uruguay S.A., por la que se dispone aumentar su capital social a la suma de $ 7.000.000.000 (pesos uruguayos siete mil millones).

2º.- Notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda, comuníquese y archívese.-
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
5
Resolución 3.536/015

Fíjanse las disposiciones que regularán el plazo y la forma de presentación de las declaraciones juradas correspondientes al ejercicio 2015, respecto del restablecimiento del Impuesto de Enseñanza Primaria que grava a los inmuebles rurales, en el marco de lo previsto por la Ley 19.333 y el Decreto 229/015.

(1.576*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN Nº 3536/2015

Montevideo, 4 de setiembre de 2015

VISTO: La Ley Nº 19.333 de 31 de julio de 2015, el Decreto Nº 229/015 de 31 de agosto de 2015 y el Convenio firmado entre la Administración Nacional de Educación Pública y la Dirección General Impositiva en el marco de lo dispuesto por el artículo 643 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986.

RESULTANDO: **I)** que la ley referida restableció el impuesto anual de enseñanza primaria a los inmuebles rurales de acuerdo con lo establecido en los artículos 636 y siguientes de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, y leyes modificativas y concordantes;

II) que el decreto mencionado dispone que el referido impuesto será recaudado por la Dirección General Impositiva en el marco del convenio celebrado con la Administración Nacional de Educación Pública de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 643 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, siempre que dichos inmuebles se encuentren afectados directa o indirectamente a explotaciones agropecuarias.

III) que asimismo, faculta a la Dirección General Impositiva a establecer los plazos para la presentación de la declaración jurada dispuesta por el mismo, y para el pago de las obligaciones correspondientes.

CONSIDERANDO: necesario fijar el plazo y la forma de presentación de las declaraciones juradas correspondientes al ejercicio 2015, así como el plazo para el pago de las obligaciones correspondientes.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 2º y 7º del Decreto Nº 229/015 de 31 de agosto de 2015, y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Los contribuyentes del impuesto anual de enseñanza primaria a los inmuebles rurales, siempre que dichos inmuebles se encuentren afectados directa o indirectamente a explotaciones agropecuarias; presentarán una declaración jurada incluyendo la totalidad de los padrones propios o de terceros, explotados a cualquier título.

Lo dispuesto en el inciso anterior regirá incluso cuando corresponda aplicar exoneraciones diferentes a las establecidas por el artículo 638 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986.

No obstante lo precedentemente establecido, la referida declaración solamente deberá presentarse cuando existan inmuebles cuyo valor real sea igual o superior al monto establecido por el inciso segundo del mencionado artículo, con las actualizaciones correspondientes. En tal caso, deberán incluirse también los padrones rurales cuyo valor real sea inferior al monto referido.

Cuando alguno de los padrones por los que se adquiere la calidad de contribuyente, goce de una exoneración objetiva parcial, se deberá discriminar el área comprendida en la misma.

2º) La referida declaración jurada, correspondiente al año 2015, se presentará hasta el 29 de diciembre de 2015, por Internet o en medios magnéticos en los locales de las redes de cobranza habilitadas.

Quienes exploten padrones que en su conjunto no excedan de 200 (doscientas) hectáreas índice CONEAT 100, dispondrán del mismo plazo para declarar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 448 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001.

3º) El impuesto correspondiente al año 2015 podrá abonarse en tres cuotas iguales con vencimiento 30 de setiembre, 6 de noviembre y 11 de diciembre de 2015.

4º) No se admitirá el pago mediante certificados de crédito ni la imputación de pagos a cuenta de impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva.

5º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y página web. Cumplido, archívese.
Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6

Resolución 855/015

Prorrógase el pazo de desempeño de funciones de la señora Secretario de Segunda Lic. Silvana Cecilia Della Gatta Álvarez en la Delegación Permanente de la República ante la ONU.

(1.579)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 31 de Agosto de 2015

VISTO: que el día 28 de febrero de 2016 finaliza el período de funciones de la señora Secretario de Segunda Lic. Silvana Cecilia Della Gatta Álvarez en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York;

CONSIDERANDO: I) que por razones de servicio resulta necesario otorgarle una prórroga de funciones hasta el 28 de agosto de 2016;

II) que esta prórroga se encuentra dentro del cupo legal admitido;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 41 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 230 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la señora Secretario de Segunda Lic. Silvana Cecilia Della Gatta Álvarez en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, hasta el 28 de agosto de 2016.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

7

Resolución 859/015

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5042, correspondiente a la embarcación denominada "SILPA".

(1.575)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 31 de Agosto de 2015

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Juan Pedro Lobato Veiga, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) el peticionante expresa, tal como acredita con la documentación que adjunta, que el Sr. Marco Fabián Seveso Chamorro le ha transferido la propiedad de la embarcación artesanal "SILPA" con Permiso de Pesca Artesanal Nº 5042;

II) en razón de dicha enajenación, solicita se le transfiera la titularidad del Permiso de Pesca correspondiente a dicha embarcación, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

CONSIDERANDO: I) que no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitado por el Sr. Juan Pedro Lobato Veiga;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 e inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérese al Sr. Juan Pedro Lobato Veiga (C.I. 2.759.330-3) la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5042, correspondiente a la embarcación artesanal denominada "SILPA", cuyo titular es el Sr. Marco Fabián Seveso.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; TABARÉ AGUERRE.

8

Resolución 860/015

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5388, correspondiente a la embarcación denominada "BUEN VIAJE II".

(1.578)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 31 de Agosto de 2015

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Edwin Daniel Linares Pérez, titular del documento de identidad Nº 4.266.516-7, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) el peticionante expresa, tal como acredita con la documentación que adjunta, que el Sr. Jorge Pablo Linares Pérez transfirió a su favor la propiedad de la embarcación "BUEN VIAJE II" con Permiso de Pesca Artesanal Nº 5388;

II) en razón de dicha enajenación, solicita se le transfiera la titularidad del Permiso de Pesca correspondiente a la referida embarcación, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

CONSIDERANDO: I) que no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitado por el Sr. Edwin Daniel Linares Pérez;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 e inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérese al Sr. Edwin Daniel Linares Pérez (C.I. 4.266.516-7) la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5388, correspondiente a la embarcación denominada "BUEN VIAJE II", registrado a nombre del Sr. Jorge Pablo Linares Pérez.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE
9
Resolución S/n

Fíjanse los valores a aplicar para los servicios de transporte de líneas suburbanas, a partir de la fecha que se determina.

(1.573*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

Montevideo, 2 de setiembre de 2015.-

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1º de setiembre de 2015.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Transporte ha realizado los estudios tendientes a definir los valores a aplicar en recorridos suburbanos.

II) Que es política de esta Dirección Nacional mantener los porcentajes de protección de los servicios urbanos frente a los suburbanos para que no se generen distorsiones y se canalicen y orienten sus respectivos tráficos.

CONSIDERANDO: Que dentro del marco establecido por el referido Decreto corresponde disponer el ajuste del sistema tarifario en las líneas suburbanas.

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE RESUELVE:

1º- Fíjase a partir de la hora cero del día 5 de setiembre de 2015 los siguientes valores que deberán presentar para su homologación las empresas con servicios en líneas suburbanas para los recorridos siguientes:

a) Para recorridos en carretera fuera del Departamento de Montevideo de hasta el número de kilómetros que se indica:

- 8 kilómetros:	$ 28,00 (pesos uruguayos veintiocho)
- 16 kilómetros:	$ 32,00 (pesos uruguayos treinta y dos)
- 24 kilómetros:	$ 40,00 (pesos uruguayos cuarenta)
- 28 kilómetros:	$ 42,00 (pesos uruguayos cuarenta y dos)
- 36 kilómetros:	$ 46,00 (pesos uruguayos cuarenta y seis)
- 44 kilómetros:	$ 51,00 (pesos uruguayos cincuenta y uno)
- 52 kilómetros:	$ 61,00 (pesos uruguayos sesenta y uno)
- 60 kilómetros:	$ 69,00 (pesos uruguayos sesenta y nueve)

b) Para los recorridos realizados por usuarios que ascendiendo o descendiendo dentro del Departamento de Montevideo, transpongan los límites departamentales, hasta el número de kilómetros que se indica:

- Anillo 1 - 32 kilómetros:	$ 51,00 (pesos uruguayos cincuenta y uno)
- Anillo 2 - 40 kilómetros:	$ 60,00 (pesos uruguayos sesenta)
- Anillo 3 - 52 kilómetros:	$ 68,00 (pesos uruguayos sesenta y ocho)
- Anillo 4 - 60 kilómetros:	$ 75,00 (pesos uruguayos setenta y cinco)

c) Para los recorridos en los que el usuario asciende o desciende, en un sólo viaje, dentro del Departamento de Montevideo: $ 41,00 (pesos uruguayos cuarenta y uno). Este valor es válido hasta el km 18 de Av. Luis Giannattasio, Camino Carrasco; Ruta 5 (vieja) hasta el km 19.800; hasta el km 24 de la Ruta 33; hasta el km 24 de Ruta 6 y km 3.800 de la Ruta 84 (Casarino); hasta el km 21 de Rutas 7 y 102, hasta el km 26 de Ruta 1 y hasta el km 24 de Ruta 8.

2º- Fíjase como valor mínimo de los boletos abono que por aplicación de los artículos 2.6 y 2.7 del Capítulo II del Reglamento "Régimen de Precios y Beneficios en el Transporte Colectivo Regular de Personas por Carretera" integrante del Decreto Nº 218/009 de 11 de mayo de 2009, deban pagar los usuarios a que hacen referencia dichas normas, los siguientes importes:

a) para usuarios comprendidos en el artículo 2.6, $ 38,00 (pesos uruguayos treinta y ocho).

b) para usuarios comprendidos en el artículo 2.7 que se movilicen entre dos puntos situados fuera del Departamento de Montevideo, $ 27,00 (pesos uruguayos veintisiete)

c) para usuarios comprendidos en el artículo 2.7 que se movilicen entre dos puntos, uno de los cuales esté situado dentro del Departamento de Montevideo, $ 28,00 (pesos uruguayos veintiocho).

3º- Fíjase el "Boleto Abono de Estudiante Gratuito" (art. 2:11 a) del Reglamento aprobado por Dec. 218/009 para recorridos carreteros de hasta 16 km, en $ 16.00 (pesos uruguayos dieciseis).

4º- Fíjase en $ 6.00 (pesos uruguayos seis) la bonificación de los boletos de cualquier tramo cuyo origen o destino sea Montevideo, para la parte correspondiente a los servicios suburbanos en el "Boleto Combinación Metropolitana", y en $ 7.00 (pesos uruguayos siete) la bonificación aplicable a la denominada Combinación Canaria, para la parte correspondiente a los servicios suburbanos.

5º- Fíjase el valor de los siguientes "Boletos Zonales - Rincón de la Bolsa" de acuerdo a:

a) Para recorridos en el corredor de Ruta 1 entre el límite del departamento de Montevideo y el destino final de las respectivas líneas en el departamento de San José, el correspondiente de 16 kilómetros carretero.

b) Fíjase el Boleto Local LM1 en $ 26 (pesos uruguayos veintiseis), y en $ 32 (pesos uruguayos treinta y dos) la tarifa a cobrar cuando el viaje contratado una los destinos del departamento de San José con Montevideo o el traslado se realice dentro de este último.

6º- Fíjase el Boleto Diferencial DM1 entre Punta Carretas y Zonamérica en $ 51 (pesos uruguayos cincuenta y uno).

7º- Fíjase en $ 32 (pesos uruguayos treinta y dos) el boleto zonal entre: Plaza de Las Piedras - Plaza Colón.

8º- Fíjase en $ 32 (pesos uruguayos treinta y dos) el boleto zonal entre: Zonamérica y Pando (km 32).

9º- Fíjase en $ 32 (pesos uruguayos treinta y dos) el boleto zonal entre: Toledo (Km. 24) -José Belloni y Gral. Flores.

10º- Fíjase en $ 32 (pesos uruguayos treinta y dos) el boleto zonal entre: Casarino (Km. 3.800 Ruta 84) y José Belloni y Gral. Flores.

11º- Comuníquese la presente Resolución al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y publíquese en un diario de circulación nacional. Cumplido, siga a sus efectos a la Dirección General de Transporte por Carretera, Asesorías, Divisiones y Departamento de Informática

Felipe Martín, Director Nacional de Transporte.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
10
Decreto 234/015

Reglaméntanse las disposiciones de la Ley 19.313, por la que se aprueban normas para la actividad del trabajo nocturno.

(1.577*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 31 de Agosto de 2015

VISTO: Lo dispuesto en la ley Nª 19.313 de fecha 13 de febrero de 2015 sobre Trabajo Nocturno;

RESULTANDO: Que por dicha norma se reglamenta el trabajo nocturno, entendiendo por tal el que se desempeña durante un período de mas de cinco horas consecutivas entre las 22 y las 6 hs;

CONSIDERANDO: I) Que el trabajo nocturno genera distorsiones en el ciclo fisiológico y afecta todos los espacios vitales (familiares, barriales, sociales y laborales), según sostuvo la Cátedra de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República en informe realizado en el ámbito parlamentario;

II) Que la Organización Internacional del Trabajo ha adoptado normas en la materia tendientes a proteger la salud, ayudar a trabajadores/as a cumplir con sus responsabilidades familiares y sociales, proporcionarles posibilidades de mejorar en su carrera y compensarles adecuadamente (Convenio Internacional del Trabajo sobre el trabajo nocturno, 1990, Nª 171, no ratificado);

III) Que el trabajo realizado en horario nocturno determina, en consecuencia, que las personas que se desempeñen en esas condiciones deban contar con políticas laborales de tutela especial tendientes a proteger la seguridad y salud en el trabajo;

IV) Que la ley Nº 19.313 ha establecido una serie de medidas consistentes en la reducción horaria o en el pago de una compensación salarial así como la asignación de horario diurno para la trabajadora grávida o que ha dado a luz recientemente, las que requieren ser reglamentadas con precisión;

V) Que la adopción del presente Decreto ha sido precedida de una ronda de consultas con los interlocutores sociales, que incluyó reuniones con diversos gremios de trabajadores y de empleadores y fue tratada en el Consejo Superior Tripartito en fechas 8 y 15 de julio de 2015;

ATENTO: A lo expuesto y a lo prescrito en los arts. 7, 44 y 54 de la Constitución de la República y en la ley Nº 19.313 de fecha 15 de febrero de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Capitulo I. Definiciones

Artículo 1º.- (Definición)
A los efectos de lo dispuesto en la ley Nº 19313 de fecha 15 de febrero de 2015 se entiende por trabajo nocturno el que se desempeña por indicación del empleador durante un período de mas de cinco horas consecutivas, entre las 22 y las 6 hs.

Artículo 2º.- (Alcance)
Las disposiciones de la ley que se reglamenta se aplicarán sin perjuicio de lo establecido en leyes especiales, decretos que han homologado decisiones de los Consejos de Salarios, decisiones de estos organismos adoptadas en el marco de lo establecido en la ley Nª 18.566 de fecha 11 de setiembre de 2009 o convenios colectivos que tengan previstas normas más favorables para el trabajador en materia de límites y cómputos horarios, sobretasas u otros beneficios derivados del trabajo nocturno.

La determinación de la norma más favorable en caso de concurrencia de disposiciones de diversa fuente jurídica se efectuará comparando las condiciones o beneficios establecidos sobre trabajo nocturno en su globalidad para el caso concreto a considerar.

Capítulo II. Salud y Seguridad en el Trabajo

Artículo 3º.-
En el ámbito de cooperación bipartito en materia de salud y seguridad creado por el Decreto Nº 291/2007 de fecha 13 de agosto de 2007 se evaluará el efecto que sobre los trabajadores comprendidos por la ley Nº 19.313 presente el trabajo nocturno, con el fin de evitar problemas de salud relacionados con el desempeño laboral realizado en el referido horario.

Las evaluaciones médicas que se dispusieran no podrán implicar costo económico a cargo de los trabajadores y revestirán la característica de dato sensible de acuerdo a lo prescrito por la ley Nº 18.331 de fecha 11 de agosto de 2008.

Artículo 4º.-
En el marco de la gestión de las acciones preventivas de riesgos laborales, al determinar las tareas asignadas en horario nocturno se deberá tener en cuenta la condición misma del trabajador, la naturaleza del trabajo, los efectos de los factores ambientales y las formas de organización del trabajo.

El empleador deberá adoptar las medidas necesarias para mantener durante el trabajo nocturno el mismo nivel de protección contra los riesgos ocupacionales que durante el día, evitando, en lo posible, el aislamiento de los trabajadores.

Artículo 5º.- (Servicios de primeros auxilios)
Sin perjuicio de lo establecido en normativa específica en materia de salud y seguridad en el trabajo, el empleador deberá poner a disposición de los trabajadores que efectúen trabajo nocturno medios adecuados para la atención de los primeros auxilios, incluidas disposiciones prácticas que permitan a dichos trabajadores, en caso necesario, ser trasladados rápidamente a un lugar en que se les pueda dispensar un tratamiento adecuado.

Artículo 6º.- (Alternativas para no aptos)
Los trabajadores que realicen trabajo nocturno y que por razones de salud no puedan seguirlas desempeñando, serán asignados, cuando sea factible, a un puesto similar en horario diurno.

Artículo 7º.- (Trabajadora grávida o que ha dado a luz)
La asignación de un trabajo diurno a la mujer grávida o que ha dado a luz a que refiere el art. 2º de la ley Nº 19.313 no podrá significar la pérdida de la compensación por trabajo nocturno.

El empleador deberá acceder a la solicitud de asignación de horario de trabajo diurno siempre que la trabajadora se encuentre comprendida en la situación prescrita en el art. 4º de la ley Nº 19.313 y art. 1º de la presente reglamentación.

A tales efectos dispondrá de un plazo de veinte días corridos para dar cumplimiento al cambio peticionado, el que se computará a partir que tuviera conocimiento de la opción por medio fehaciente.

El trabajador que ocupe el horario nocturno en sustitución de la trabajadora en los casos previstos en la presente disposición no generará derecho al mantenimiento del cobro de la sobretasa una vez que sea repuesto a su horario diurno.

Capítulo III. Duración del Trabajo y base de cálculo de la compensación

Artículo 8º.- (Base de cálculo).
A los efectos de lo dispuesto en el art. 3º de la ley Nª 19313 la sobretasa mínima del 20% (veinte por ciento) se calculará sobre el salario básico que perciba el trabajador.

Para el caso de remuneración por comisiones o destajo, el salario básico deberá determinarse por el promedio de lo percibido en cada jornada.

Artículo 9º.- (Cómputo del trabajo nocturno)

Una vez que se superen las cinco horas consecutivas de labor en el lapso de 22 a 6 hs, se aplicará la sobretasa del 20% sobre todo el tiempo trabajado en el rango horario referido.

A estos efectos, el tiempo de descanso en la jornada continua se considera trabajo nocturno si se cumple en el horario señalado precedentemente.

Artículo 10º.- (Procedimiento)

La opción por la sobretasa del 20% o su equivalente en reducción horaria se resolverá por decisión unilateral del empleador, sin perjuicio de los mecanismos de negociación colectiva que pudieran implementarse.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ERNESTO MURRO.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
11
Resolución 862/015

Desígnase miembro de la Comisión Delegada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente al Dr. Eduardo Katz Oltarz.

(1.583)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 31 de Agosto de 2015

VISTO: lo establecido en el inciso final del artículo 4 de la Ley Nº 18.771, de 1º de julio de 2011;

RESULTANDO: que dicha norma establece que el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay deberá comunicar al Poder Ejecutivo los nombres de las personas que proponga para designar en la Comisión Delegada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, con quince días de antelación a la efectiva designación;

CONSIDERANDO: **I)** que, el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay comunicó que se propone la designación del Doctor Eduardo Katz Oltarz como miembro de la Comisión Delegada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente;

II) que el Poder Ejecutivo no tiene objeciones que formular a la designación propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el artículo 4 de la Ley Nº 18.771 de 1º de julio de 2011;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase la conformidad del Poder Ejecutivo para la designación del Doctor Eduardo Katz Oltarz como miembro de la Comisión Delegada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente de acuerdo a la comunicación efectuada por el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARINA ARISMENDI.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
12
Acordada 7.847

Declárase con valor de Acordada el Plan Estratégico 2015-2024.

(1.572*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil quince, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge Chediak González -Presidente-, Jorge Larrieux Rodríguez, Ricardo C. Pérez Manrique y Felipe Hounie Sánchez y, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO

I) que el proceso de Planificación Estratégica en el Poder Judicial se inició en el año 2002 y desde entonces se han fijado y alcanzado metas que van desde la apertura de Juzgados en todo el país, la ejecución eficiente del presupuesto obtenido, la concreción de importantes inversiones en infraestructura edilicia e informática y la capacitación de funcionarios, entre otras;

II) que con el objetivo de fortalecer y profundizar este proceso, la Suprema Corte de Justicia se planteó como objetivo elaborar un "Plan Estratégico 2015-2024" que estableciera la visión, los valores y los ejes transversales que deberían orientar los servicios de la Administración de Justicia, y que determinara las acciones estratégicas a desarrollar para alcanzarlos dentro de un periodo establecido de diez años;

III) que hacia fines del año 2014 y hasta mayo del año 2015 diversos integrantes del Poder Judicial de todo el país (190 personas entre autoridades y funcionarios), así como representantes de la Sociedad Civil, agremiaciones de profesionales y cámaras de empresarios, participaron de Jornadas de Planificación Estratégica y Talleres de Discusión, de dónde surgieron los insumos fundamentales para la elaboración del Plan Estratégico mencionado;

IV) que en las jornadas mencionadas se procuró obtener una mayor comprensión sobre la misión del Poder Judicial y cómo la venía cumpliendo, identificando los principales requerimientos de los usuarios internos y externos del servicio, conocer sus aspectos positivos, falencias y desafíos, y definir las acciones que deberían orientar la gestión hacia el futuro deseado;

V) que es voluntad de esta Corporación atribuir valor de Acordada al documento resultante de las Jornadas de Planificación Estratégica llevadas a cabo, el que cuenta con la descripción de la Misión, la Visión, y los Valores institucionales así como los Ejes Transversales que orientarán la acción del Poder Judicial en los próximos 10 años, y establece los Objetivos Estratégicos, las Líneas de Acción, Indicadores y Metas a cumplir;

ATENTO:

a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE

1º.- Declarar con valor de Acordada el **Plan Estratégico 2015-2024**, el que se considera parte integrante de la presente.-

2º.- Comuníquese.-

Dr. Jorge O. CHEDIAK, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge T. LARRIEUX, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

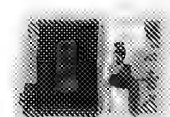


PLAN ESTRATÉGICO 2015-2024

MAYO 2015



CONTENIDO



I RESUMEN EJECUTIVO

El proceso de Planificación Estratégica en el Poder Judicial se inició en el año 2002, y desde entonces se han fijado y alcanzado metas que van desde la apertura de Juzgados en todo el país, la ejecución eficiente del presupuesto obtenido, la concreción de importantes inversiones en infraestructura edilicia e informática y capacitación de funcionarios, entre otras.

Con el objetivo de fortalecer y profundizar este proceso, la Suprema Corte de Justicia se planteó como objetivo elaborar un "Plan Estratégico 2015-2024", que establezca la Misión, Visión, Valores y Ejes Transversales que deben orientar la Administración de Justicia, y que determine qué acciones estratégicas deberán seguirse para alcanzarlos dentro de un periodo establecido de diez años.

En este sentido, hacia fines del año 2014 y hasta mayo del año 2015 diversos integrantes del Poder Judicial de todo el país (autoridades y funcionarios), así como representantes de la Sociedad Civil, agremiaciones de profesionales y cámaras de empresarios, participaron de Jornadas de Planificación Estratégica y Talleres de Discusión, de dónde surgieron los insumos fundamentales para la elaboración del presente documento.

En particular, se procuró obtener lo siguiente:

* Entendimiento de la situación actual del Poder Judicial,
* Identificar los principales requerimientos de los usuarios internos y externos del servicio,
* Conocer sus aspectos positivos, falencias y desafíos,
* Definir las acciones que deben orientar la gestión hacia el futuro deseado.

Los talleres de formulación, discusión y enriquecimiento del Plan Estratégico, desde miradas internas y externas a la organización incluyeron aproximadamente 190 personas de todos los departamentos del país.

En síntesis y como productos específicos, este documento contiene los principales elementos y reflexiones del proceso de planificación estratégica: Misión, Visión, Valores, Ejes Transversales, Objetivos Estratégicos, Líneas de Acción, Indicadores y Metas.

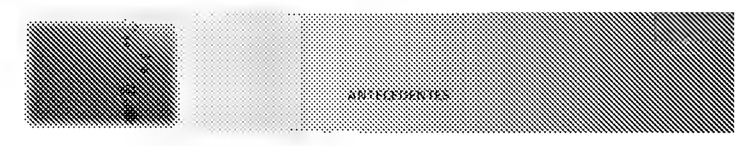
A continuación se presenta un diagrama que sintetiza la planificación estratégica del Poder Judicial 2015 - 2024. El contenido de cada concepto se desarrollará en los siguientes capítulos del presente documento.

MISIÓN
Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, para garantizar el ejercicio y la tutela de los derechos de los individuos conforme al ordenamiento jurídico, y la preservación de la convivencia pacífica en el marco del Estado de Derecho

VISIÓN
Ser y ser vistos como un Poder Judicial:
• Accesible y orientado a la protección oportuna de los derechos de las personas
• Con modernos, eficaces y eficientes sistemas de organización y gestión
• Con vocación de servicio y compromiso en la acción y comunicación con la sociedad

Ética
Equidad y Género
Calidad
Modernización
Acceso a la Justicia

Mejorar la prestación del servicio de justicia para la satisfacción de los usuarios
Mejorar la articulación interinstitucional y con la sociedad civil
Mejorar el acceso a la Justicia
Propender a la autonomía económico financiera
Obtener y gestionar un presupuesto adecuado para cumplir con el Plan Estratégico
Obtener y gestionar recursos de cooperación
Mejorar los procesos de gestión de las oficinas jurisdiccionales y administrativas
Mejorar los procesos de gestión de RRHH
Optimizar el uso de las tecnologías para la mejora y medición de la gestión
Fortalecer la comunicación interna y externa
Fortalecer las políticas y procesos de capacitación
Fortalecer la infraestructura edilicia
Promover un cambio de cultura institucional orientado a la mejora y profesionalización del servicio



II ANTECEDENTES

En el año 2002 el Poder Judicial abordó un proceso de planificación estratégica que culminó con la elaboración de documentos de planificación (2005-2009 y 2010-2014). En Setiembre de 2013, con miras a la planificación del período 2015-2024, se retomó la actividad con la creación del Grupo de Planificación Estratégica.

A continuación se presentan las principales objetivos e hitos logrados en el período 2005 - 2014:

Objetivos Estratégicos 2005-2009

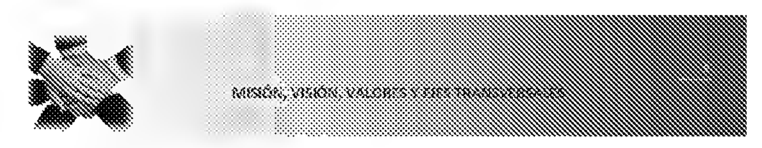
* Fortalecer el Servicio de Justicia en todo el país tanto en recursos humanos como materiales,
* Implantación del nuevo SGT informático,
* Fortalecer la gestión administrativa de las sedes jurisdiccionales, de los servicios de apoyo y Defensorías Públicas, y
* Adecuación de Recursos Humanos y sus respectivas remuneraciones.

Objetivos Estratégicos 2010-2014

* Alcanzar las condiciones necesarias para un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional en el Poder Judicial desde el punto de vista de los recursos humanos y materiales,
* Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social, y
* Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico.

Algunos hitos alcanzados en el período 2005-2014

* Creación de:
    * Juzgados Letrados en todo el país,
    * Tribunal de Apelaciones en lo Penal y de Trabajo de 4º Turno,
    * Centros de Mediación,
* Infraestructura:
    * Adquisición de inmuebles,
    * Finalización de obras e inauguración de sedes,
* Recursos Humanos:
    * Reestructura de la Sección Capacitación que pasó a DIVRRHH luego de suprimir DICCAP,
    * Nuevo Reglamento sobre Calificaciones y Ascensos para Esc. II a VII y R (Ac. 7525),
    * Aprobación de la nueva Escala de Sueldos Porcentual y la nueva estructura de cargos y contratos de Esc. II a VII,
    * Rediseño del Programa de Formación Inicial de aspirantes a Magistrados,
* Tecnología y sistemas de información:
    * Creación de la Red Nacional Judicial (RENAJU) y Portal Corporativo,
    * Incorporación de todas las sedes judiciales y defensorías públicas a RENAJU, llevando la tecnología informática (a través de la OFIMATICA) a juzgados que no la tenían,
    * Creación del Centro de Procesamiento de Datos con aplicaciones y bases de datos centralizadas,
    * Ley 18.237 que autoriza el uso de domicilio electrónico, y
    * Creación de UANE para notificación electrónica, entre otros.



III MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y EJES TRANSVERSALES

El Poder Judicial ha decidido definir la Misión, Visión, Valores y Ejes Transversales siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas en Planificación Estratégica (MBPPE) elaborado en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana celebrada en Chile en el año 2014. A continuación se define cada componente de acuerdo al MBPPE y se presenta las definiciones las conclusiones alcanzadas para el plan estratégico 2015-2024:

* **"MISIÓN** (¿Quiénes somos, qué hacemos y para qué?): La misión es la razón de ser de la entidad, su fin o propósito fundamental es una declaración que le da el carácter constitutivo a la organización y a sus acciones, estableciendo un mandato con el que se fijan los propósitos, fines y límites de la organización.
* **VISIÓN** (¿Cómo queremos ser reconocidos?): La visión es una expresión de cómo quiere llegar a ser la entidad en un determinado momento; deben quedar reflejados los valores y principios de la organización que orientan y delimitan el marco de sus acciones y contener aspectos que permitan a los ciudadanos identificar qué pueden esperar de la entidad.
* **VALORES COMPARTIDOS**: Son los elementos fundamentales que rigen la conducta. En ese sentido, son las creencias básicas sobre la forma correcta como debemos relacionarnos con otras personas y con el mundo, desde los que se construye la convivencia, a la vez que la posibilitan a través de los actos de las personas.
* **EJES TRANSVERSALES**: Los ejes transversales, se entienden como líneas que van a atravesar todas las áreas de una empresa, organización, institución, también se entienden como un elemento principal que se relaciona con todo el quehacer de la institución."

Durante las Jornadas de Planificación Estratégica realizadas en 2014 y los Talleres de Discusión realizado en 2015 se entendió que la definición de **Misión** dada por la Suprema Corte de Justicia en el marco del Plan Operativo Anual 2004 aprobado el 22 de Marzo de dicho año, contenía los elementos esenciales definidos en el MBPPE y en consecuencia la definición de Misión dada en aquella instancia fue ratificada.

Se entiende que la **Misión** tiene carácter atemporal y no perece (de hecho se encuentra determinada por la Constitución de la República). Sin embargo, sí se modifica el significado que la misma tiene en cada momento del tiempo, de acuerdo al contexto externo e interno, la regulación y los requerimientos de los grupos de interés, entre otros.

A modo de ejemplo, en el acto de inauguración de las Jornadas, el Dr. Pérez Manrique citó que:

* Actualmente ha aumentado la incidencia del tema de los Derechos Humanos en la vida de los ciudadanos, y este tema a su vez tiene una fuerte incidencia en la tarea judicial. Los datos de la realidad han evidenciado la relevancia en temas tales como el derecho a la salud, los problemas vinculados con las libertades sindicales, la libertad al trabajo, la libertad de comunicación y de expresión, las nuevas tecnologías y la fecundación asistida.
* Hoy la evolución ha llevado a que el Poder Judicial sea llamado a participar de grupos de trabajo con la finalidad de construir políticas de infancia, género y salud, entre otras. Todos estos temas suponen un constante desafío y una permanente adaptación de la forma en cómo el Poder Judicial cumple con su Misión respondiendo a las demandas de la sociedad.

Durante el proceso de planificación estratégica 2015 - 2024, además de ratificar la Misión, se determinaron los contenidos de la Visión, Valores y Ejes Transversales del Poder Judicial para un horizonte de diez años y alineados a las recomendaciones del MBPPE, según se muestra a continuación:

* **MISIÓN**
  Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, para garantizar el ejercicio y la tutela de los derechos de los individuos conforme al ordenamiento jurídico, y la preservación de la convivencia pacífica en el marco del Estado de Derecho.

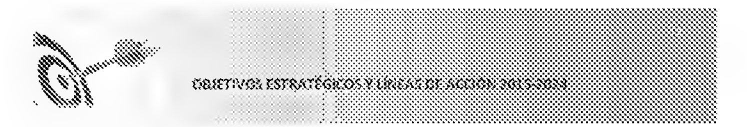
* **VISIÓN**
  Ser y ser vistos como un Poder Judicial:

    * Accesible y orientado a la protección oportuna de los derechos de las personas;

- Con modernos, eficaces y eficientes sistemas de organización y gestión;
- Con vocación de servicio y compromiso en la acción y comunicación con la sociedad.

* **VALORES**
  * **Independencia** - para el desarrollo de las funciones y la toma de decisiones
  * **Responsabilidad** - en relación a nuestra forma de actuar
  * **Integridad y Transparencia** - en la acción, incluyendo a todos los niveles de la organización y rindiendo cuentas
  * **Compromiso con la Excelencia** - como Poder del Estado, para brindar un servicio de calidad a los usuarios
  * **Imparcialidad** - actuando en base a criterios objetivos y sin influencias
  * **Integración** - mediante el trabajo en equipo y la alineación de objetivos

* **EJES TRANSVERSALES**
  * **Ética,**
  * **Equidad y Género,**
  * **Modernización**
  * **Acceso a la Justicia**
  * **Calidad**



IV OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2015-2024

A partir de la Misión, Visión, Valores y Ejes Transversales definidos se aplicaron metodologías y herramientas de análisis (Análisis Externo Macro y Micro, Análisis de los Grupos de Interés - los cuales se detallan en los Anexos), que permitieron concluir en el Análisis FODA del Poder Judicial (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y en la identificación de Objetivos Estratégicos que contribuyen a cumplir la Misión y alcanzar la Visión.

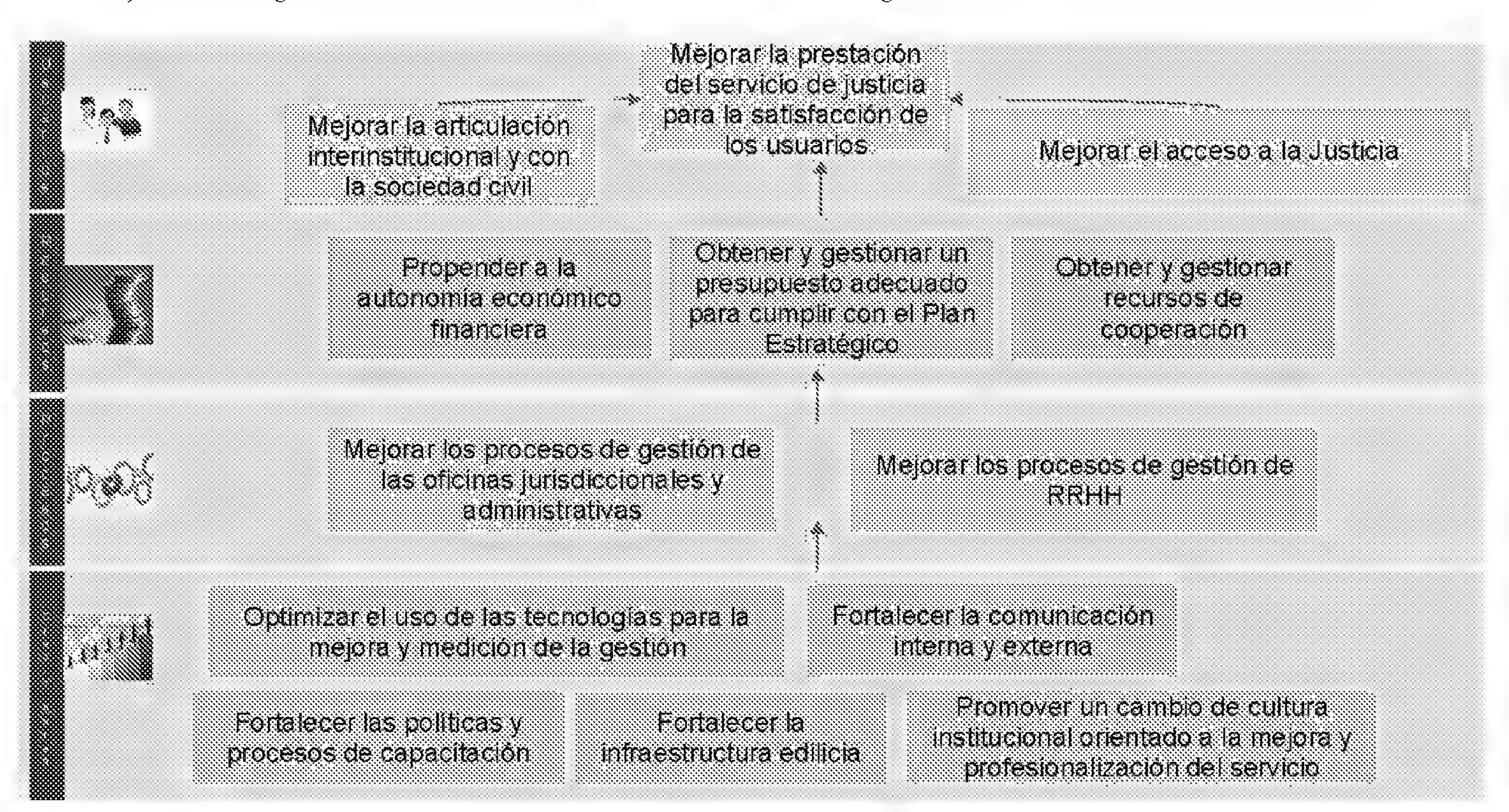
Los Objetivos Estratégicos del Poder Judicial se describen en un mapa estratégico utilizando la metodología de Cuadro de Mando Integral, el cual muestra de forma resumida cómo está compuesta la estrategia de la organización a través de su agrupación en cuatro perspectivas:

* Perspectiva de usuarios (Ciudadanos y demás grupos de interés)
* Perspectiva de recursos financieros
* Perspectiva de los procesos internos
* Perspectiva de crecimiento y aprendizaje

En el mapa estratégico los objetivos estratégicos mantienen una relación causa-efecto entre sí. Ello significa que se podrían leer en una relación "si-entonces". Ejemplo: **Si** se "Fortalece la comunicación interna y externa" (Perspectiva de Crecimiento y Aprendizaje), **entonces** se logrará "Mejorar los procesos de gestión de las oficinas jurisdiccionales y administrativas" (Perspectiva de Procesos).

El fin último de la estrategia del Poder Judicial es "Mejorar la prestación del servicio de justicia para la satisfacción de los usuarios", objetivo estratégico de largo plazo que se alcanzará luego de poner la estrategia en acción.

Los Objetivos Estratégicos considerados en un horizonte de diez años son los siguientes:



Los objetivos incluidos en el cuadro anterior se descomponen en líneas estratégicas, las cuales contribuyen a alcanzar los mismos a partir de la relación causa-efecto entre cada perspectiva, comenzando por la perspectiva de crecimiento y aprendizaje.

1 - Perspectiva de Crecimiento y Aprendizaje

1.1 - Objetivo Estratégico: Fortalecer las políticas y procesos de capacitación.

Líneas Estratégicas:

* Establecer una política de capacitación, inicial y permanente, donde incidan las calificaciones obtenidas en los cursos para el desarrollo de la carrera judicial, administrativa y del defensor público. Dicha política deberá: considerar capacitaciones previas a cambios o reformas a implementarse, prever distintas modalidades de dictado (como ser presencial, videoconferencias, salas virtuales, entre otras) propendiendo a la descentralización y medir el impacto generado en los capacitados.
* Implementar cursos de capacitación en caso de cambio de materia y capacitación por materia a jueces suplentes.
* Fortalecer la capacitación en temáticas que apoyen la mejora en la gestión, como la atención al usuario, la gestión humana y liderazgo, entre otras.
* Descentralización de la formación del CEJU para la formación de nuevos magistrados y defensores públicos en todo el país.
* Crear espacios de reflexión y sensibilización sobre ética, valores, género, sectores vulnerables, tutelas diferenciales y violencia, dirigidos a Magistrados, Defensores, Peritos y funcionarios.

1.2 - Objetivo Estratégico: Fortalecer la infraestructura edilicia

Líneas Estratégicas:

* Realizar un diagnóstico de la situación actual de la infraestructura edilicia nacional, así como revisiones periódicas de la misma. Dotar de funcionalidad a los edificios y la disposición de las oficinas debiendo estar en consonancia con el decoro y la dignidad de la justicia, la seguridad, accesibilidad y privacidad, contemplando las distintas necesidades de los usuarios según su rol en el proceso jurisdiccional (testigos, víctimas, victimarios, niños, operadores del sistema, etc.).
* Consolidar la política de trabajo a nivel nacional que aspira a concentrar las sedes en inmuebles propios y centralizar las distintas oficinas en Centros de Justicia. En Montevideo, profundizar la centralización de las oficinas jurisdiccionales.
* Considerar la opinión de los operadores del sistema (jueces, actuarios, técnicos, funcionarios, etc.) en el diseño e implementación de los planes preventivos y de mejora edilicia permanente. Propender a que exista un referente operativo en cada edificio como responsable de la infraestructura edilicia.

1.3 Objetivo Estratégico: Promover un cambio de cultura institucional orientado a la mejora y profesionalización del servicio.

Líneas Estratégicas:

* Desarrollo e implementación de un plan de sensibilización que permita promover la gestión de calidad, compromiso con la excelencia, trabajo en equipo y una cultura de pertenencia. Dicho plan deberá incluir el establecimiento de metas a corto plazo con revisiones periódicas.
* Desarrollo e implementación de un "Manual de actuación y relacionamiento interno" que establezca la forma de vinculación entre los distintos operadores del sistema, que sea difundido a toda la organización y posteriormente supervisado por un Comité creado a tales efectos.
* Diseñar una política institucional en materia de Derechos Humanos, Género e Infancia, que incluya en la estructura organizacional un servicio que la impulse y gestione.

1.4 Objetivo Estratégico: Optimizar el uso de las tecnologías para la mejora y medición de la gestión

Líneas Estratégicas:

* Revisión y actualización de las políticas en materia informática y tecnológica, y priorización de las mismas con base en un análisis de los procesos del Poder Judicial.
* Fortalecer el área informática en recursos humanos y materiales.
* Tender hacia la universalización de la aplicación del expediente electrónico con miras a una política de cero papel.
* Desarrollar soluciones globales (de alcance nacional) e integrales para la función judicial con una fuerte orientación a usuarios, a la medición de la gestión y a un efectivo sistema de gestión de incidentes.
* Mejorar la comunicación entre las distintas sedes de manera telemática y automatizada a través de los sistemas de gestión.
* Desarrollar soluciones que permitan al Poder Judicial interconectarse con los auxiliares de justicia.

1.5 Objetivo Estratégico: Fortalecer la comunicación interna y externa.

Líneas Estratégicas:

Comunicación interna:

* Diseñar un plan de comunicación interna que defina las políticas, los destinatarios y los medios de comunicación adecuados que aseguren una clara y oportuna circulación de la información, favoreciendo la interacción entre todos los integrantes del Poder Judicial y la adecuada toma de decisiones.
* Profundizar el vínculo con las asociaciones gremiales para realizar esfuerzos conjuntos que fortalezcan el posicionamiento del Poder Judicial.
* Implementar mecanismos regulares de coordinación del organismo a través de reuniones personales intra oficina, departamentales, regionales y a nivel de todo el país.

Comunicación externa:

* Ahondar en la política de comunicación con el entorno a efectos de mejorar el vínculo de la institución con la sociedad, los medios de comunicación, Poderes y Organismos del Estado.
* Mejorar los servicios de información del Poder Judicial orientados a los usuarios (incluyendo el uso de las tecnologías como herramienta de comunicación) que permita obtener una devolución de los mismos sobre la atención recibida, propuestas y sugerencias al respecto.
* Descentralizar la comunicación con la sociedad teniendo en cuenta las realidades departamentales y regionales.
* Fortalecer la difusión de la función del Poder Judicial a través del contacto con el sistema educativo en todo el país.

2 - Perspectiva de los Procesos Internos

2.1 Objetivo Estratégico: Mejorar los procesos de gestión de las oficinas jurisdiccionales y administrativas.

Líneas Estratégicas:

* Diseñar e implementar modelos de gestión de calidad para los servicios de los tribunales, defensorías, servicios de apoyo y oficinas administrativas.
* Redactar manuales internos de actuación con el fin de mejorar la eficiencia, estandarizar la gestión y priorizar aquellas actividades que agreguen valor. Dichos manuales deberán difundirse en toda la organización y actualizarse sistemáticamente.
* Elaborar políticas tendientes a eliminar procesos que podrían resolverse en la vía administrativa para que no lleguen a la vía judicial.
* Poner énfasis en la mejora de la atención a los usuarios:
  - Relevar sus necesidades.
  - Agilizar el proceso de atención, mediante el ingreso de los casos en el sistema informático en forma directa por parte del abogado, para luego concurrir al juzgado.
  - Implantar un Sistema de Gestión de Calidad, por sedes y categorías, a partir de un plan piloto.

2.2 Objetivo Estratégico: Mejorar los procesos de gestión de RRHH.

Líneas Estratégicas:

* Mejorar la eficacia y eficiencia del proceso de selección de recursos humanos.
* Crear tribunales de concursos con bases estándar, uniformes y profesionales.
* Revisar y actualizar las políticas de selección, inducción, desarrollo de carrera y traslados de personal de acuerdo a cada escalafón.
* Definir perfiles de funciones, habilidades y competencias de cada cargo, junto con un diagnóstico de los recursos humanos que permita identificar puntos débiles y oportunidades.
* Rediseño del sistema de evaluación de desempeño individual del personal del Poder Judicial.
* Establecer y desarrollar un sistema de reconocimiento al buen desempeño de los funcionarios.
* Relevamiento, procesamiento y retroalimentación organizacional sistemática del clima laboral.
* Definir e implementar una política de salud ocupacional con especial énfasis en la salud mental de los funcionarios.
* Diseñar una política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el Poder Judicial sobre líneas de acción tendientes a equilibrar desigualdades estructurales.

3 - Perspectiva de los Recursos

3.1 Objetivo Estratégico: Propender a la autonomía económico financiera.

Líneas Estratégicas:

* Realizar campañas de sensibilización, orientadas a la ciudadanía y al poder político, respecto a la importancia para el Estado de Derecho de contar con un Poder Judicial con independencia económica y financiera para una efectiva tutela de los derechos sustanciales.
* Promover las reformas necesarias a fin de obtener la independencia económico financiera del Poder Judicial.

3.2 Objetivo Estratégico: Obtener y gestionar un presupuesto adecuado para cumplir con el Plan Estratégico.

Líneas Estratégicas:

* Diseñar una metodología para la elaboración del presupuesto, incluyendo la participación de comisiones interdepartamentales e interdisciplinarias.
* Proyectar y defender un presupuesto alineado a los objetivos estratégicos definidos en el presente documento procurando los apoyos sociales y políticos necesarios.
* Coordinar acciones con las asociaciones gremiales orientadas a apoyar el proyecto de presupuesto del Poder Judicial y diseñar una estrategia de acercamiento a formadores de opinión (como ser la prensa) para que colaboren en ese mismo sentido.
* Utilizar los recursos de manera cada vez más eficiente según las prioridades que oportunamente se definan para la ejecución.
* Promover las reformas legislativas necesarias que le permitan al Poder Judicial conservar los ingresos recaudados, eliminar los servicios ajenos al mismo y evaluar la desjudicialización de algunos asuntos de jurisdicción voluntaria, entre otros, que le insumen el dispendio de recursos humanos y materiales en actividades que podrían canalizarse a través de mecanismos no jurisdiccionales.

3.3 Objetivo Estratégico: Obtener y gestionar recursos de cooperación.

Líneas Estratégicas

* Impulsar y difundir la suscripción de convenios e intercambios para obtener el apoyo de origen nacional e internacional para la mejora de los servicios.

4 - Perspectiva de los Usuarios

4.1 Objetivo Estratégico: Mejorar la articulación interinstitucional y con la sociedad civil.

Líneas Estratégicas:

* Elaborar protocolos de articulación de la actuación del Poder Judicial con otras instituciones (como ser el Ministerio del Interior, INAU y MIDES entre otros), y definir el rol y atribuciones de los funcionarios designados como representantes del Poder Judicial a esos efectos.
* Profundización de mecanismos de coordinación de los representantes del Poder Judicial en los diversos ámbitos interinstitucionales.
* Implantar protocolos de articulación con otras instituciones y realizar un seguimiento y evaluación de su gestión.
* Promover instancias de diálogo con los diversos sectores de la sociedad, a efectos de hacer más eficiente el servicio de justicia.

4.2 Objetivo Estratégico: Mejorar el acceso a la justicia.

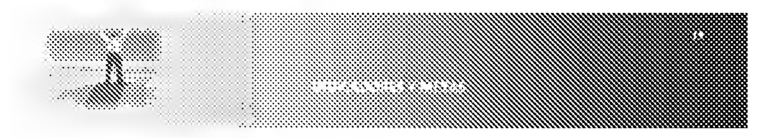
Líneas Estratégicas:

* Mejora de la accesibilidad territorial y física al sistema de justicia.
* Definir y desarrollar políticas que tengan como objetivo el abatimiento de los costos (impuestos y tasas judiciales), profundizando la gratuidad del servicio.
* Hacer efectiva la aplicación de las "100 Reglas de Brasilia" para el Acceso a la Justicia de las Personas en Situación de Vulnerabilidad.
* Jerarquizar la función de la Defensoría Pública dotándola de los recursos necesarios (humanos, materiales y tecnológicos) que le permitan cumplir adecuadamente y a nivel nacional su función, propiciando la descentralización de las mismas en todo el país y profundizando la gratuidad del servicio.
* Profundizar y ampliar la política de autocomposición de conflictos a través de la extensión de la mediación, inclusive en materia penal.

4.3 Objetivo Estratégico: Mejorar la prestación del servicio de justicia para la satisfacción de los usuarios

* Propender a la especialización de los juzgados del Interior por materia.
* Mejorar la dotación de Equipos Técnicos Multidisciplinarios en el interior del país.

La ejecución de los objetivos y las líneas estratégicas de las cuatro perspectivas del mapa estratégico contribuirán igualmente a alcanzar este último objetivo estratégico de mejorar la ***prestación del servicio de justicia para la satisfacción de los usuarios*** del Poder Judicial.



V INDICADORES Y METAS

Para lograr medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, se ha definido un sistema de indicadores que comprende:

* metas que traducen la estrategia y la misión de la organización en un conjunto de medidas que proporcionan la estructura necesaria para un sistema de medición y gestión estratégica, así como
* indicadores de resultados (que miden que los objetivos se estén logrando) y de actuación (que evalúan cómo se están logrando). Estos indicadores buscan medir el desempeño de la organización basándose en aspectos financieros y cualitativos de la gestión.

El objetivo es permitir a la organización evaluar el desempeño de la gestión desde un punto de vista integral, midiendo también aquellos aspectos que no pueden ser evaluados a través de balances y herramientas de gestión financiera.

El sistema de indicadores parte de las relaciones causa-efecto que existen entre los objetivos estratégicos, y busca que las relaciones entre ellos en las diversas perspectivas sean explícitas a fin de que puedan ser gestionadas y convalidadas.

Para cada indicador se plantean metas a corto (a 2 años), mediano (entre 3 y 5 años) y largo plazo (entre 6 y 10 años). El grado de cumplimiento de las metas permite conocer, además del estado de los objetivos, el grado de implementación de la estrategia en todos los niveles de la organización.

Asimismo, teniendo en cuenta que la organización actualmente plantea medir nuevos indicadores no considerados anteriormente, fue necesario definir las líneas de base de la medición y analizar su capacidad para medir el avance de los objetivos planteados.

Considerando estos aspectos, en las Jornadas de Planificación Estratégica se definieron los siguientes indicadores y metas:

PERSPECTIVA	OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTE DE INFORMACIÓN	0 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	6 A 10 AÑOS (no acumula)
Usuarios	1. Mejorar la prestación del servicio de justicia para la satisfacción de los usuarios	* Grado de satisfacción del usuario (método Costa Rica o método México). El indicador concreto se definirá una vez aprobada la metodología.	* Encuesta de satisfacción de usuarios	* Definir la línea de base basada en los resultados de la primer encuesta de satisfacción de usuarios	* Incrementar la línea de base en un 10%	* Incrementar la línea de base en un 20%
	2. Mejorar la articulación interinstitucional y con la Sociedad Civil	* Cantidad de nuevos protocolos definidos e implementados	* Dirección General	* 2	* 5	* A definir
		* Cantidad de nuevos Convenios firmados	* Dirección General	* 2	* 3	* A definir
		* Cantidad de instancias activas en la que participa el Poder Judicial (concurriendo o recibiendo) en actividades con la sociedad civil	* Secretaría de Actas	* 35	* 40	* 50
	3. Mejorar el acceso a la Justicia	* Cantidad de jueces cada 10.000 habitantes por departamento: Análisis de la desviación por departamento.	* Departamento de Estadísticas	* A determinar	* A determinar	* A determinar
		* Cantidad de defensores públicos cada 10.000 habitantes por departamento: Análisis de la desviación por departamento.	* Departamento de Estadísticas	* A determinar con DINADEF	* A determinar con DINADEF	* A determinar con DINADEF
Recursos Financieros	4. Propender a la autonomía económico financiera	* Cantidad de acciones tendientes a la concientización pública a través de los medios de comunicación.	* DICOMI	* 2 Encuestas * 2 Campañas	* 3 Encuestas * 3 Campañas	* 5 Encuestas * 5 Campañas
		* % de personas afines a la autonomía económica del PJ (Encuesta de opinión).	* Encuesta Anual del Día del Patrimonio y Encuesta a empresa contratada	* Incrementar la línea de base obtenida a través de la encuesta en un 10%	* Incrementar la línea de base en un 15%	* Incrementar la línea de base en un 20%
	5. Obtener y gestionar un presupuesto adecuado para cumplir con el Plan Estratégico	* % de participación del presupuesto del PJ en el presupuesto nacional del año anterior	* DPP	* Incremento en un 10% del porcentaje de participación	* Incremento en un 20% del porcentaje de participación	* Incremento en un 30% del porcentaje de participación
		* Presup. ejecutado/Presup. Asignado	* DPP	* 98% presup. Ejecutado	* 98% presup. Ejecutado	* 98% presup. Ejecutado
	6. Obtener y gestionar recursos de cooperación	* Monto de donación recibida	* DPP	* USD 50.000 anuales	* USD 50.000 anuales	* USD 50.000 anuales
		* Nº de nuevos convenios nacionales e internacionales firmados para mejorar los recursos	* DGSA * Secretaría de Actas	* 1 convenio firmado por año	* 1 convenio firmado por año	* 1 convenio firmado por año
Procesos	7. Mejorar los procesos de gestión de las oficinas jurisdiccionales y administrativa	* Cantidad de Oficinas con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) implementado / Total de oficinas	* Oficina resp. de la Acreditación en Gestión de Calidad	* Plan operativo y definición de dónde iniciar el proceso	* Ejecución del plan en oficinas definidas. Plan de replicación	* 1 oficina implementada por año

		* Cantidad de Oficinas con un SGC certificado / Cantidad de Oficinas con un SGC implementado.	* Organismo Certificador * DGSA	* No aplica	* Convenio firmado con organismo certificador	* 1 oficina certificada por año a partir del año 7
		* Tasa de cumplimiento de audiencias = Cantidad de audiencias realizadas / Cantidad de audiencias convocadas por materia	* DITEC / DIVIN	* Civil amplio: 80% * Penal: N/A	* Civil amplio: 90% * Penal: definir línea de base	* Civil amplio: 90% * Penal: mejora respecto a línea de base de un porcentaje a definir luego de conocida la línea de base
		* Tasa de evacuación o congestión = Asuntos iniciados / Asuntos concluidos (por turno y en promedio)	* DPP	* Definir la línea de base	* Mejora de línea de base en un % a definir	* Mejora de línea de base en un % a definir
	8. Mejorar los procesos de gestión de RRHH	* Calidad del ambiente laboral (la encuesta de clima incluirá la satisfacción del funcionario en el ambiente laboral, elementos que permitan medir el sistema de retribución, las formas de medida de evaluación de desempeño, sistema de desarrollo de carrera y ocupación de vacantes, entre otros)	* RRHH	* Definir la línea de base y la metodología de medición	* Mejora de línea de base en un % a definir	* Mejora de línea de base en un % a definir
Crecimiento y Aprendizaje	9. Fortalecer las políticas y procesos de capacitación	* Existencia de un plan integral de capacitación que tenga en cuenta todos los perfiles de cargos y los ejes transversales en coordinación con CEJU (debe contemplar atención al usuario, gerencia y liderazgo, ética, equidad y género, reglas de Brasilia y gestión de calidad)	* DGSA / CEJU	* Creación de un Departamento de Capacitación dentro de División RRHH (para no magistrados ni defensores) y Plan aprobado	* Plan aprobado	* Plan aprobado
		* Cantidad de funcionarios magistrados y no magistrados que recibieron capacitación (conforme al plan) / funcionarios magistrados y no magistrados totales (respectivamente)	* RRHH / CEJU	* 60%	* 70%	* 75%
		* Nº de funcionarios que ingresan y son capacitados antes de darle destino/ Total de ingresos	* RRHH	* 80% ingresos capacitados	* 100% ingresos capacitados	* 100% ingresos capacitados
		* Cant. Jueces capacitados por cambio de materia /Total Jueces trasladados a distintas materias	* CEJU	* 80% ingresos capacitados	* 100% ingresos capacitados	* 100% ingresos capacitados
		* Cant. Jueces suplentes capacitados /Jueces suplentes	* CEJU	* 100% jueces capacitados	* 100% jueces capacitados	* 100% jueces capacitados
	10. Fortalecer la infraestructura edilicia	* Cantidad de edificios remodelados/Total de edificios del Poder Judicial previstos para remodelar[1]	* DIGEPRO Y DIVARQ	* 4 sedes	* 3 sedes	* 2 sedes
		* Nº de edificios con accesibilidad que ocupa el PJ/Nº total de edificios que ocupa el PJ	* DIGEPRO Y DIVARQ	* Informe realizado con % de edificios con accesibilidad física	* 50% de sedes de Montevideo con accesibilidad	* 90% de sedes de Montevideo y 50% del interior con accesibilidad

[1] Edificios previstos: CESERPE, DIVIN- DITEC; DIVADM; 25 DE MAYO 500; CENTRO JUSTICIA RIVERA, MERCEDES Y FRAY BENTOS, SEDES PENALES; CENTRO JUSTICIA PAYSANDÚ Y ARCHIVO CENTRAL.

		* Nº de edificios con medidas de prevención de incendios que ocupa el PJ / Nº total de edificios que ocupa el PJ	* DIGEPRO Y DIVARQ	* Informe realizado con % de edificios con medidas anti-incendio	* 50% de sedes de Montevideo con medidas anti-incendio	* 90% de sedes de Montevideo y 50% del interior c/ medidas anti-incendio
		* Grado de avance del Centro de Justicia de Maldonado	* DIGEPRO	* 1ª Etapa cumplida para sedes penales	* 2ª Etapa para Civil Amplio y Defensoría Pública	* No aplica
	11. Promover un cambio de cultura institucional orientado a la mejora y profesionalización del servicio	* Definición e implementación de un Plan de Sensibilización que permita promover la gestión de calidad, trabajo en equipo y cultura de pertenencia	* DGSA	* Plan aprobado	* Implementación del plan en función del diseño del plan.	* Implementación del plan en función del diseño del plan.
		* Creación de una unidad de asesoría y monitoreo en la aplicación de políticas en derechos humanos, género e infancia	* DGSA	* Creación y puesta en marcha de la unidad	* A definir	* A definir
	12. Optimizar el uso de las tecnologías para la mejora y medición de la gestión	* Actualización de Políticas en materia tecnológica y de asignación de recursos.	* SCJ - DGSA - DIVIN -DITEC	* Documento actualizado	* Documento actualizado	* Documento actualizado
		* Sistemas de Gestión de tribunales de todas las categorías y materias que permitan realizar un seguimiento y medición de la gestión en forma automatizada	* DIVIN- DITEC	* Sistema desarrollado	* 50% de tribunales con cobertura del sistema de gestión.	* 100% de tribunales con cobertura del sistema de gestión
		* Instrumentación de un sistema aleatorio de distribución de asuntos a nivel nacional por medios tecnológicos	* SCJ / DGSA	* Desarrollo del sistema	* Implementación del sistema	* Implementación del sistema
		* Sistema de Gestión de Defensorías Públicas	* DIVIN - DITEC	* Sistema de Gestión de Defensorías comprado o desarrollado	* 100% de las Defensorías de Montevideo y Área Metropolitana, con el Sistema de Gestión implementado.	* 100% de las Defensorías del Interior con el Sistema de Gestión implementado.
	13. Fortalecer la comunicación interna y externa	* Grado de avance en el diseño e implantación de un Plan de comunicación integral (interno / externo) para toda la organización [2]	* DICOMI-SCJ	* Definición del Plan de Comunicación Integral para la organización	* 50% de avance en el cumplimiento del Plan	* 100% de avance en el cumplimiento del Plan
		* Grado de avance en el rediseño del Portal intranet de la institución	* DICOMI-SCJ	* Planificación y ejecución de un diseño eficiente y amigable para el portal de la intranet de la institución	* En funcionamiento	* En funcionamiento
		* Cantidad de visitas al sitio web de la institución	* DIVIN/DITEC/ DICOMI	* Definir la línea de base	* 20% incremento sobre línea base	* 30% incremento sobre línea base
		* Cantidad anual de consultas evacuadas por el servicio de información al público	* SIP-DICOMI	* Definir la línea de base (cantidad de respuestas a consultas y/o reclamos, etc.)	* Incrementar la línea de base en un 10%	* Incrementar la línea de base en un 20%

[2] Debería incluir la realización de notas, gacetillas informativas, folletos informativos a usuarios y comunicados de interés difundidos a través del sitio web.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE FLORIDA
13
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 23/014, que modifica el Decreto Departamental 15/013, relativo a las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y Categorización Primaria de Suelos del departamento de Florida.

(1.574*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

DECRETO JDF Nº 23/14

***Ref:* Exp. 02126/14 - JDF Lº 14 Fº 87. Proyecto de decreto modificando la categoría de suelo de padrón rural donde se instalará el Frigorífico Florida.**

En sesión de la fecha y por unanimidad de miembros presentes (31 Ediles), se sancionó el siguiente proyecto:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA,

DECRETA:

Art. 1º.- MODIFÍCASE el Decreto Departamental Nº 15/2013 referido a las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y Categorización Primaria de Suelos del Departamento de Florida; con respecto al Plano Nº 06 del Anexo 1 y el Art. 24º en su párrafo tercero, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Categorízase como Suelo Suburbano, subcategoría Enclave Industrial, al padrón rural Nº 10.014, según el plano Nº 06."

Art. 2º.- Comuníquese, etc.-

Sala de Sesiones, "Gral. José Artigas", en Florida, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil catorce.

Firmado digitalmente por Presidente Junta Departamental de Florida Cayetano Stopingi Fernández el 27/05/2014 12:32:57.

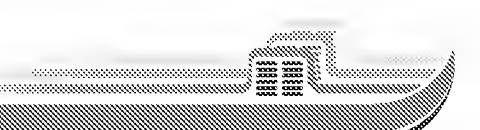
Firmado digitalmente por SECRETARIO JUNTA DEPARTAMENTAL Alexis Pérez el 27/05/2014 16:19:16.

EL INTENDENTE DE FLORIDA
RESUELVE:

I) CUMPLASE, comuníquese, publíquese, etc
FIRMADO: DRA. MACARENA RUBIO, INTENDENTE DE FLORIDA; ING. GUILLERMO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL.



AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA MANUELA DOCE FERRO (EXPEDIENTE IUE 0002-32259/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25026 Set 09- Set 22

LUIS UMBERFIL o UBERFIL GUERRA PEREZ y SARA ANASTASIA SOSA ARBINI (EXPEDIENTE IUE 0002-016187/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24883 Set 08- Set 21

RICARDO ESTEVEZ JAUGE (EXPEDIENTE IUE 0002-004516/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24751 Set 08- Set 21

MARÍA FILOMENA NODAR POMBO y MANUEL SILVERA (EXPEDIENTE IUE 0002-34895/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24666 Set 07- Set 18

LINA CARMEN PUCCINI SERES (EXPEDIENTE IUE 0002-34192/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24465 Set 04- Set 17

CLEMENTINA REY GARCIA (EXPEDIENTE IUE 0002-030239/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24437 Set 07- Set 18

GREGORIO PRESA (EXPEDIENTE IUE 0002-029882/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24332 Set 03- Set 16

MARÍA BEATRIZ BONNEVAUX CASTILLO o BEATRICE BONNEVAUX o BEATRIZ BONNEVAUX (EXPEDIENTE IUE 0002-021443/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24100 Set 02- Set 15

HUGO BASILIO GARCIA CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-031160/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24089 Set 02- Set 15

INÉS RODRIGUEZ AMESTOY (EXPEDIENTE IUE 0002-029481/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24023 Set 02- Set 15

MARÍA ANTONIA NIEVES PEREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-030829/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23812 Ago 31- Set 11

INÉS ANA BELLO MANEIRO y EDUARDO SILVERA PEON (EXPEDIENTE IUE 0002-29045/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23784 Ago 31- Set 11

LAURA LORENZA GUTIERREZ RICCI y HÉCTOR ALFREDO PAULIN BRONDOLO (EXPEDIENTE IUE 0002-026877/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23646 Ago 28- Set 10

MACHIKO TORII ABE (EXPEDIENTE IUE 0002-029245/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23644 Ago 28- Set 10

GLORIA ELZA FERREIRA FERREIRA o GLORIA ELSA FERREYRA (EXPEDIENTE IUE 0002-017920/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23233 Ago 27- Set 09

SEGUNDO TURNO

EDUARDO WASHINGTON DURÁN SALDÍAS (FICHA 2-31663/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25081 Set 09- Set 22

MODESTO DUARTE CALVETTI y DORA GALARDI DAVILA (2-55990/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25071 Set 09- Set 22

HUMBERTO PAULO SEIJA ALMIRON (FICHA 2-29054/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25027 Set 09- Set 22

IRAOLA EUSEBIO FALERO PEREZ (FICHA 2-28268/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24874 Set 08- Set 21

JUAN ANDRÉS PEREIRA HERNANDEZ (FICHA 2-26675/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24773 Set 08- Set 21

ARICELI o ARICELLI LOLA, MONGUILLOT o MORGUILLOT, POTTE o POTTI y NARCISO ALVARO o ALBARO, CONTRERA o CONTRERAS MENDEZ (FICHA 2-33027/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24654 Set 07- Set 18

SELMA IRIS PEREIRA LOPEZ y ELDA LOPEZ PEREYRA (FICHA 2-28065/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24651 Set 07- Set 18

ANA MARIA GALLAGI BRONA, NICOLAS MARIA GALLAGI BRONA, MARIA GALLAGI BRONA, ANGEL GALLAGI BRONA y ALFREDO GALLAGI BRONA (FICHA 2-37850/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24585 Set 07- Set 18

IVONNE FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-28577/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24571 Set 07- Set 18

MARIA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-20075/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24193 Set 03- Set 16

AIDA PALADINO ARMENTANO (FICHA 2-31746/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24101 Set 02- Set 15

AURORA MARIA CARAMBULA BARJA o AURORA MARIA AMPARO CARAMBULA BARJA (FICHA 2-21989/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24024 Set 02- Set 15

REGINA BARBARA REIN FREESE (FICHA 2-21261/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23899 Set 01- Set 14

HECTOR CAAMAÑO ARENAS (FICHA 2-1784/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23891 Set 01- Set 14

JULIA LUISA CAMPORA ETCHEVERRY (FICHA 2-26234/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23739 Ago 31- Set 11

LEONARDO MERCEDES SANGUINETTI BARRERO (FICHA 2-19524/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23647 Ago 28- Set 10

GLADYS FELICIA ROMANO REVELLO (FICHA 2-23191/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23610 Ago 28- Set 10

GIUSEPPE o JOSE RICCA FILIP, PIETRO o PEDRO RICCA FILIP e IMELDA MERCEDES LEON (FICHA 2-16560/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23588 Ago 28- Set 10

VICENTA ELIA CONSONNI o CONSONI MEDINA (FICHA 2-23932/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23437 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

ANGELA OLGA ALVARIZA RODRIGUEZ (IUE 2-18097/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25084 Set 09- Set 22

RAÚL HUGO ZUBILLAGA PICASSO (IUE 2-20566/2008).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25073 Set 09- Set 22

ANA OLGA GLIELMA REYES (IUE 2-2371-2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24951 Set 09- Set 22

ROSA DELIA ALVARIÑO MARICHAL (IUE 2-32392/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24945 Set 09- Set 22

BENIGNO FLORES CABRERA (IUE 2-12463/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24944 Set 09- Set 22

MAXIMO ARANA SANCHEZ (IUE 2-29019/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24833 Set 08- Set 21

MILKA SANTESTEVAN o SANTESTEBAN PESSOA (IUE 2-27359/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24757 Set 08- Set 21

NELLY LORENZA SILVA MONICO (IUE 2-33360/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24672 Set 07- Set 18

WALINGTON BENTOS DA SILVA (IUE 2-24947/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24414 Set 04- Set 17

MARÍA EMILIA VILLANUEVA (IUE 2-31214/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24199 Set 03- Set 16

RAQUEL MARÍA LÓPEZ CASTILLA BOUSSAC (IUE 2-24723/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24198 Set 03- Set 16

MIRYAN ARACELI DEMATTIAS CALVIÑO (IUE 2-21307/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24044 Set 02- Set 15

CELIAR RUPERTO SOUZA o SOSA PÍRIZ (IUE 2-54057/2005).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23736 Ago 31- Set 11

LILIA TERESA FRENAY BRANCA (IUE 2-026621/15).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 23586 Ago 31- Set 11

CUARTO TURNO

INÉS de ASSUNCAO o de ASSUNCAO da SILVA o DA SILVA (IUE 2-031011/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25057 Set 09- Set 22

SEBASTIÁN JOSÉ FIORITO BUFFA o FIORITO COSERES y ELSA RENEE SALVO FERNÁNDEZ (IUE 2-19830/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24835 Set 08- Set 21

MARIA del CARMEN HUMAR FARIÑA (IUE 2-33843/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24797 Set 08- Set 21

MUNDIN TROMBOTTI, MARÍA ELIDA (IUE 2-28529/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24588 Set 07- Set 18

ELVIRA BAIETTI VOLA (IUE 0002-031741/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24587 Set 07- Set 18

RAUL ARAZATI LEMOS (FICHA 2-118062/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 3960 10/p 24509 Set 04- Set 17

PROTTO SBURLATI, HÉCTOR (IUE 2-29041/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23659 Ago 28- Set 10

QUINTO TURNO

DELIA BUSLON CONDE (IUE 2-22231/2015).

Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 25077 Set 09- Set 22

RAMON MARIO DOMINGUEZ CARRO (IUE 2-22081/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 25059 Set 09- Set 22

MARIA CRISTINA PEROVICH MARTINEZ (IUE 2-30308/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 25000 Set 09- Set 22

LIDIA o LIDYA INES BUZIO BELLUNI o LIDYA BUZIO (IUE 2-34171/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 3960 10/p 24840 Set 08- Set 21

WALTER SANJURJO CUADRADO (IUE 2-23554/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 3960 10/p 24829 Set 08- Set 21

SOFÍA CELIA LÓPEZ RAMIE o RAMÍREZ (IUE 2-30873/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 3960 10/p 24785 Set 08- Set 21

LILIAN TERESITA WILKINS FOLLE (IUE 2-35092/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 3960 10/p 24694 Set 07- Set 18

JORGE ROBERTO RODRIGUEZ GRECCO (IUE 2-34345/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 3960 10/p 24589 Set 07- Set 18

RAUL ANGEL DELGADO MARTINEZ (IUE 2-33034/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 3960 10/p 24572 Set 07- Set 18

HORTENCIA BLANCA PUSILLO FERRAZ (IUE 2-17908/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
ESC. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3960 10/p 24466 Set 04- Set 17

RUBEN DARÍO OTORMIN MIQUEIRO (IUE FICHA 2-34.534/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3960 10/p 24333 Set 03- Set 16

GROVA, ANDRÉS o GROVA RODRIGUEZ, ANDRÉS (IUE 2-27727/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3960 10/p 23966 Set 01- Set 14

SOLDIVIERI PIZZORNO, MARÍA del CARMEN (IUE 2-30076/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3960 10/p 23928 Set 01- Set 14

VALERIO PIREZ, JORGE PABLO (IUE 2-027270/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 3960 10/p 23805 Ago 31- Set 11

ARIOSTO JOSÉ GONZALEZ CUÑARRO (IUE 2-32437/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3960 10/p 23612 Ago 28- Set 10

RAVIO OCCHIUZZI LENTO (IUE 2-26519/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 3960 10/p 23611 Ago 28- Set 10

AURELIA MARIA ALVAREZ DELLAPIAZZA (IUE 2-39856/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 23438 Ago 27- Set 09

SEXTO TURNO

MANUEL OUREIRO VILLAR (FICHA 2-11834/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 24946 Set 09- Set 22

JORGE RUBEN COROAS CASTELEIRO o CASTELBIO (FICHA 2-5395/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24839 Set 08- Set 21

MARÍA MERCEDES SUÁREZ MENÉNDEZ (FICHA 002-020544/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24600 Set 07- Set 18

MOISES STEINAS LAK (FICHA 2-33723/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24573 Set 07- Set 18

JOSÉ UGARTEMENDÍA ARCE (IUE 2-28751/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24467 Set 04- Set 17

LUCIA PAULA ESPINEL PETROFF (FICHA 2-24696/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24413 Set 04- Set 17

GONZALO JOSÉ ABELLEIRA OLIVERA (FICHA 2-026999/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 24085 Set 02- Set 15

BLANCA IRIS COLLAZO CARABALLO (FICHA 02-020329/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 23929 Set 01- Set 14

SAÚL EDUARDO BRUZZONE CARRETTI o CARRELTI (FICHA 52/172/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 23925 Set 01- Set 14

MARIA JAVIER GONZALEZ (IUE 2-29241/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 23809 Ago 31- Set 11

ANA CELIA CORREA EGUIA (FICHA 2-29499/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3960 10/p 23613 Ago 28- Set 10

GRECIA OLEGARIA ARIGON RUBIALES (FICHA 2-28285/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 23416 Ago 27- Set 09

SÉPTIMO TURNO

NELSON JUAN CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-26132/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 24838 Set 08- Set 21

ELDA IRISITY JOVER (FICHA 2-35074/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 24789 Set 08- Set 21

LAURA HERMINIA ROCHA PEREYRA (FICHA 2-33602/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

01) (Sin Costo) 10/p 24636 Set 08- Set 21

JESUS ARIEL SANCHEZ DELGADO (FICHA 2-31300/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24574 Set 07- Set 18

ORFELINA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-33102/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24320 Set 03- Set 16

RAUL EL HELAIEL DEICH (FICHA 2-33879/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24087 Set 02- Set 15

MARIA CECILIA o MARIA CECILIA STELLA CHIOSSI COSTA (FICHA 2-31537/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24022 Set 02- Set 15

ZULEMA MENONI RAUDUVINICHI o RAUDUVINICHE (FICHA 2-35375/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24015 Set 02- Set 15

ALBERTO PIZZANO MASSA (FICHA 2-32873/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23967 Set 01- Set 14

SERGIO ORLANDO SANTIAGO SUAREZ (FICHA 2-33487/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23964 Set 01- Set 14

DOMINGO o DOMENICO BRANCATO FARUOLO o FARUELO, WALTER MARIA VIGIL ANOTTI y LUISA BRANCATO BRANCATO (FICHA 2-33841/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23953 Set 01- Set 14

CLEMENTINA ALVES DA ROCHA y LEOPOLDO LEONEL LAUREIRO MACHADO (FICHA 2-34209/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23948 Set 01- Set 14

OLGA OTILIA OLIVERA MACHADO y CARLOS MARIA LOPEZ (FICHA 2-20736/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23940 Set 01- Set 14

EDUARDO FERNANDEZ MACHADO e ILDA VARGAS SILVEIRA o SILVEIRA VARGAS (FICHA 2-30112/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23900 Set 01- Set 14

RUBEN DARIO LARROSA (FICHA 2-19799/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23810 Ago 31- Set 11

DOROTEA VALDEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-32066/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23785 Ago 31- Set 11

HUGO ARAMIS CASANOVA LLORACH e IVONNE BATALLA BARBACHAN (FICHA 2-31023/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23777 Ago 31- Set 11

ALICIA BEATRIZ FERRARI POTTO (FICHA 2-25522/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23542 Ago 28- Set 10

WILSON EDISON BRACESCO o BRASESCO BERRIEL (FICHA 2-27268/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23381 Ago 27- Set 09

OCTAVO TURNO

PAOLA ALEXANDRA BIANCHI DIAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-051920/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24875 Set 08- Set 21

DORINDA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024278/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24780 Set 08- Set 21

HERMINIO MARIO CANCLINI MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-030096/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24762 Set 08- Set 21

MARIA CERNI ZVER (EXPEDIENTE IUE 0002-031515/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24687 Set 07- Set 18

KIM MARTÍN ELLIS MACADAM (EXPEDIENTE IUE 0002-045723/2014).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24404 Set 04- Set 17

HEBER ROBAINA o ROBAYNA ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 0002-031283/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24314 Set 03- Set 16

LUIS HUGO MOLINE GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017127/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24189 Set 03- Set 16

ENRIQUE HORACIO BEDUCHAUD NIN (EXPEDIENTE IUE 0002-030855/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23968 Set 01- Set 14

GRACIELA ANA ORRICO BAGNASCO (EXPEDIENTE IUE 0002-025653/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23825 Ago 31- Set 11

NOVENO TURNO

MARIA CECILIA POPELKA PEREIRA (FICHA 2-33599/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25079 Set 09- Set 22

GLADYS CELINA VIDAL ARMENTANA (2-50081/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24846 Set 08- Set 21

NIEVES SANCHEZ (FICHA 2-31679/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24781 Set 08- Set 21

MARIO SERGIO PEREZ NIZ (FICHA 2-29696/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24671 Set 07- Set 18

RAQUEL VOLIOVICI BAUSADA (FICHA 2-3282/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24409 Set 04- Set 17

JOSE FABIAN POU DE LA FUENTE (FICHA 2-22738/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24342 Set 03- Set 16

GUSTAVO JOSE RETTICH PAPP (FICHA 2-22137/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23930 Set 01- Set 14

CARLOS VICTORINO SIERRA BURGUEÑO y ADA OLIVERA TROTTA (FICHA 2-29963/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23917 Set 02- Set 15

CARLOS KURLANDER SCHEIGE (FICHA 2-31457/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23778 Ago 31- Set 11

MARIA ROSA DURO MARTINEZ (FICHA 2-30909/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23700 Ago 31- Set 11

MARIA BEATRIZ ROSE NIN (FICHA 2-27986/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23496 Ago 27- Set 09

ENRIQUE JOSE PITA SANCHEZ (FICHA 2-19164/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23443 Ago 27- Set 09

DÉCIMO TURNO

LINDA IRIS o LINDA IRIS NIEVES RIERA DE LEON (IUE 0002-027086/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24842 Set 08- Set 21

CLAUDIO DANIEL GARCIA NEGRO (IUE 2-32238/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24760 Set 08- Set 21

JUAN CARLOS LUCERNA SARTORI (IUE 2-56409/2014).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24759 Set 08- Set 21

MARIA CELIDA o CELICA CARISI CALCHI, MARÍA (IUE 2-27699/2015).
Montevideo, 2 de setiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24736 Set 08- Set 21

MARÍA ROSARIO de LEÓN ARACHE (IUE FICHA 2-032683/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24685 Set 07- Set 18

MARIA JULIA PEREZ (IUE 2-16208/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24575 Set 07- Set 18

JULIAN ERASMO BENTANCOR DIAZ (IUE 2-19571/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24534 Set 08- Set 21

TERESA CARMEN CARRANO CARBAJALES o TERESA CARMEN CARRANO CARBAJALES de VILLAR y RAMÓN ALFREDO VILLAR RODRÍGUEZ (IUE 2-22651/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24488 Set 04- Set 17

ELVIRA, COUSTE LUJAN (IUE 2-032797/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24482 Set 04- Set 17

PABLO KRASÑANSKY BILEVICH (IUE 2-21613/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24405 Set 04- Set 17

MIGUEL NELSON VERNIER COLLAZO y NELLY JOSEFINA SEGUESSA MARTIRENA (IUE 2-27524/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24103 Set 02- Set 15

SENCIO BENTANCOR FLEITAS (IUE 2-21913/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24102 Set 02- Set 15

MARIA DEL ROSARIO URIARTE ESCUDER (IUE 2-032273/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23952 Set 01- Set 14

ORIOL RAMON FERNÁNDEZ CHAVES DIAZ y BRENDA PEÑA MUNIZ (IUE 2-027979/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23807 Ago 31- Set 11

MARIO CESAR MORI SIMMARI (IUE 2-29085/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23643 Ago 28- Set 10

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ISABEL MIRO GUICHON (FICHA 2-27050/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25085 Set 09- Set 22

ADEMAR o ADHEMAR SANTANA PEREZ y MARIA SENIA RAMIREZ RAMOS (FICHA 2-32075/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24924 Set 09- Set 22

MARIA ELENA MAESO HERNANDEZ (FICHA 2-31727/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24879 Set 08- Set 21

ALBA BUZZETTI VERNAZZA (FICHA 2-25753/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dr. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24782 Set 08- Set 21

ESMERALDA VENUS VICENTE D'AURIA (IUE 2-33768/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24768 Set 08- Set 21

ESTHER YOLANDA PEDROZO (FICHA 2-26038/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24602 Set 07- Set 18

OMAR JULIO POLERO o POLLERO ZIROLLI, ALICIA ESTHER VIERA y JULIO OMAR POLLERO VIERA (IUE 2-33649/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24584 Set 07- Set 18

PERLA GLADYS GUERRERO DI MAGGIO (FICHA 2-25920/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24503 Set 04- Set 17

CARMEN ELENA SASTRE GARAY (IUE 0002-030410/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24251 Set 03- Set 16

MARIA GLORIA GALLERO MORALES (FICHA 2-32045/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24196 Set 03- Set 16

RICARDO AGUSTIN CHAVES (FICHA 2-28278/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24194 Set 03- Set 16

PABLO MANGGINI MAGUNA (FICHA 2-27624/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24192 Set 03- Set 16

ESTELA ALBA INGOLD BERNARDI (FICHA 2-32717/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24086 Set 02- Set 15

EDISON NICODEMO GANNUSO CICCIA (FICHA 2-28619/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23822 Ago 31- Set 11

CARLOS MIGUEL DI TRAPANI GROSSO (IUE 2-25397/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23821 Ago 31- Set 11

ELIDA HERRERA ESTRELLA (IUE 2-31.483/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23820 Ago 31- Set 11

YOLANDA FORTUNATO CHAMI (FICHA 2-27304/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23672 Ago 28- Set 10

WASHINGTON JOSÉ PEREYRA ROJAS o PEREIRA ROJAS (IUE 2-26700/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23489 Ago 27- Set 09

ROBERTO HECTOR PELUCCIO VISCARDI (FICHA 2-25189/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23444 Ago 27- Set 09

LUIS EDUARDO GARCIA FEIRRER (FICHA 2-32479/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23247 Ago 27- Set 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

HERMINIA LUISA GUADALUPE MILLAN (IUE 2-35008/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24948 Set 09- Set 22

ADELINA GIORDANO LAULHE (IUE 2-27966/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24844 Set 08- Set 21

BERTA NEMECIA PÁEZ MORALES y TERESITA ETHEL ALVARIÑO PÁEZ (IUE 2-15285/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24828 Set 08- Set 21

IDIART BONJOUR, HELENA EUGENIA (IUE 02-030841/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24554 Set 07- Set 18

SANTOS ANTOLINO OLIVERA y LIBIA SILVA MIRANDA (IUE 2-28589/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24499 Set 04- Set 17

DALIA ROSA HANZA VELAZQUEZ (IUE 2-33434/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24208 Set 04- Set 17

GLADYS BEATRIZ CONDE REARDEN (IUE 2-33761/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24104 Set 02- Set 15

CARMEN NATIVIDAD HIDALGO ROSSANO (IUE 2-32572/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24013 Set 02- Set 15

SALGUEIRO ZINOLA, NELLY (IUE 2-27380/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23926 Set 01- Set 14

ARCIRIO RIVERO (IUE 0002-022409/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 23916 Set 02- Set 15

BILL ANTONIO BERGES ENSEÑAT (IUE 2-29373/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23497 Ago 27- Set 09

SERGIO DUMAS CURBELO DIAZ (IUE 2-34347/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23481 Ago 27- Set 09

DECIMOTERCER TURNO

OSVALDO BEGINO SUREDA (IUE 2-/25260/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25076 Set 09- Set 22

MARÍA del CARMEN MALACRIDA SAMALBIDE (FICHA 0002-030826/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25060 Set 09- Set 22

LUIS SILVA PINTOS (FICHA 2-053301/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24050 Set 03- Set 16

IRMA ELENA DE SOUZA LOPEZ (FICHA 2-26946/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24019 Set 02- Set 15

MARIA CELIA DE PAZOS CASTROMAN (FICHA 2-25829/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23901 Set 01- Set 14

ROBERTO BACCINO DE LEÓN (FICHA 2-30175/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23892 Set 01- Set 14

RITA BELKI CASTRO MONTIEL (IUE 2-24.559/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23445 Ago 27- Set 09

DECIMOCUARTO TURNO

EMMA AMELIA u OFELIA IDIARTE TEDESCO (FICHA 2-36352/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24784 Set 08- Set 21

ANGEL MARIA NOVALES SARATSOLA y MARIA ESTER NOVALES SARATSOLA (FICHA 2-33601/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24783 Set 08- Set 21

JOSE MANUEL IGLESIAS SUAREZ (FICHA 2-33419/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24586 Set 07- Set 18

AURORA PASCALE MAIO o PASCALE DE SANTORO (FICHA 2-31584/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24315 Set 03- Set 16

GONZALO LACA FERNANDEZ y AGUEDA MARTINEZ PAEZ (FICHA 2-30035/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24313 Set 03- Set 16

WILFREDO MIGUEL HERNANDEZ CASTRILLO o CASTILLO (FICHA 2-34699/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24216 Set 03- Set 16

PABLO JESUS MARTINEZ DIAZ (FICHA 2-22080/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24074 Set 02- Set 15

SALOMON GUERRERO MARTINEZ y CARMEN SIERRA ARMENGOL (FICHA 2-34206/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23947 Set 01- Set 14

ESTER o ESTHER DOLORES FRAYGOLA o FRAIGOLA ESCUDERO (FICHA 2-32889/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23887 Set 02- Set 15

JUAN CARLOS BOIDI CALERO (FICHA 2-32072/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23439 Ago 27- Set 09

CLODOALDO PERDOMO o PERDOMO DE ARMAS, NICOLASA CANDIDA DE ARMAS o DE ARMAS DE PERDOMO, WALTER HUGO PERDOMO DE ARMAS y GLADYS MILKA PERDOMO DE ARMAS (FICHA 2-29653/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23380 Ago 27- Set 09

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO NELSON RUBINO LANDIN (EXPEDIENTE 0002-030884/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25047 Set 09- Set 22

CARLOS ALBERTO SUVIELA ARANDA (EXPEDIENTE 2-28557/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25037 Set 09- Set 22

HEBER LUIS ALONSO BOCS (EXPEDIENTE 2-024057/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25029 Set 09- Set 22

LUIS ALBERTO MORCHIO MESANZA (EXPEDIENTE IUE 2-35638/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25028 Set 09- Set 22

ELSA ADELA MIRAGLIA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-34237/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24845 Set 08- Set 21

CARLOS HORACIO RODRÍGUEZ de LEÓN (EXPEDIENTE 2-24774/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24788 Set 08- Set 21

FERNANDO DIAZ LADO (EXPEDIENTE 2-16723/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24605 Set 07- Set 18

JUAN ANTONIO REYMUNDEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-035272/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24577 Set 07- Set 18

RICARDO EMILIO ROMERO CANEL y EMA ESTEFANIA BORCHE o BORCHE DE ROMERO (IUE 2-22228/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24510 Set 04- Set 17

EMA ESTER DA CUNHA PRIORE (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-33099/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24319 Set 03- Set 16

NELSON ROBERTO LOPEZ CASTILLO y SONIA HAYDEE CARRASCO SIMON (EXPEDIENTE 2-24335/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24083 Set 02- Set 15

ALICIA ETHEL FEINBERG HABOBA (IUE 2-31804/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23927 Set 01- Set 14

OSCAR DANIEL CAMY GUARESCHI (EXPEDIENTE 2-26650/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23621 Ago 28- Set 10

MARY CELIKA CARLI SCARON (EXPEDIENTE IUE 2-28120/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23440 Ago 27- Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

ZORAIDA MABEL TISSIERRE GOUGEON (EXPEDIENTE 0002-031923/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25087 Set 09- Set 22

MIRTA ESTHER GASTELLU GONCALVEZ (EXPEDIENTE 2-27464/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25031 Set 09- Set 22

FERNANDEZ SELAS, MILAGROS (EXPEDIENTE IUE 2-22996/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25030 Set 09- Set 22

DANTE ANTONIO CLOTILDO BOTTI BRAIDOT (EXPEDIENTE IUE 2-29237/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24843 Set 08- Set 21

HERALDO ANGEL TAVELLA y NELLY TELMA TROTTA (EXPEDIENTE 2-20961/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24767 Set 08- Set 21

ROSA JUANA FONTANA (EXPEDIENTE 2-28007/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24673 Set 07- Set 18

OLGA NELLY MUSTO LAIN (EXPEDIENTE 2-26302/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24468 Set 07- Set 18

ROSA MATILDE TRIPANI PERCIANTE (EXPEDIENTE 2-18912/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24394 Set 04- Set 17

WASHINGTON OSVALDO BONNECARRERE FALCO y MIRTA ANDREA PINTOS FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-30669/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24197 Set 03- Set 16

OLGA OLINDA CABANA GARCIA (IUE 2-21935/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24188 Set 03- Set 16

NELSON BOGADO (IUE 2-54397/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 24166 Set 04- Set 17

BLANCA DIVER BRIGNARDELLI RIVAS (IUE 2-30921/2015).

Montevideo, 28 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 24031 Set 03- Set 16

IRMA FELIPA CASAS SOSA (EXPEDIENTE 2-29.794/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23950 Set 01- Set 14

SANTAMARIA MOREIRA, GUILLERMO ANTONIO (EXPEDIENTE 002-027081/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23669 Ago 28- Set 10

DENIA HILDA VILLAR UBISAGA (EXPEDIENTE 0002-019599/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23633 Ago 31- Set 11

JOSE MANUEL FERNANDEZ NOVO (EXPEDIENTE 2-24731/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23620 Ago 28- Set 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HUGO MARIO SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-33110/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25032 Set 09- Set 22

MARIA REINA PEREZ INZAURRALDE y JULIO CESAR ROMERO SAIZAR (IUE 2-32762/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24955 Set 09- Set 22

MARIO ERNESTO MARIN (IUE 2-34170/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24830 Set 08- Set 21

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ RODRIGUEZ y ESTEBAN SILVA PORTOS (IUE 2-29906/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24774 Set 08- Set 21

CARLOTA ELENA PAULOS GAMBOGGI (IUE 2-30268/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24593 Set 07- Set 18

CARLOS ALBERTO MIGUES BARON (IUE 2-17345/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24555 Set 07- Set 18

ERNESTO JOSE PEREZ PENCO (IUE 2-31848/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24337 Set 03- Set 16

MARIA LOLA BARBAT GARMENDIA (IUE 2-33610/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24331 Set 03- Set 16

SANTOS FAUSTINO COUTO FUENTES (IUE 2-32568/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24322 Set 03- Set 16

MARIA NICASIA PEREZ OROÑO (IUE 2-6400/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24252 Set 03- Set 16

OTILIO ALFREDO ZARATE GAMBOA (IUE 2-19056/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24133 Set 02- Set 15

GERMAN PASCUAL RAMOS LAGAR (IUE 2-28724/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24094 Set 02- Set 15

GRACIELA MATILDE SARLI BENINCASA (IUE 2-30084/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23931 Set 01- Set 14

JUAN ROSITO MARRONE, FORTUNATA OLIVERA o FORTUNATA OLIVERA DE ROSITO, MIGUEL ANGEL ROSITO OLIVERA y JUAN JOSE ROSITO OLIVERA (IUE 2-11569/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23898 Set 01- Set 14

MIRTA RENEE PASSADORE REMUARDI (IUE 2-27285/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23829 Ago 31- Set 11

CESAR BELTRAN PACHECO ESCARON (IUE 2-31450/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23668 Ago 28- Set 10

ERNESTO VERZERI GRAPPIOLO (IUE 2-27391/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23645 Ago 28- Set 10

JULIO CESAR de la CRUZ GOGLUSKA (IUE 2-29532/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23417 Ago 27- Set 09

MARIA TERESA BASSO ERRAMUSPE (IUE 2-28767/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23409 Ago 27- Set 09

NELIDA ESTER PEDROZO BOMPARDO (IUE 2-22110/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23379 Ago 27- Set 09

DECIMOCTAVO TURNO

ARACY MOREIRA y MARIO ALBERTO MOREIRA (IUE 2-24060/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25038 Set 09- Set 22

RUBEN FERNANDEZ BORDES y YOLANDA GLORIA DE LA FUENTE FERNANDEZ (IUE 2-32536/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24880 Set 08- Set 21

DELIA LOURDES MACHADO CAPOZZOLO (IUE 2-31513/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24683 Set 07- Set 18

CATALINA CAIVANO SAVOIA (IUE 2-30955/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24665 Set 07- Set 18

RODOLFO NICOLAS ARAUJO DI BONA y MARIA ANGELICA DI BONA BUENO (IUE 2-29119/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24556 Set 07- Set 18

MARIA LEONILDA RIVERO RODRIGUEZ (IUE 2-26493/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24480 Set 04- Set 17

CIELITO SEYNDIC MARRA (IUE 2-26818/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24469 Set 04- Set 17

MARIA CELESTE RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-7895/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24460 Set 04- Set 17

MARIA MARTHA VIANNA DOS SANTOS (IUE 2-22117/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24206 Set 03- Set 16

CARLOS RAMON PRIGGIONE PRESA (IUE 2-31158/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24204 Set 03- Set 16

HECTOR MARIO BENTANCOR RICCETTO y ELSA MIRELLA o MIREYA BENTANCOR RICCETTO (IUE 2-23280/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24095 Set 02- Set 15

RAMONA SILVA CAMPO (IUE 2-29015/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24030 Set 03- Set 16

PILAR CAMPOS GARCIA (IUE 2-34331/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24014 Set 02- Set 15

MANUELA NICOLASA HOSTA GARCIA (IUE 2-4703/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23896 Set 01- Set 14

JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS ALDACOUR y FLOR DE LIS JUSTINA LEITES GONZALEZ (IUE 2-32716/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23806 Ago 31- Set 11

MARIA SEMERJIAN (IUE 2-32737/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23779 Ago 31- Set 11

ELVIRA LOCKHART ROVEGNO (IUE 2-31282/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23737 Ago 31- Set 11

EDUARDO ENRIQUE SOLANO GARCIA (IUE 2-24720/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23590 Ago 28- Set 10

WALTER ALONSO MORALES (IUE 2-30519/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23408 Ago 27- Set 09

DECIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO NOGUEIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-33655/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25058 Set 09- Set 22

JUSTA PERAZA o PERAZZA PEÑA (FICHA 2-31792/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25054 Set 09- Set 22

JOSE SAAVEDRA OLIVERA, EDUARDO SALOME SAAVEDRA PEREYRA y ALBA ELENA PEREYRA GODOY (FICHA 2-4549/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25051 Set 09- Set 22

RUBEN VENANCIO NIEVES LEMES (FICHA 2-33283/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24775 Set 08- Set 21

CLAUDIA VON GRAEVENITZ BELLINI (FICHA 2-32900/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24763 Set 08- Set 21

GABRIELA MIGUEZ CABRERA (FICHA 2-25762/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24674 Set 07- Set 18

VICTORIO HUGO ARANCIO RECINE (FICHA 2-31105/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24498 Set 04- Set 17

GESUMINA JULIETA NUÑEZ (FICHA 2-33048/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24461 Set 04- Set 17

HILARIO FRUCTUOSO RIVERO SOTELO (FICHA 2-57994/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24334 Set 03- Set 16

RUBEN ALBERTO FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-32359/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24088 Set 02- Set 15

BLANCA GLORIA COIMBRA SUAREZ y ELVIO CARDOZO LONGO (FICHA 2-29642/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24082 Set 02- Set 15

JOSE ALFREDO MUÑOZ PEREDA (FICHA 2-31677/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23923 Set 01- Set 14

GLADYS CELINA BERTI MARONE (FICHA 2-28628/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23490 Ago 27- Set 09

MIRTA ELOISA GUERIN INGLES (FICHA 2-31279/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23421 Ago 27- Set 09

WILLIAM JOSE SCATONI VANOLI (FICHA 2-27204/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23415 Ago 27- Set 09

VIGÉSIMO TURNO

DUMAS EDGARDO VAZQUEZ DARINO (FICHA 2-33160/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25039 Set 09- Set 22

OLGA TERESA NUÑEZ LOPEZ (FICHA 2-29772/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24952 Set 09- Set 22

RUBEN CONSONI COSTA (FICHA 2-28181/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24848 Set 08- Set 21

SERAFINA BAFFA FRAZZINGARO (FICHA 2-32565/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24841 Set 08- Set 21

MARIA TERESA MENDEZ REY (FICHA 2-32935/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24693 Set 07- Set 18

PATRICIA FERNANDEZ OSORIO (FICHA 2-32798/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24686 Set 07- Set 18

NIRIS ROSELAY IRIARTE NAVARRO y MARIA OLGA NAVARRO VIGLIECA (FICHA 2-27040/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24606 Set 07- Set 18

AIDA OLGA CERBASI SEOANE (FICHA 2-11506/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24597 Set 07- Set 18

WALTER MANUEL SANCHEZ DARRIULAT (FICHA 2-29641/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24557 Set 07- Set 18

SONIA MABEL AMARO LOPEZ (FICHA 2-29008/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24502 Set 04- Set 17

LUIS ALBERTO CABRERA DORTA (FICHA 2-33477/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24479 Set 04- Set 17

ANTONIO LUIS AMIL AMIL (FICHA 2-33270/2015).

Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24410 Set 04- Set 17

MAGDALENA SOFIA BRUSCO PAYSEE (FICHA 2-31137/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BAINCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24324 Set 03- Set 16

CLOTILDE AVARO PAYYES e HILBERNON RODRIGUEZ AVARO (FICHA 2-31259/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24121 Set 02- Set 15

ANIBAL CRUZ LABORDA y MIRTA GLADYS SELLO DOURADO (FICHA 2-26843/2015) Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24051 Set 03- Set 16

ADRIANA CARMEN VALDEZ GARCIA (FICHA 2-34723/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23890 Set 01- Set 14

LAILA BADRAN DINAR (FICHA 2-34164/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23827 Ago 31- Set 11

ANA MARIA LOPEZ SUAREZ (FICHA 2-31684/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23795 Ago 31- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAYMUNDO JORGE GINI CAMBON (IUE 62-38/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24663 Set 07- Set 18

MARÍA ALBA RODRÍGUEZ (IUE 2-26647/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24576 Set 07- Set 18

LOPEZ POSE o POSSE DOMINGO y BREIJO VALIÑO, ELISA (IUE 2-032656/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24558 Set 07- Set 18

SILVIA MARÍA LARGHERO BAPTISTA (IUE 2-24143/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24412 Set 04- Set 17

EDUARDO JOSE MARIA GERLERO y SOLEDAD GERLERO (IUE 2-25336/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24392 Set 04- Set 17

MARIA ROSA ZILLI GENTILINI o ROSA MARIA ZILLI GENTILINI o ROSA ZILLI GENTILINI (IUE 2-53641/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24041 Set 02- Set 15

JOSE GASPAR NUÑEZ MENDEZ (IUE 0002-023468/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23962 Set 01- Set 14

ELSA PERDOMO LANDONI (IUE 2-27784/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23824 Ago 31- Set 11

FELICIANO NÚÑEZ BAEZ (IUE 2-9254/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23780 Ago 31- Set 11

MARTÍN EDGARDO LÓPEZ VIGGIANO (IUE 2-19913/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23482 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ BAROSSO, IVÁN (EXPEDIENTE IUE 2-32601/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25056 Set 09- Set 22

MACEDO MAGALLANES JUANITA CARLOTA (EXPEDIENTE 2-20658/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25049 Set 09- Set 22

RICARDO FACCIO CURBELO (IUE 2-24588/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24877 Set 08- Set 21

LIDA CARMEN GUIDA GIRARDI (IUE 0002-005204/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24871 Set 08- Set 21

MARIO VEROPALUMBO D'ARCO (IUE 02-14904/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24487 Set 04- Set 17

ALFREDO LEMAS CALVO (IUE 0002-008153/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
MARIA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24318 Set 03- Set 16

MINGO VERNENGO DASCOLA (IUE 2-23453/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24205 Set 03- Set 16

BINCOVICH KOREN, JOSÉ FELIX (IUE 0002-023170/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24081 Set 02- Set 15

JOSÉ LUIS ALBERTO MAIDANA (IUE 2-30917/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23969 Set 01- Set 14

JUAN ANTONIO FIGOLI ZABALETA (IUE 2-31949/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23811 Ago 31- Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

ISIDORO ALFREDO ACEVEDO ORTIZ (FICHA 2-28130/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25061 Set 09- Set 22

ELBIO ESPINO ALDAO (FICHA 2-58184/2014).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25046 Set 09- Set 22

GABRIEL MARIA PEREZ DEFELIPE ó DE FELIPE (FICHA 2-27774/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25040 Set 09- Set 22

PELEGRIN ó PEREGRINO REDUCINDO ANTONIO BESSO PEREZ (FICHA 2-31680/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24776 Set 08- Set 21

GLADYS MATILDE DELFINO FABEIRO (FICHA 2-22163/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24601 Set 07- Set 18

RICARDO MARTINEZ CALERO (FICHA 2-28708/2015).

Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24462 Set 04- Set 17

MIGUEL SABELINO DICANCRO INNELLA (FICHA 2-32771/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24435 Set 04- Set 17

BLAS IMPERIO ROMANO MELISSARI COSTA (FICHA 2-32476/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24408 Set 04- Set 17

RONALDO HARRY D'OLIVO ANTUNEZ (FICHA 2-32346/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24336 Set 03- Set 16

ROSA GONZALEZ LIMA (FICHA 2-5695/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24125 Set 02- Set 15

JOSE RENEE ó RENE RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA 2-29972/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24043 Set 02- Set 15

DINORAH RENE BELLINI ó DINORAH RENEE LOMBARDO PITTO (FICHA 2-32119/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24018 Set 02- Set 15

ROSA MARIA ZERBO PETULLA (FICHA 2-14972/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23808 Ago 31- Set 11

YOLANDA BERNARDINA FREITAS GALLO (FICHA 2-15303/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23670 Ago 28- Set 10

ALBERTO FREIRE ALVAREZ (FICHA 2-30173/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23495 Ago 27- Set 09

LUIS MARIO BONINO MORLAN (FICHA 2-31194/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23406 Ago 27- Set 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

FULVIO RAFAEL PAGANI CAGNOLO (FICHA 2-33795/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25063 Set 09- Set 22

CATALINA MARIA KARABAICH BENICH (FICHA 2-27766/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25048 Set 09- Set 22

ELIAS MONDELLI CARTOLANO (FICHA 2-24711/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24872 Set 08- Set 21

GUILLERMINA CELICA PEREYRA LOPEZ y JORGE CARLOS ROMANO PEREYRA (FICHA 2-26330/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24493 Set 04- Set 17

GLADYS ESTHER FERNANDEZ NEGRIN (FICHA 2-33481/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24481 Set 04- Set 17

JORGE ENRIQUE MASANES FLEURQUIN (FICHA 2-25692/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24447 Set 04- Set 17

ELISA GOÑI LOPEZ (FICHA 2-22630/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24323 Set 03- Set 16

SARA DINORAH SCHINCA PROSPER (FICHA 2-30846/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24253 Set 03- Set 16

NELSON CABRERA BARTHE ó BARTHEL (FICHA 2-23196/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24130 Set 02- Set 15

MARGARET ELIDA KÜSTER BÜRGER (FICHA 2-32927/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24096 Set 02- Set 15

MARIA CARMEN BALDOVINOS CONDE (FICHA 2-28988/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23957 Set 01- Set 14

MARIA OTILIA RODRIGUEZ (FICHA 2-21215/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23942 Set 01- Set 14

JOSE ANGEL CARUSSO OLIVERA, JUANA ISABEL CARUSSO PIRIZ de MOREIRA y JUANA ISABEL PIRIZ LARROSA (FICHA 2-28128/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23828 Ago 31- Set 11

NIEVES CARMEN VALENCIA (FICHA 2-32219/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23648 Ago 28- Set 10

OLGA RODRIGUEZ de LEON (FICHA 2-20705/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23414 Ago 27- Set 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTA GUBITOSI PENA (FICHA 2-35085/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24947 Set 09- Set 22

NELSA NELLY LEITES PEREIRA o NELSA NELLY LEITES PEREIRA DE PUIG o NELSA NELLY LEITES DE PUIG (FICHA 2-33101/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24873 Set 08- Set 21

CONSUELO SERAFINA BEN LISTE (FICHA 2-31444/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24712 Set 09- Set 22

MARISA BETBEDER ROSSO (FICHA 2-35277/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24657 Set 07- Set 18

LUCÍA RAQUEL STIPO FLORES (FICHA 2-32491/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24559 Set 07- Set 18

ROBERTO MEHLER (FICHA 2-31795/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24525 Set 04- Set 17

RUAL ALOMAR TUGNOLI (FICHA 2-35828/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24464 Set 04- Set 17

ADEMAR SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-25042/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24463 Set 04- Set 17

LUIS EUSEBIO BOZZOLASCO CANCELA (FICHA 2-29591/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24330 Set 03- Set 16

NOELIA LAURA BANCHERO BARALE (FICHA 2-34092/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24317 Set 03- Set 16

OTILIA MARTINEZ TURTURIELLO (FICHA 2-27689/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24131 Set 02- Set 15

JAIME GOLD FRANK (FICHA 2-32410/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23897 Set 01- Set 14

MARIA ELENA MEINERO HERNANDEZ (FICHA 2-18332/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23781 Ago 31- Set 11

MARIA DEL CARMEN ABALO ACEA (IUE 2-31152/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23642 Ago 28- Set 10

SARA SANCOVSKY BRUSKI (FICHA 2-31191/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23494 Ago 27- Set 09

MARIA CELESTINA MARTINEZ GRANJA (FICHA 2-29967/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23422 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANTE ROMEO ZUBELDIA BURGUEÑO (FICHA 2-35870/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25052 Set 09- Set 22

FELICIA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-28107/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24761 Set 08- Set 21

ROSA OLGA SALDIVIA BIDART (FICHA 2 56152/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24752 Set 08- Set 21

ORFILIA MARIA GARCIA VELAZQUEZ (FICHA 2-32756/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24561 Set 07- Set 18

YAIR HAZAN TRASANTE (FICHA 2-31646/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA
01) $ 3960 10/p 24560 Set 07- Set 18

ARTEMIO ANIBAL GRASSO RUNCO (FICHA 2-33782/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24128 Set 02- Set 15

AQUILES VICENTE AGUIRRE MOREIRA y BLANCA ELENA MANEIRO RAMIREZ o MANEYRO RAMIREZ (FICHA 2-3324/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24080 Set 02- Set 15

DELICIA AGUSTINA SILVA MAGALLANES (FICHA 2-26783/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23862 Set 02- Set 15

ELIDA VICTORIA LAUSAROT GONNET (IUE 2-29756/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23826 Ago 31- Set 11

ROBERTO LEON LANNES CLINTON (FICHA 2-25862/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23786 Ago 31- Set 11

MARTA DIAZ LOPEZ (FICHA 2-32472/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23480 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS MARCELO SAAVEDRA GUANI (IUE 2-34068/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25064 Set 09- Set 22

EULOGIO LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-20000/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24876 Set 08- Set 21

JUANA ELENA CARABALLO CAMEJO (IUE 2-32009/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24831 Set 08- Set 21

BLANCA LIRA PICHERNO GARCÍA (IUE 2-35204/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24684 Set 07- Set 18

CARMEN GALBAN RODRIGUEZ (IUE 2-34398/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24675 Set 07- Set 18

IRMA LIDIA o LILIA WERNER RIVERO y HUGO HUMBERTO SAAVEDRA ACOSTA (IUE 2-28455/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24656 Set 07- Set 18

ALICIA BEATRIZ CANEPA BOTTARINI (IUE 2-32693/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24599 Set 07- Set 18

ANGELA KAFKA KAFKA o ANGELA KAFKA PELIKAN (IUE 2-8179/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24508 Set 04- Set 17

CESAR TABACCO TAMBASCO (IUE 2-29543/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24470 Set 04- Set 17

CLAUDIA ADRIANA CARUSO NEGRO (IUE 2-28634/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24448 Set 04- Set 17

LUZ OTHAZ SOSA y ENRIQUE OTHAZ (IUE 2-29374/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24401 Set 07- Set 18

LIDIA RAQUEL FLEITAS (IUE 2-17588/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24200 Set 03- Set 16

GUSTAVO ADOLFO ANTUNEZ ROCHA (IUE 2-32382/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23924 Set 01- Set 14

ROBERTO LEANDRO HIDALGO PEREZ (IUE 2-32734/2015).

Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23671 Ago 28- Set 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONARDO LONGO STABILE (IUE 2-32732/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25082 Set 09- Set 22

BEATRIZ NELIDA TECHERA LAZARRAGA (IUE 2-30988/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24691 Set 07- Set 18

NORBERTA o NOLBERTA MARIA PAIS CABRERA y ALFREDO FELIX PALLEIRO PAIS (IUE 2-34050/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24562 Set 07- Set 18

LUIS ALBERTO SILVEIRA (IUE 2-32356/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24507 Set 04- Set 17

MARIA CSUKASI KRUZLICS (IUE 2-47028/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24497 Set 04- Set 17

FELIX MENTA BARRA (IUE 2-31942/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24325 Set 03- Set 16

MANUEL SEÑARIS VIAÑO (IUE 2-1388/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24203 Set 03- Set 16

VICTORIA NORIA ARMELINO o ARMELLINO (IUE 2-32602/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24129 Set 02- Set 15

AMERICA MOLINA (IUE 2-30882/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24084 Set 02- Set 15

MARIA ESTELA DE ARMAS GONZALEZ (IUE 2-25251/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24040 Set 02- Set 15

JUAN CARLOS PEIRETTI (IUE 2-32886/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24006 Set 02- Set 15

CARLOS MARIA DOARTERO (IUE 2-31340/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23818 Ago 31- Set 11

MIRTHA MORALES ARCE (IUE 2-25394/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23803 Ago 31- Set 11

RAUL BERNABE MEDINA ABREU (IUE 2-33423/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23787 Ago 31- Set 11

MARIA RENEE SILVA DARDANO (IUE 2-32067/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23441 Ago 27- Set 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESI NUNES DA ROSA o CESI VARGAS NUNES (FICHA 156-411/2015).
Artigas, 28 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24930 Set 09- Set 22

NADAL DELIA ESTHER (FICHA 156-412/2015).
Artigas, 20 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24929 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

JULIA ARREGIN CORREA y ERNESTO PAZ SEVERO (FICHA 461-385/2015).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 22 de julio de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24973 Set 09- Set 22

BLANCA LIRIA CABALLERO MACHADO (FICHA 461-414/2015).
Artigas, 31 de julio de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23988 Set 02- Set 15

DORILA LOPEZ DIAZ (FICHA 461-334/2015).
Artigas, 10 de junio de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23430 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

RAUL SANGUINET RODRIGUEZ (IUE 444-207/2015).
Bella Unión, 29 de julio de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24932 Set 09- Set 22

GLADIS IDES SOSA SANT'ANNA y URBANA SANT'ANNA (IUE 444-217/2015).
Bella Unión, 12 de agosto de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23278 Ago 27- Set 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ENRIQUE MORENA ROCCA (IUE 168-2257/2004).
Canelones, 23 de noviembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24423 Set 04- Set 17

SUSANA EMA ABRIL HERNANDORENA (IUE 168-319/2015).
Canelones, 4 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24422 Set 04- Set 17

LUIS ALBERTO ZUNINO RODRIGUEZ (IUE 168-118/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24215 Set 03- Set 16

ERNESTO DAMIAN CABRERA (IUE 168-283/2015).
Canelones, 4 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24214 Set 03- Set 16

LUIS ALBERTO ROMERO ALANIS (IUE 168-228/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23879 Set 01- Set 14

MARTIN ALFONSO MALTES ETCHEVERZE (IUE 168-142/2015).

Canelones, 4 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23733 Ago 31- Set 11

MARÍA ELENA DE LA HOZ LARROCA (IUE 168-141/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23732 Ago 31- Set 11

LILIAM LUISA CHOCHO PEREZ (IUE 168-668/2014).
Canelones 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23699 Ago 31- Set 11

TERCER TURNO

LEONCIA EVARISTA ROMERO IGLESIAS (IUE 459-288/2015).
Canelones, 4 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24817 Set 08- Set 21

FELICIANO GIMENEZ ALFONZO (IUE 459-466/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23878 Set 01- Set 14

MARIO ALBÉRICO GONZÁLEZ ALANIZ y MILKA ELVA PERDOMO HERNÁNDEZ (IUE 459-333/2015).
Canelones, 19 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23543 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FELIX ALEJANDRO CIRILLO TORRES y GINA LUCIA CIRILLO SUAREZ (IUE 179-669/2013).
Ciudad de la Costa, 2 de junio de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23428 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

TERESA ALVES (IUE 180-401/2015).
Ciudad de la Costa, 24 de julio de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24039 Set 02- Set 15

MIGUEL ANGEL VILLALBA BENVENUTTO (IUE 180-505/2014).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23788 Ago 31- Set 11

SEXTO TURNO

CARLOS MARIA RISSO RODRIGUEZ y MARIA ANGELICA GUICHON AYALA (IUE 493-581/2014).
Ciudad de la Costa, 2 de enero de 2015.
Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24067 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MIGUEL GONZALEZ ó MIGUEL GREGORIO GONZALEZ TABAREZ y MATILDE SANTOS RODRIGUEZ ó MATILDE MODESTA SANTOS RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-235/2015).
Las Piedras, 17 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24288 Set 03- Set 16

ALBERTO JAVIER SENA JACKSON (FICHA IUE 458-249/2015).
Las Piedras, 17 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24287 Set 03- Set 16

SÉPTIMO TURNO

CANDIDA RAQUEL BARCA BERTUA y JUAN ANTONIO MOLLA CONCA (FICHA IUE 533-1077/2015).
Las Piedras, 29 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25019 Set 09- Set 22

JULIO CESAR AGUIRRE ZABALA (FICHA IUE 533-980/2015).
Las Piedras, 20 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24632 Set 07- Set 18

MARIO JUAN MIGLIARDO PELLONI (FICHA IUE 533-1053/2015).
Las Piedras, 27 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24598 Set 07- Set 18

RUBEN DARIO CLAVIJO GARCIA (FICHA IUE 533-230/2015).
Las Piedras, 13 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24436 Set 04- Set 17

MARIA GRACIELA REGGIO MENINO y TERESITA DOLMA MERINO MACHIN (FICHA IUE 533-1124/2015).
Las Piedras, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24289 Set 03- Set 16

ADEMAR BINAGUI SANTOS (FICHA IUE 533-1128/2015).
Las Piedras, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23640 Ago 28- Set 10

JORGE LUZIO ALVAREZ (FICHA IUE 533-1143/2015).
Las Piedras, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23639 Ago 28- Set 10

ALVARO JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA IUE 533-1099/2015).
Las Piedras, 29 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23638 Ago 28- Set 10

EUSTAQUIO ISMAEL LARREA (FICHA IUE 533-889/2015).
Las Piedras, 23 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23637 Ago 28- Set 10

NELSON DARIO CARDOZO ABOAL Y GLADYS RENE CARDOZO ABOAL (FICHA IUE 533-469/2015).
Las Piedras, 28 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23636 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROSA GARCIA GARCIA (FICHA 175-511/2015).
Pando, 18 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24777 Set 08- Set 21

OMAR JESUS MARTINEZ MOLINA (FICHA 175-926/2014).
Pando, 19 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24450 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

LILIA ZEBALLE BUOLPES (FICHA 175-347/2015).
Pando, 21 de agosto de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24069 Set 02- Set 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURELIA HUIDOBRO PELUFFO (IUE 207-272/2015).
Melo, 19 de mayo de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23973 Set 02- Set 15

WYLIE MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ y WENSESLADA SUELY RODRIGUEZ ALVAREZ (IUE 207-330/2015).
Melo, 4 de junio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23971 Set 02- Set 15

ANGEL ANTONIO BENTANCUR ARELLANO (IUE 207-430/2015).
Melo, 31 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23936 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

CANDIDO CLEOFA CARDOZO CABRERA (IUE 208-398/2015).
Melo, 13 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23972 Set 02- Set 15

ERNESTO RODRIGUEZ SELLANES ó SENLLANES (IUE 208-213/2015).
Melo, 31 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23692 Ago 31- Set 11

RITA ENA CUÑA NOBLE y TOMAS NERY ZABALLA FEO (IUE 208-491/2014).
Melo, 3 de octubre de 2014.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23691 Ago 31- Set 11

VICTORIA GONZALEZ MURIEL (IUE 208-327/2015).
Melo, 22 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23690 Ago 31- Set 11

QUINTO TURNO

DANIEL ANTONIO ACEREDO NOVA (IUE 468-286/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de julio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 24716 Set 08- Set 21

ROBERTO QUINTERO ó QUINTERO RIVERO (IUE 468-469/2015).
Melo, 28 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 24707 Set 08- Set 21

MARIO MENDEZ ó MARIO MENDEZ BITTENCOR ó MARIO MENDEZ BITENCOR ó MARIO MENDEZ BENTANCOR (IUE 468-477/2015).
Melo, 24 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 24706 Set 08- Set 21

JUAN CARLOS AGUIAR (IUE 468-242/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23919 Set 01- Set 14

NORMA MOITIÑO LAUZ (IUE 468-392/2015).
Melo, 17 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23731 Ago 31- Set 11

RÓMULO ACOSTA Y LARA DEVINCENZI (IUE 468-415/2015).
Melo, 29 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23689 Ago 31- Set 11

MANUEL VAZQUEZ FORMOSO, PAULINA LEAL PRADIE, MARIO VAZQUEZ LEAL, MALVIN VAZQUEZ LEAL, MARCIO VAZQUEZ LEAL, MARIA CONCEPCION VAZQUEZ LEAL y LUIS EDUARDO VAZQUEZ MORELLI (IUE 468-449/2015).
Melo, 17 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23688 Ago 31- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

IDA PIÑEIRO NUÑEZ (IUE 488-247/2015).
Río Branco, 25 de junio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24380 Set 04- Set 17

LEDO ANDRES BARRETO PRESA (IUE 488-214/2015).
Río Branco, 28 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23749 Set 01- Set 14

MARIA LILLE CUELLO LOPEZ (IUE 488-323/2015).
Río Branco, 14 de agosto de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23545 Ago 28- Set 10

RAMON HONORATO CUELLO FERNANDEZ y JUSTINA CAROLINA CUELLO BENTOS (IUE 488-252/2015).
Río Branco, 24 de junio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23544 Ago 28- Set 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADIS CRIET MAFFIOLI y EGART WASHINGTON DELGADO PEREZ (IUE 223-187/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24400 Set 04- Set 17

HUBERT ARIEL ZURBRIGG HERRERA y SERGIO ROLANDO ZURBRIGG HERRERA (IUE 223-406/2015).
Colonia, 31 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24184 Set 03- Set 16

SERGIO CARLOS BERNARDI FUHRER ó FÜHRER (IUE 223-263/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24163 Set 03- Set 16

VICTOR ALCIDES DUFOUR BALDI (IUE 223-316/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23987 Set 02- Set 15

WALTER GREGORIO ALASTRA PICCA y MARGARITA ESTHER MAINO BALBUENA (IUE 223-364/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23741 Ago 31- Set 11

TERCER TURNO

MARTA ROSA ZURBRIGG ROMAN (IUE 508-438/2014).
Colonia, 22 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24056 Set 02- Set 15

DIEGO AARON CATALDO LESCA (IUE 508-296/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23547 Ago 28- Set 10

ORLANDO PEREZ SILVERA (IUE 508-297/2015).
Colonia, 13 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23546 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LILIA NELLY CERRUTTI BATTÓ y CORNELIO MARTÍN MORA PANAMÁ (IUE 227-524/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24965 Set 09- Set 22

EDITA MARÍA GUARAGLIA HORTONEDA (IUE 227-545/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24964 Set 09- Set 22

CONRADO NÚÑEZ MACHIN (IUE 227-419/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24963 Set 09- Set 22

GRACIELA ESTHER BERMUDEZ MORELLO (IUE 227-821/2007).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24961 Set 09- Set 22

RAÚL ANTONIO PERINI GIRIBONE (IUE 227-546/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24960 Set 09- Set 22

PEDRO CESAR BERAZA GÓMEZ, ENRIQUE AGUSTÍN BERAZA GÓMEZ y TERESA

JOSEFINA BERAZA GÓMEZ (IUE 227-548/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24959 Set 09- Set 22

MARTHA INÉS PRIORI PURTSCHER (IUE 227-286/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24627 Set 07- Set 18

IRMA LILIAN o LILIAN FRIPP AGUIRRE (IUE 227-364/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24626 Set 07- Set 18

EDGARDO ARTIGAS BANCHERO GUARAGLIA (IUE 227-502/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24625 Set 07- Set 18

MARÍA CRISTINA COLOTTA UMPIÉRREZ y MARÍA INDALECIA UMPIERREZ TABEIRA (IUE 227-458/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24624 Set 07- Set 18

MARIA ROSA ELGUE RAVENNA (IUE 227-418/2015).
Carmelo, 12 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24623 Set 07- Set 18

FREONILDE ELENA RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ LÓMEZ (IUE 227-526/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24540 Set 07- Set 18

MARÍA RAQUEL ISASMENDI CURUCHET (IUE 227-485/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24213 Set 03- Set 16

NELLY GLADYS TORRES (IUE 227-537/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24210 Set 03- Set 16

NEMECIO o NEMESIO MAYDANA o MAIDANA CERVANTES y MARIA ELSA DE LOS SANTOS (IUE 227-341/2015).
Carmelo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24148 Set 03- Set 16

MARIA CRISTINA FABIO GONZALEZ (IUE 227-403/2015).
Carmelo, 30 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24147 Set 03- Set 16

HUGO AGUILERA DÍAZ (IUE 227-503/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24058 Set 02- Set 15

JORGE RAÚL MARZUCA CARLE y LUIS ALBERTO MARZUCA CARLE (IUE 227-534/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24057 Set 02- Set 15

SILVIA LILIÁN RODRÍGUEZ PUNSCHKE (IUE 227-535/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24055 Set 02- Set 15

MARY DELMA PEYROT CHARBONNIER (IUE 227-258/2015).
Carmelo, 17 de Junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23729 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARÍA AYDÉE o HAYDÉE JORCIN VAYA o VALLA (IUE 225-446/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24962 Set 09- Set 22

ORLINDA MENENDEZ DE LEON (IUE 225-556/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24809 Set 08- Set 21

MARÍA DEL HUERTO COLLAZO CIPOLLINI o CIPPOLLINI (IUE 227-525/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24212 Set 03- Set 16

RENE MORA OLGIATTI y HONORINA u ONORINA BESCO SANDRI (IUE 225-297/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24182 Set 03- Set 16

MARÍA ELIDA ALFONSO de RODRÍGUEZ (IUE 225-510/2015).
Rosario, 29 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23595 Ago 28- Set 10

LUIS ALBERTO SANCHEZ BORDON (IUE 225-599/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23541 Ago 28- Set 10

GIANNELA ELIANNE VIGNA GEYMONAT (IUE 225-1133/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23539 Ago 28- Set 10

GLORIA MARÍA MARTIN PEOMBO (IUE 225-457/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23402 Ago 27- Set 09

MIGUEL ANGEL BENTANCOR CARRO (IUE 225-525/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23401 Ago 27- Set 09

OSCAR ALBERTO PERAZA SANCHEZ (IUE 225-517/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23400 Ago 27- Set 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANUBIO RAÚL, PRIETO BETIZAGASTI (IUE 241-433/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24244 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

MARÍA LUISA, ARGÜELLO CAMILO (IUE 242-546/2015).
Durazno, 4 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24629 Set 07- Set 18

PEDRO ERNESTO, ZAVALA PORCAL (IUE 242-173/2015).
Durazno, 23 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24245 Set 03- Set 16

MARÍA TERESITA, FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 242-528/2015).
Durazno, 4 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24243 Set 03- Set 16

ROSA BLANCA HERNANDEZ CARROSIO (IUE 242-558/2015).
Durazno, 18 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24242 Set 03- Set 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO EDUARDO SABATIN ALFONSO (IUE 254-345/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24917 Set 09- Set 22

LUIS CESAR BELEN (IUE 254-384/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24384 Set 04- Set 17

CARLOS WALTER CASCO PANZARDO (IUE 254-397/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23997 Set 02- Set 15

GLADYS MARGOT AMIR GARCIA (IUE 254-369/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23877 Set 01- Set 14

OLGA EDIT BISTOLFI o BISTOLFFI ROSADO (IUE 254-272/2015).
Trinidad, 12 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23378 Ago 27- Set 09

ALZA CALLEROS, ISABEL AIDA (IUE 254-659/2012).
Trinidad, 13 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23377 Ago 27- Set 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO WALDEMAR NOVIS MACHADO (FICHA 260-453/2015).
Florida, 17 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24994 Set 09- Set 22

MARÍA GLORIA FERNÁNDEZ DÍAZ (FICHA 260-544/2015).
Florida, 4 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24258 Set 03- Set 16

VÍCTOR ARIEL OSORIO NEVES (FICHA 260-605/2015).
Florida, 27 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23880 Set 01- Set 14

ULISES GRISMAU (FICHA 260-564/2015).
Florida, 10 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23585 Ago 28- Set 10

ESTANISLADA EVERILDA ALVES o ALVEZ LÓPEZ (FICHA 260-480/2015).
Florida, 19 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23584 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

MARTA BENTANCUR DE LEON (FICHA IUE 261-506/2015).
Florida, 18 de agosto de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24995 Set 09- Set 22

ELIAS HEBER TORENA PIREZ (FICHA IUE 261-504/2015).
Florida, 2 de septiembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24993 Set 09- Set 22

RUBEN ARIEL PARARD GARCIA y YOLANDA DE LOURDES PANDOLFO VIVES (FICHA IUE 261-505/2015).
Florida, 2 de septiembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24991 Set 09- Set 22

CARMEN CIRIACA TURRION RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-507/2015).
Florida, 18 de agosto de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23792 Ago 31- Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTA o JACINTA INOCENCIA VELAZQUEZ o VELAZQUEZ VILLALBA (IUE 274-393/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24421 Set 04- Set 17

DANTE GILBERTO GUTIERREZ GUERRA (IUE 274-172/2015).
Minas, 27 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24027 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

ALCIDES CONTANTE o CONSTANTE LLORENTE AGESTA y JOSE ALCIDES LLORENTE GUERRA (IUE 525-933/2014).
Minas, 25 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24181 Set 03- Set 16

ROSA PETRONA LARROSA VILLAR, ORONIEL BEOVIDES BERMOLEN, ROSA YOLANDA VELAZQUEZ LARROSA y GERARDO YUBER BEOVIDES LARROSA (432-443/2015).
Minas, 21 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24180 Set 03- Set 16

ESTHER MARCELINA TECHERA Y MIREYA ALICIA VIERA TECHERA (IUE 432-409/2015).
Minas, 30 de julio de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23713 Ago 31- Set 11

ANGELA MARIA MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 432-430/2015).
Minas, 30 de julio de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23712 Ago 31- Set 11

AIDA ESTHER PORRINI GARCIA o GARCIA DE ASTOR (432-452/2015).
Minas, 17 de agosto de 2015,
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23456 Ago 27- Set 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARINA AMIRA SIERRA MEDINA (FICHA 284-459/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25090 Set 09- Set 22

MARIA DOLORES VEGA DIAZ (FICHA 284-546/2015).
Maldonado, 10 de agosto de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24158 Set 03- Set 16

ALEJANDRO CARLOS SIEGFRIDO VON GRAEVENITZ BELLINI (FICHA 284-448/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24156 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

COSME ARERCIO MENDEZ SUAREZ (FICHA 285-315/2015).
Maldonado, 26 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24159 Set 03- Set 16

RAQUEL LOURDES ALONSO SEOANE (FICHA 285-525/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23660 Ago 28- Set 10

MARIA DEL ROSARIO CAZULO PEREZ (FICHA 285-499/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23373 Ago 27- Set 09

LEON SAFRANCHIK (IUE 285-488/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23372 Ago 27- Set 09

JAIME BORLLES FERRARO CAIRO (FICHA 285-495/2015).
Maldonado, 11 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23248 Ago 27- Set 09

OCTAVO TURNO

LUIS MARÍA RODRIGUEZ (FICHA IUE 286-682/2015).
Maldonado, 18 de agosto de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25086 Set 09- Set 22

EDMUNDO PEDRO COPPI DESTRADE (FICHA IUE 286-599/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24161 Set 03- Set 16

SALOMON MENACHE SASSON MILES (FICHA IUE 286-595/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23658 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

LEONEL JACINTO BRITO BRITO (FICHA 503-245/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24368 Set 07- Set 18

MARIA AZUCENA SOSA NUÑEZ (FICHA 503-247/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24367 Set 07- Set 18

RICARDO RAMÓN SANTANA y MODESTA NUÑEZ ACOSTA (FICHA 503-260/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24365 Set 07- Set 18

ROBINSON AQUILEO ó AGUILEO RODRÍGUEZ HERRERA (FICHA 503-190/2015).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24160 Set 03- Set 16

SERGIO DELIBERTO ó SERGIO HERIBERTO ó DELIBERTO SERGIO SENCIÓN OLIVERA ó SENSIÓN OLIVERA (FICHA 503-186/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23959 Set 01- Set 14

MARIA AMELIA DUTRA GUADALUPE y OLMEDO SILVA ANTONINI (FICHA 503-33/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23371 Ago 27- Set 09

CÁNDIDO NELSON DELGADO VIZCAINO (FICHA 503-30/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23370 Ago 27- Set 09

SEGUNDO TURNO

DELIA ESTHER LOBATO PEREYRA (FICHA 505-143/2013).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24366 Set 07- Set 18

VIVIANA ANA LOEW KAWENOKI (FICHA 505-37/2014).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24155 Set 03- Set 16

ELADIO AGUSTÍN MATEO CANOBRA CABRERA (FICHA 505-178/2014).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23958 Set 01- Set 14

MARÍA AMBROSIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y EUFRONIO ESCOLÁSTICO PEREIRA ó PEREYRA BORREGO ó PEREIRA ORREGO (FICHA 505-130/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23369 Ago 27- Set 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAYETANA RODRIGUEZ ROSANO (IUE 300-479/2015).
Paysandú, 4 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24638 Set 07- Set 18

JULIO MARIA USLENGHI CANONIERO (IUE 300-483/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24358 Set 04- Set 17

ROSA EMILCE ANZALAS GARATEGUY y ESTEBAN ARMENZOR GOMEZ DUARTE (IUE 300-496/2015).
Paysandú, 10 de agosto de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23984 Set 02- Set 15

JUANA RAMONA DE LOS SANTOS SUAREZ (IUE 300-518/2015).
Paysandú, 10 de agosto de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23858 Set 01- Set 14

ANTONIO ALEJANDRO BORSONI BIANCHI(IUE 300-180/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23855 Set 01- Set 14

ISABELINO OBISPO (IUE 300-411/2015).
Paysandú, 20 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23485 Ago 27- Set 09

WALTER MARIO LANGONE SALVATIERRA (IUE 300-482/2015).
Paysandú, 10 de agosto de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23483 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

ANGEL ORLANDO CASTRO (IUE 301-395/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23981 Set 02- Set 15

MARIO ALBERTO ACUÑA ALDAMA (IUE 301-304/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23980 Set 02- Set 15

ISABEL PETRONA VICO BATTO (IUE 301-458/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23979 Set 02- Set 15

JUAN ANTONIO OBERTI PESCE (IUE 301 - 405/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23374 Ago 27- Set 09

SÉPTIMO TURNO

WALTER JAVIER OJEDA DIAZ (IUE 501-451/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25043 Set 09- Set 22

DELIA ODILA BENEVENTANO LACAVA (IUE 501-432/2015).
Paysandú, 23 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24637 Set 07- Set 18

ANTONIO SANJURJO CASAL (IUE 501-510/2015).

Paysandú, 10 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23985 Set 02- Set 15

LILIA ESTHER RIVERO (IUE 501-486/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23857 Set 01- Set 14

ESTELA MARIA NAN LLAMBIAS (IUE 501-962/2014).
Paysandú, 5 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23856 Set 01- Set 14

BORIS GALIN KARAYCHEVA (IUE 501-82/2015).
Paysandú, 22 de abril de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23854 Set 01- Set 14

OCTAVIO MARIO LANGONE GUIANOTTI (IUE 501-450/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23484 Ago 27- Set 09

OSCAR RUBEN ACOSTA SIRI (IUE 501-427/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23376 Ago 27- Set 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ETCHEZAR RODRIGUEZ, JUAN MIGUEL (FICHA 317.545/2015).
Fray Bentos, 24 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 24472 Set 04- Set 17

REY LUZARDO, NELLY GLADYS (FICHA 317.599/2015).
Fray Bentos, 18 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 24267 Set 03- Set 16

HUGO SEVERINO PORRO MARTINEZ (FICHA 317.624/2015).
Fray Bentos, 24 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 24266 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ (IUE 318-197/2015).
Young, 4 de agosto de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25042 Set 09- Set 22

CARLOS HORACIO GARCIA PASTORINO (IUE 318-136/2015).
Young, 28 de julio de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24265 Set 03- Set 16

SEGUNDO TURNO

CRECENCIO ó CRESCENCIO SORONDO GARCIA y OFELIA DONATA GONZALEZ (IUE 318-151/2015).
Young, 17 de agosto de 2015.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 3960 10/p 24397 Set 07- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELSO MIRANDA AYALA (FICHA IUE 329-345/2015).
Rivera, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24035 Set 02- Set 15

CUARTO TURNO

JUAN WALDEMAR SUM SILVEIRA (FICHA IUE 330-320/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24936 Set 09- Set 22

RUBEN PINTOS CARNEIRO (FICHA IUE 330-345/2015).
Rivera, 30 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23463 Ago 27- Set 09

QUINTO TURNO

MARIA CRISTINA FAGÚNDEZ FEIGÓ (FICHA IUE 462-312/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24257 Set 03- Set 16

JOSE ANTONIO GOMEZ MAROCHI (FICHA IUE 462-338/2015).
Rivera, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24034 Set 02- Set 15

RODOLFO ADRIEL PERALTA VELAZCO (FICHA IUE 462-239/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23467 Ago 27- Set 09

NEPOMUCENO PEREZ HUBERTY (FICHA IUE 462-336/2013).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23464 Ago 27- Set 09

SEXTO TURNO

ODULIA GIORDANI (FICHA IUE 477-376/2015).
Rivera, 21 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24937 Set 09- Set 22

JOANA DA CUNHA VIERA, JOANA DA CUNHA VIEIRA, JUANA AGUIAR DA CUÑA y JUANA VIERA DA CUÑA (FICHA IUE 477-184/2014).
Rivera, 27 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24935 Set 09- Set 22

ORISTELA DORNEL o AURISTELA DORNELL y ORIENTE DE LEÓN DORNELL (FICHA IUE 477-349/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24033 Set 02- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTORINO RIVAS MOLINA y VICTORINO RIVAS DIEZ (IUE 341-295/2015).
Rocha, 20 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24537 Set 07- Set 18

AURORA VICENTA BRUN TERRA (IUE 341-222/2015).
Rocha, 10 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23861 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

INOCENCIA GOMEZ y EHINE NOGUERA (IUE 342-266/2015).
Rocha, 28 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24746 Set 08- Set 21

ELISEO CHAPORE SILVA o ELISEO CHAPPORE SILVA y LILA CHAPPORES MOLINA ó LILA CHAPORE MOLINA (IUE 342-341/2015).
Rocha, 17 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24284 Set 03- Set 16

MARIA CECILIA DE CASTRO PEREYRA y JULIO GUALDEMIR CABALLERO (IUE 342-340/2015).
Rocha, 17 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24283 Set 03- Set 16

LEA PAPUSIMIDOFF, OURIEL CABELLI y REGINA VENECIANA CABELLI (IUE 342-108/2015).
Rocha, 27 de julio de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23975 Set 02- Set 15

QUINTO TURNO

IDALINO VALENTE RIVERO ROCHA; JULIO WALTER RIVERO SOSA y MARLENE MARGOT RIVERO SOSA (IUE 525-251/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 24538 Set 07- Set 18

EDGARDO MOLINA DECUADRO o MOLINA DECUADRA (IUE 525-242/2015).
Rocha, 27 de agosto de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 24536 Set 07- Set 18

IRENE ZULI o SULLY MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 525-593/2014).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 24535 Set 07- Set 18

JUAN SABINO MOLINA VIVAS (IUE 525-278/2015).
Rocha, 17 de agosto de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 23860 Set 01- Set 14

JUAN GABRIEL SANCHEZ BRUNET (IUE 525-267/2015).
Rocha, 7 de agosto de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 23859 Set 01- Set 14

MOLINA DIEGO BRAULIO ADALBERTO o MOLINA BRAULIO ADALBERTO AMADEO o MOLINA DIEGO BRAULIO ADALBERTO AMADEO (IUE 525-1206/2014).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23412 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DIONICIO MARINES BARBOSA MENDEZ (IUE 343-133/2015).
Chuy, 30 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24539 Set 07- Set 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELESTE ACOSTA GUERRERO y JORGE EDUARDO NETTO (IUE 352-247/2015).
Salto, 4 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24827 Set 08- Set 21

WASHINGTON BELTRAN PERUCHENA MEDEROS (IUE 352-691/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24823 Set 08- Set 21

RAMÓN ALONSO GÓMEZ (IUE 352-704/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24818 Set 08- Set 21

ORFILIA NOGUEIRA (IUE 352-698/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24152 Set 03- Set 16

WALTER CÉSAR RIVAS NUÑEZ (IUE 352-693/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24151 Set 03- Set 16

OLGA ELENA LECHINI MAFFEY ó MAFFEI (IUE 352-685/2015).
Salto, 18 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24150 Set 03- Set 16

ORESTES SOUTO DE AZEVEDO (IUE 352-590/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 17 de julio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 23995 Set 02- Set 15

HUGO MARCELO CABALLERO SANGUINETTI (IUE 352-690/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23989 Set 02- Set 15

CATALINO LIMA y GRECIA ENRIQUETA LLOBET ó LLOVET WESTON (IUE 352-446/2015).
Salto, 11 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23871 Set 01- Set 14

JUAN JOSÉ FERNANDEZ (IUE 352-701/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23709 Ago 31- Set 11

ENRIQUE STOLL BAUER (IUE 352-402/2015).
Salto, 3 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23708 Ago 31- Set 11

FRANCISCO IRABUENA y VITERBA o VETERBA BURNA (IUE 352-244/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de julio de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23653 Ago 28- Set 10

FERNANDO ANTONIO LOMBARDO (IUE 352-695/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23551 Ago 28- Set 10

SARA JUAYEK DOS SANTOS y GERMAN ZORRILLA FERREIRA GOMEZ (IUE 352-665/2014).
Salto, 3 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23550 Ago 28- Set 10

JOSÉ MARÍA PEÑALOZA SILVA (IUE 352-544/2015).
Salto, 24 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23388 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

PACIFICO RIVAROLA, RAMÓN (FICHA IUE 353-803/2015).
Salto, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24825 Set 08- Set 21

TEJEIRA LEITES, JULIAN (IUE 353-327/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 24 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24787 Set 08- Set 21

FINOZZI GOMEZ, ORONIA EVA (IUE 353-719/2015).
Salto, 24 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23872 Set 01- Set 14

GULARTE, NELSON NICE (FICHA IUE 353-550/2007).
Salto, 28 de junio de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23387 Ago 27- Set 09

DIEZ LIMA, CARLOS MARÍA (IUE 353-638/2015).
Salto, 3 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23386 Ago 27- Set 09

SÉPTIMO TURNO

GIUSTO BONETTI, CARLOS BARTOLOME (FICHA IUE 509-730/2015).
Salto, 28 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24901 Set 09- Set 22

MONTERO, LIBERTO NOEL (FICHA IUE 509-641/2015).
Salto, 31 de agosto de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24822 Set 08- Set 21

OLIVERA, BRIGIDA y MENDOZA LEZCANO, DOMINGO (FICHA IUE 509-643/2015).
Salto, 29 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24820 Set 08- Set 21

ABARNO MÉNDEZ, NESTOR (FICHA IUE 509-609/2015).
Salto, 5 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24154 Set 03- Set 16

AZAMBUJA GUARCH, ANTENOR ENRIQUE (FICHA IUE 509-610/2015).
Salto, 5 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24153 Set 03- Set 16

GULA POMIES, HUGO ARTURO (FICHA IUE 509-555/2015).
Salto, 23 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23907 Set 02- Set 15

RODRÍGUEZ, ONELIA BERMIDIA (FICHA IUE 509-371/2015).
Salto, 9 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23874 Set 01- Set 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER JOSÉ PERCO PECORARI y DELIA ROSA CAPUTI MAGNOU (IUE 370-350/2015).
San José, 27 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25018 Set 09- Set 22

GLADYS MAIDER FERRARI BENTANCOR (FICHA 370-283/2015).
San José, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24802 Set 08- Set 21

RUTH ELISA AGUILERA PEREZ (IUE 370-341/2015).
San José, 27 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 24474 Set 04- Set 17

LUCÍA RENÉE BENTANCOR CASAÑA (FICHA 370-343/2015).
San José, 26 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24272 Set 03- Set 16

SANTIAGO MARTIN LAESPIGA (FICHA 370-121/2015).
San José, 16 de abril de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 24114 Set 02- Set 15

MARIA NELIS MONTAÑO BACINO y JUSTO MILCIADES SMITH PIO (FICHA 370-311/2015).
San José, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23910 Set 01- Set 14

GRACIELA ANALIA GARCIA CALLERO y MARÍA HORTENSIA CALLERO SELLANES (IUE 370-274/2015).
San José, 29 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23627 Ago 28- Set 10

MARCELA MARIA HOURCADE GRASIDE o GRACIDE (IUE 370-306/2015).
San José, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23626 Ago 28- Set 10

PETRONA PAULA ACOSTA ACOSTA (FICHA 370-323/2015).
San José, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23625 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

FERNANDO DE LEON REVETRIA (IUE 371-374/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25017 Set 09- Set 22

VICENTE GUALBERTO PEREIRA QUEVEDO (IUE 371-344/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24804 Set 08- Set 21

PROSPERO ELOY SOSA MAGNE (IUE 371-403/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24476 Set 04- Set 17

GREGORIO ESTEBAN SELLANES ROBAINA (IUE 371-425/2014).
San José, 22 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24473 Set 04- Set 17

ESTHER RENEE OLIVERA CAMACHO (IUE 371-365/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24274 Set 03- Set 16

MARIO PLATERO ROBALLO y MARIO ADRIAN PLATERO (IUE 510-134/2015).
San José, 20 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24248 Set 03- Set 16

ADOLFO ALFREDO MUÑIZ MARQUEZ y GLADYS EDUVIGES GUERRA DIAZ o GLADYS EDUVIGES TERESA GUERRA DIAZ o GUERRA DE MUÑIZ (IUE 371-176/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23909 Set 01- Set 14

ANA MARIA JUKICH CURBELO, JUANA EUGENIA CURBELO BENTANCOURT y ANTONIO JUKICH MERDONJICH (IUE 510-118/2015).
San José, 26 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23473 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

EVARISTO RAMON HERNANDEZ NIEVES (IUE 510-302/2015).
San José, 4 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25012 Set 09- Set 22

MARIA ELIA PEÑA ALVAREZ (IUE 510-209/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24275 Set 03- Set 16

HECTOR RODRIGUEZ PEREZ (IUE 510-138/2015).
San José, 10 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24273 Set 03- Set 16

JUANITA GONZALEZ GUTIERREZ (IUE 510-193/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24116 Set 02- Set 15

PEDRO LEOMAR MUÑIZ CHOCA (IUE 510-200/2015).
San José, 30 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23908 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

BLANCA ESTHER LÓPEZ ROLANDO (IUE 530-406/2015).
Libertad, 30 de julio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25016 Set 09- Set 22

SEGUNDO TURNO

ITALO OSVALDO PALOTTI PAGANELLI y JUAN ANGEL PALOTTI PAREDES (IUE 530-105/2015).
Libertad, 13 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25014 Set 09- Set 22

JUAN ANGEL RODRIGUEZ RODINO (IUE 530-446/2015).
Libertad, 12 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24805 Set 08- Set 21

ELSA RENEE SILVA BONNAHON (IUE 530-445/2015).
Libertad, 12 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24475 Set 04- Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MIREYA CLOE CHARBONNIER LONG (IUE 382-204/2015).
Dolores, 17 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24424 Set 04- Set 17

PAULA JUSTINA SIRIO DANTIS (IUE 382-83/2015).
Dolores, 20 de abril de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24063 Set 02- Set 15

ANGEL ISMAEL GADEA y ERLINDA LUZ TORRES AMUZ (IUE 382-210/2015).
Dolores, 20 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24060 Set 02- Set 15

MARIA JOSE ORELLANO LESCANO (IUE 382-159/2015).
Dolores, 17 de julio de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23619 Ago 28- Set 10

SEGUNDO TURNO

ABEL ROQUE ESPANTOSO VILLEGAS (IUE 443-156/2015).
Dolores, 14 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23618 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENZO ACKERMAN ARMAND PILON y GLADYS ETEHL JOURDAN PLAVAN (IUE 381-555/2015).
Mercedes, 18 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24989 Set 09- Set 22

RENE SANTO o SANTOS DOMINGUEZ UMPIERREZ (IUE 381-573/2015).
Mercedes, 19 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24988 Set 09- Set 22

WALTER ROBERTO RODRIGUEZ GASTELLUSSARRY (IUE 381-556/2015).
Mercedes, 18 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24987 Set 09- Set 22

PORFIRIO GUMERSINDO DIAZ UMPIERREZ (IUE 381-423/2015).
Mercedes, 30 de junio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24455 Set 07- Set 18

JOSE WASHINGTON BIAÑO LOPEZ (IUE 381-488/2015).
Mercedes, 28 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24430 Set 04- Set 17

MARIO OSVALDO ARMAND UGON INGOLD (IUE 381-489/015).
Mercedes, 27 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24427 Set 04- Set 17

ESPERANZA CELESTE POSSE GONZALEZ (IUE 381-515/2015).
Mercedes, 11 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24426 Set 04- Set 17

ANIBAL MARINO PETRAGLIA (IUE 381-501/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24061 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

ZULMA ILDA BENTANCUR CABRERA (IUE 431-633/2015).
Mercedes, 17 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24990 Set 09- Set 22

ALBA SONIA GIL DELGADO (IUE 431-642/2015).
Mercedes, 17 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24431 Set 04- Set 17

ISABEL NICOLASA VEGA (IUE 431-474/2015).
Mercedes, 30 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24428 Set 04- Set 17

MIRIA GREGORIA o GREGORIA MYRIAM RODRIGUEZ (IUE 381-191/2015).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 17 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24386 Set 04- Set 17

MARIA CELIA CATALINA MACAGNO COLOMBATTO (IUE 431-641/2015).
Mercedes, 17 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24062 Set 02- Set 15

RICARDO ANTONIO BRACERAS GONZALEZ (IUE 431-631/2015).
Mercedes, 13 de agosto de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23616 Ago 28- Set 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELODINA ALMEIDA MEDEIROS (IUE 396-540/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24644 Set 07- Set 18

JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ (IUE 396-267/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24091 Set 02- Set 15

GUALBERTO HILDER GARCIA CACERES (IUE 396-301/2015).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23970 Set 02- Set 15

RUBEN OMAR TRINIDAD (IUE 396-417/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23477 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

RAMON MODESTO NUÑEZ CANTERA (IUE 397-480/2015).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25020 Set 09- Set 22

CONFESOR MERCEDES RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 397-479/2015).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24378 Set 04- Set 17

JUAN BAUTISTA FREITAS y JULIO FREITAS BORBA (IUE 397-459/2015).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24112 Set 02- Set 15

ORESTES da COSTA da COSTA (IUE 397-349/2015).
Tacuarembó, 24 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24111 Set 02- Set 15

GERALDO TORRES PINTADO (IUE 397-473/2015).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23772 Ago 31- Set 11

ANGELICA DIAZ y CEFERINO MAGALLANES (IUE 397-452/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23768 Ago 31- Set 11

OLGA NERY LOPEZ FAVILLA y FELISBINO ENCARNACION MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 397-437/2015).
Tacuarembó, 11 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23478 Ago 27- Set 09

CELICA BELSAGUI ARAUJO (IUE 397-257/2015).
Tacuarembó, 1 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23476 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

MIRTA YOLANDA RIBAROLA FERREIRA (IUE 469-550/2015).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25021 Set 09- Set 22

LUIS EIGNACIO GARCÍA NÚÑEZ, EMMA SANTOS FIRPO, GUALBERTO GARCÍA SANTOS y ALCER GARCÍA SANTOS (IUE 469-377/2015).
Tacuarembó, 29 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24971 Set 09- Set 22

JUAN ABILIO MORA MEZQUITA (IUE 469-519/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24970 Set 09- Set 22

LEDA SENANDEZ OLIVERA, ELDA CARMEN SENANDEZ OLIVERA y NADIA TATIANA SENANDEZ OLIVERA (IUE 469-515/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23773 Ago 31- Set 11

MARÍA DE LOURDES PERDOMO GOMEZ e HILDA GOMEZ (IUE 469-541/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23771 Ago 31- Set 11

WASHINGTON SAGARDOY CURI (IUE 469-543/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23634 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GLADIS ESTHER ROSAS SOSA (IUE 463-378/2015).
Paso de los Toros, 27 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24379 Set 04- Set 17

EVANGELINO CURBELO GAU (IUE 463-420/2015).
Paso de los Toros, 21 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24377 Set 04- Set 17

CÉSAR HUGO QUINTERO DE OLIVEIRA (IUE 463-388/2015).
Paso de los Toros, 27 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24376 Set 04- Set 17

ADRIÁN ESTIGARRIBIA (IUE 463-392/2015).
Paso de los Toros, 27 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24375 Set 04- Set 17

HIGINIO LÓPEZ e INÉS LÓPEZ ORONOZ (IUE 463-426/2015).
Paso de los Toros, 21 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24285 Set 03- Set 16

GLORIA BEATRIZ EDCHEVARNE o ETCHEVARNE (IUE 463-19/2015).
Paso de los Toros, 17 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23847 Set 02- Set 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELCIRO RAMON PALACIO HERNANDEZ (FICHA 412-470/2015).
Treinta y Tres, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24791 Set 08- Set 21

CARLOS NEPOMUCENO RAMOS (FICHA 412-474/2015).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24107 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

DOMINGO ALBERTO GUTIERREZ SOSA y GUTIERREZ LISBOA GUIDO ALBERTO (FICHA 449-467/2015).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUIEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25072 Set 09- Set 22

ELIA BLANCA MARTINEZ SARAVIA o MARTINEZ SARAVIA DE CABRERA (FICHA 449-530/2015).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24442 Set 04- Set 17

REINA MIERES (FICHA 449-436/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24179 Set 03- Set 16

GUSTAVO SOSA BIGOT (FICHA 449-444/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24178 Set 03- Set 16

STEFAN MARIANO ISKRA HOMOLA (FICHA 449-504/2015).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24110 Set 02- Set 15

OLGA IRIS MALVAREZ LAUZ y JOSE MARIA GADEA RIAÑO (FICHA 449-364/2015).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24109 Set 02- Set 15

LINDAMIRA AMELIA LLANO AMARILLO (FICHA 449-507/2015).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24108 Set 02- Set 15

MARCOS HEBER ACHUN LARROSA (FICHA 449-389/2015).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23743 Ago 31- Set 11

HORTENCIA ROSA MAITIA LOPEZ (FICHA 449-482/2015).
Treinta y Tres, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23389 Ago 27- Set 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JORGE AGUSTIN PEDRO VILLAR o VILLAR BARBOT (EXPEDIENTE 2-027886/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25050 Set 09- Set 22

JOSE FRANCISCO MATEOS NAVARRO (IUE 2-29247/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24758 Set 08- Set 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CAROLINA VIRGINIA TORRES (IUE 227-268/2015).
Carmelo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23876 Set 01- Set 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO VOCOS (FICHA 284-239/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23368 Ago 27- Set 09

OCTAVO TURNO

GRACIELA ADRIANA SILICARO (FICHA IUE 286-531/2015).
Maldonado, 30 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24157 Set 03- Set 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados MARTIRENA MARTIRENA, JUAN CARLOS - SUCESION - FICHA 2-49818/2012", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3350/2015 de fecha 23/07/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ERNESTO MARTIRENA LARMANI, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de bienes, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente es de aplicación de la ley número 18.078.
Montevideo, 04 de agosto de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24548 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LOUREIRO PUENTES, FRANCISCO y otro - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-36296/2013, se cita y emplaza a RICARDO LOUREIRO RODRÍGUEZ por el término de 90 días a que manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes Francisco LOUREIRO PUENTES y Rosalva o Rosalba RODRÍGUEZ BORGES.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veinte de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 23886 Set 02- Set 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MYRTHA GLORIA DEBITONTO MICCIO Ficha 2-55957/2014 citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24433 Set 07- Oct 19

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA, GUALBERTO-SUCESIÓN" Fa: 0002-044506/2012 se intima a Milton Luján Da Silva Carrera, a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante Gualberto Da Silva, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes.
Montevideo, 29 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.
01) (Sin Costo) 10/p 24046 Set 03- Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALASIBAR GOENAGA, JOSÉ PEDRO - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-36174/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSÉ PEDRO SALASIBAR GOENAGA y se formuló denuncia de Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20985 Ago 07- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CAL OLIVERA, GLORIA EVANGELISTA - SUCESION" I.U.E.: 2-26586/2014 - Instese a la presunta heredera Sra LORENA ALEJANDRA CAL a efectos de declarar en las presentes actuaciones, si acepta o repudia la herencia, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, tres de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23454 Ago 28- Set 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SGARBI, ANA.- HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-12420/2015. Intímese a todos los interesados a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante ANA MARIA RODRIGUEZ SGARBI por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Montevideo, cinco de agosto de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24432 Set 07- Oct 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, JOSE Y OTRO. SUCESION" IUE 2-50418/2014 por Decreto Nº 2822/2015 de fecha 29/7/2015, se dispuso EMPLAZAR a MARIO, KATIA y PABLO PIZZI DE LOS SANTOS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil quince. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4950 10/p 24591 Set 07- Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Suseción Testamentaria de: HILDA NELLY DE LEON SANTOS- IUE 274-434/2015 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 18 de agosto de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24420 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesión Testamentaria de: JOSE ANIBAL MARTINEZ LARROSA O ANIBAL MARTINEZ LARROSA - 432-267/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 17 de agosto de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24799 Set 08- Set 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZEBALLOS TABAREZ, LINO. SUCESION" IUE 300-173/1980, se hace saber a los herederos de RAMONA, MARIA ELENA y AMABILIO ZEBALLOS que en estos autos la señora HILDA CARMEN ZEBALLOS solicitó la ampliación de la declaratoria de herederos en la sucesión del causante LINO ZEBALLOS TABAREZ, en el sentido de ser incluida como heredera del mismo.- Paysandú, 23 de julio de 2015. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4950 10/p 23978 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS MARIA MORALES FICHA 442/2002/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2970 10/p 23853 Set 01- Set 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MATEU OLIVERA, HERMINDA ELSA Y FUENTES MATEU, HÉCTOR RICARDO - SUCESIONES - IUE Nº 431-513/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RICHARD ANDRES FUENTES CORONEL, promoviendo el trámite de SUCESION de HERMINDA ELSA MATEU OLIVERA y HÉCTOR RICARDO FUENTES MATEU. EN CONSECUENCIA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR DECRETOS Nº 1075/2014 DE FECHA 11/03/2014 Y Nº 3275/2015 DE FECHA 05/06/2015: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Cristina Coronel y a los hijos de la causante HERMINDA ELSA MATEU OLIVERA: FRANCISCO ISABELINO, LOURDES, MARGARITA PILAR, GLADYS MIREYA, TERESA HERMINDA, OSCAR ALCIDES, AMILCAR ADEMAR, OLGA BEATRIZ, CARLOS ENRIQUE y JUDITH MARIA BENAVENTE MATEU, que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se publicarán durante diez días hábiles. Mercedes, 11 de Junio de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 8910 10/p 23761 Ago 31- Set 11

Convocatorias

Carne Aberdeen Angus del Uruguay S.A. CONVOCATORIA.

De acuerdo a los Estatutos Sociales se convoca a los Socios, Fundadores y Activos para las Asambleas a realizarse el día 28 de Setiembre de 2015 en el Restaurante de la Sociedad de Criadores de Corriedale en la Rural del Prado de Montevideo. Se cita a las Asambleas Especiales de las Series A y B, en primera citación para las 18 y 30 horas y en segunda citación para las 19 horas a efectos de tratar en ambas el siguiente y único punto del día:
1) Designación de los miembros del Directorio y suplentes.
Asimismo se cita para la Asamblea General en primera citación para la hora 19 y 30 y en segunda citación a las 20 horas, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.
2) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2014-2015.
3) Informe General.
4) Varios.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Sin otro particular, saluda atte.
Lic. Rafael Steverlynck, Presidente.
Primera Publicación
03) $ 3213 3/p 25088 Set 09- Set 11

WORKVIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de Workvial Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Batlle y Ordoñez Nº 437, Durazno, el día 28 de setiembre de 2015 a la hora 10, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Proyecto de Destino de los resultados del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2015.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Designación de Directorio.
5) Determinar remuneraciones al Directorio.
6) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 2142 3/p 24974 Set 09- Set 11

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (FIAP) CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. socios de la FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (FIAP), para la asamblea general ordinaria de socios a celebrarse el 23 de septiembre de 2015, a la hora 8:00, en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel, Uruguay.
Última Publicación
03) $ 714 2/p 24881 Set 08- Set 09

ELECCIONES EN C.O.E.T.C.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.) LLAMA A SUS SOCIOS A ELECCIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE (7) SIETE CARGOS PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y (3) TRES CARGOS PARA LA COMISIÓN FISCAL, AMBOS CON SU RESPECTIVA LISTA DE SUPLENTES.
LA CITADA ELECCIÓN SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO DÍA 20 DE SETIEMBRE DE 2015, EN EL HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS, FUNCIONANDO DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS, UBICADAS EN EL LOCAL DE AVENIDA OCHO DE OCTUBRE NÚMERO 3462.
03) $ 2975 5/p 24837 Set 08- Set 14

CONVOCATORIA

La Cooperativa CALUPROCERD mediante la presente notificación convoca al señor socios a la asamblea anual ordinaria citada para el viernes 9 de Octubre en la Sociedad de fomento de San Jacinto a las 19 hs
Orden del día memorias, balance anual y acto electivo.
Única Publicación
03) $ 357 1/p 24764 Set 09- Set 09

COOPERATIVA BANCARIA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La COMISION ELECTORAL convoca a Elecciones a los señores asociados, de acuerdo con la normativa vigente y los Estatutos Sociales a efectos de elegir: CUATRO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 2015/2019, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El Acto Eleccionario se realizará el día 15 de SETIEMBRE de 2015 de 11 a 20 horas, en el Local Social de COOPERATIVA BANCARIA, calle Zabala 1367, Quinto Piso.
Pueden participar del Acto Eleccionario los Socios con un año de antigüedad como tales.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, Setiembre de 2015.-
Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria.
03) $ 3570 5/p 24185 Set 04- Set 10

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2015/1/1309 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Miguel Molina.. Solicita prescripción del nicho Nº 363" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.
04) $ 1785 5/p 24798 Set 08- Set 14

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JORGE CALVETE y GABRIELA SCURO (FICHA 2-15626/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 24669 Set 07- Set 18

MARIA DE LOS ANGELES BERETERVIDE y JUAN MANUEL BARRIOS DE CARLOS (FICHA 2-13318/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 24246 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

ELIZABETH MABEL LOPEZ CLAVIJO y HECTOR MICHEL FESTORAZZI SUGLIANI (IUE 2-35046/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 24953 Set 09- Set 22

ELIZABETH RODRIGUEZ BAZAN y JOSE FABIAN ITUARTE SALA (FICHA 2-53972/2010).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 24563 Set 07- Set 18

QUINTO TURNO

MARTÍN MALDONADO RODRÍGUEZ y MARÍA ALEJANDRA CALVO (EXPEDIENTE 2-33564/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 24564 Set 07- Set 18

OCTAVO TURNO

FERNANDO SILVERA CARDOZO y PATRICIA ANDRADE GASTAMBIDE (FICHA 2-26632/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 24494 Set 04- Set 17

FEDERICO JAVIER RAQUET SOUTO y VIVIANA WAGNER TUSTANOWSKI (FICHA 2-17018/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 23956 Set 01- Set 14

NOVENO TURNO

SANDRA LEMA ANTUNEZ y VICENTE ALAIMO SCROPPO (FICHA 2-54537/2014).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24658 Set 07- Set 18

ROSINA SINGER ASZKINAS y JULIO HERMAN BANEWUR RUBIN (FICHA 2-31657/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 23902 Set 01- Set 14

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS GRANDILLO GRACIAS y MARÍA GABRIELA CACERES DA SILVA (IUE 2-31001/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 24753 Set 08- Set 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO ARÉVALO JÉREZ y ROMINA ELIANA PALACIOS JANAVEL (EXPEDIENTE 2-25225/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 25089 Set 09- Set 22

JORGE PEDRO DUTOUR PÉREZ y FRANCES EVANS ISOLA (EXPEDIENTE 2-28075/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 24195 Set 03- Set 16

CARLOS GABRIEL DEFRANCO SCHIAPPACASSE y LUISA CECILIA BELTRAN OLIVER (EXPEDIENTE 2-29969/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 24077 Set 02- Set 15

MARCELO ALEJANDRO ICASURIAGA RODRÍGUEZ y VERÓNICA MONTERO FONTANOT (EXPEDIENTE 2-18194/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 24076 Set 02- Set 15

DECIMOTERCER TURNO

HÉCTOR DIONISIO ELOSEGUI NÚÑEZ y ALBA ANABEL PEREIRA GARCÍA (FICHA 2-27198/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 24941 Set 09- Set 22

NELSON HEBERT REGUEIRA DE LEON y CRISTINA MYRIAM PARADA RAMIREZ (FICHA 53/320/2002).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24667 Set 07- Set 18

NICOLÁS MARTIN AZNAREZ MORELLI y FLAVIA MARÍA FERNÁNDEZ DANVILA (FICHA 2-21810/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24595 Set 07- Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

ALEX FRYDMAN STOLOVICH y MARIA SUSANA BERCETCHE MARCHESE (FICHA 2-20542/2015).

Montevideo, 9 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 24603 Set 07- Set 18

JUAN PABLO DELGADO MAS y AGUSTINA SOSA PEÑA (FICHA 2-8435/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 24247 Set 03- Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

ROSARIO GANON MINGO y LUIS GONZALO BARRENECHE PALAS (FICHA 2-21518/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24078 Set 02- Set 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDUARDO GERMAN LAPIEDRA GARCIA y ANA MARIA VILLANUEVA CAPELLINI (IUE 2-28659/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 24594 Set 07- Set 18

VIGÉSIMO TURNO

ERNESTO DOMINGO DONATTI ROBERTT y MARIA DE LOS MILAGROS ALDAYA SOTTO (FICHA 2-33207/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 24954 Set 09- Set 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCELO EDUARDO PÉREZ SOMOZA y CECILIA PAOLA PIZZANO ROUILLER (IUE 0002-018697/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 25055 Set 09- Set 22

JUAN JOSÉ ZANGARO CABRERA y MARIANA ELVIRA BARÓN PÉREZ (IUE 2-27293/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 23587 Ago 28- Set 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO MARCELO PIFFARETTI MARTINEZ y MARGHERITA ROSA CORONATO (IUE 2-20840/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 25078 Set 09- Set 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA NOEL CRUCCI CARRION y CARLOS FERNANDO ENCISO CHRISTIANSEN (FICHA 2-31932/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24652 Set 07- Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARÍA LAURA ROMERO y VICTOR MIGUEL FOMICHOV (IUE 2-26950/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 23442 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

GLADYS DELGADO GONZALEZ y DUILIO CAMEJO PEREYRA (EXPEDIENTE 2-27078/2015).
Montevideo, 1 de agosto de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24411 Set 04- Set 17

OSCAR GABRIEL SANTORO y ADRIANA LUCÍA RAMOS (IUE 2-37073/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 23802 Ago 31- Set 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERÓNICA MARÍA, RODRÍGUEZ CORREA PAIVA y SERGIO ADRIÁN, ACERBIS MORI (FICHA 156-381/2015).
Artigas, 10 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 24931 Set 09- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ROSSANA DE LEÓN MONFORT y LUIS ANDRES MENDEZ NUÑEZ (IUE 179-365/2015).
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 25036 Set 09- Set 22

RICHARD DANIEL ALVAREZ y MERCEDES CANCELA (IUE 179-1096/2001).
Ciudad de la Costa, 28 de agosto de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24778 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GABRIELA KARINA CASANOVA GONZALEZ y JORGE LUIS TELLECHEA URRUTY (FICHA 175-425/2015).
Pando, 30 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6750 10/p 24066 Set 02- Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROMILDA OLIVER y RICARDO PESCETTO (IUE 227-380/2015).
Carmelo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 24183 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE DANIEL PEREZ LEMONNIER y NATALIA SILVANA ODIN GARCIA (IUE 225-559/2015).
Rosario, 24 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24211 Set 03- Set 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY LUJÁN SAAVEDRA FERNÁNDEZ y CARLOS MARTÍN ENCISO MERCADAL (FICHA 260-482/2015).
Florida, 12 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 24992 Set 09- Set 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO IPHARRAGUERRE PUIG y FLORENCIA BRUN ESCUDERO (IUE 274-383/2015).
Minas, 24 de agosto de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 23711 Ago 31- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODOLFO ROSIRES MOREIRA CHAINE y MARIA JIMENA CAMPS LASSERRE (FICHA 285-547/2015).
Maldonado, 26 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 24950 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

NÉSTOR ORONIEL SILVA GIMÉNEZ y FABIANA MARISOL SOSA AMADOR (FICHA 503-184/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 23657 Ago 28- Set 10

SEGUNDO TURNO

LAURA GABRIELA CARDOSO LARROSA y JOHN FREDDY BRITOS POZZI (FICHA 505-149/2015).
San Carlos, 27 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 23656 Ago 28- Set 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

SYLVIA ELENA GUERRA RIBEIRO y ROBERTO CERIANI RUSSO (IUE 501-145/2015).
Paysandú, 25 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 24359 Set 04- Set 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

CARLOS CESAR MAQUIEIRA PEREZ y LORENA CRISTINA SKORUBSKI MILSEV (IUE 445-141/2015).
Young, 13 de agosto de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 25041 Set 09- Set 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDINSON SANTESTEBAN MARIN y SILVANA YUREMA PEREZ (FICHA IUE 477-255/2015).
Rivera, 17 de julio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 24419 Set 04- Set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DE LOS ANGELES AMORIN PEREYRA y LUIS ALBERTO LAMANNA MONTENEGRO (IUE 341-214/2015).
Rocha, 4 de agosto de 2015.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 23397 Ago 27- Set 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FABIANA MARÍA DA COSTA TARUSELLI y SERGIO RUBEN BATALLA SANTO (FICHA IUE 353-1141/2007).
Salto, 20 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 6750 10/p 23873 Set 01- Set 14

SÉPTIMO TURNO

ANDRÉS PERDOMO de ABREU y CAROLINA FRUTOS SEGOVIA (IUE 509-693/2015).
Salto, 29 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 24906 Set 09- Set 22

EDGARDO RAMÓN BORTAGARAY SISNÁNDEZ y NIRA MARGARITA ALVAREZ BARBOZA (IUE 509-538/2015).
Salto, 24 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 24903 Set 09- Set 22

DANIEL VEDOVATTI LAGRECA y MARIA DE LOS ANGELES ARIAS PIAGGIO (IUE 509-301/2015).
Salto, 4 de mayo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 24902 Set 09- Set 22

GIANNI GERVASIO RODRIGUEZ CABRERA y NORA PAULA SALAYETA (IUE 509-78/2014).
Salto, 20 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 23990 Set 02- Set 15

JUAN EDGARDO ARDAIS VARESE y ZULY BRENDA RODRÍGUEZ TRINDADE (IUE 509-614/2015).
Salto, 14 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 23382 Ago 27- Set 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVELYN MARIELA MARTIN BLANCO y ELPIDIO PONTE PAZ (FICHA 370-315/2015).
San José, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 23793 Ago 31- Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARCELO VITTORIO SMALDONE AVILA y MARIANA UTHURBURU COGO (IUE 431-612/2015).
Mercedes, 18 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 23762 Ago 31- Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY MARY BOBADILLA y JOSE LUIS TARAN (FICHA 449-492/2015).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24443 Set 04- Set 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

FE DE ERRATAS
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15º Turno, dictado en los autos caratulados KULB SOSA, Enrique Duilio- PEREYRA TEXEIRA, Brenda Paline DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR AMBOS CONYUGUES" - FICHA 2-2405/2015;

se hace saber que en las publicaciones que van de fecha 8/05/2015 a 22/05/2015 del Diario Oficial y Tribunales se padeció error, donde dice KULB SOSA, Enrique - PEREYRA TEXEIRA, Brenda debió decir KULB SOSA, Enrique Duilio - PEREYRA TEXEIRA, Brenda Paline. Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince.- ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

Única Publicación

05) $ 675 1/p 25007 Set 09- Set 09

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "PERALDINI, PATRICIA C/ BERTOLINO, MASSIMILIANO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-25583/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3611/2015 de fecha 31/07/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR. MASSIMILIANO BERTOLINO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Tengase presente en los presentes la aplicación de la ley Nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de agosto de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 24012 Set 03- Set 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "SILVEIRA BRUNO RODRIGO C/ CORONEL ANDREA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-4385/2015 se cita, llama y emplaza a ANDREA NOEMI CORONEL a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio que la represente y quien se seguirán estos procedimientos
Montevideo, veintitres de marzo de dos mil quince Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 2550 10/p 23965 Set 01- Set 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "CAMARGO RODRIGUEZ, Bianca c/ MEIRELLES GOMEZ, Luciano. Divorcio Sola Voluntad" Ficha 2-52.592/2014 se cita, llama y emplaza al Sr. Luciano MEIRELLES GOMEZ a que comparezca a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, 23 de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 24053 Set 03- Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "OLIVERA SOTELO, ALEJANDRO C/ BERTIZ PEREIRA, ROBERTA - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-33243/2015 - se cita, llama y emplaza a ROBERTA EVANGELINA BERTIZ PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 24710 Set 09- Set 22

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CROL VARGAS, DANIELA C/ DUTRA, DIEGO - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-28575/2015 - se cita, llama y emplaza a DIEGO DUTRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 23932 Set 02- Set 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SUAREZ PEREIRA ROCIO C/ ALDERETE LEMUEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 2-25776/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2838/2015 de fecha 31,07,2015 se dispuso EMPLAZAR al Sr. LEMUEL JOSUE ALDERETE a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 23938 Set 02- Set 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "COUTINHO CASAVEGA, Luis Felipe c/ MONES, Maria Teresa - DIVORCIO POR SEPARACION", IUE: 157-170/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA TERESA MONES, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinticuatro de julio de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 24059 Set 02- Set 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al SR. ARIEL ROLANDO ELHORDOY BAPTISTA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA BEATRIZ C/. ELHORDOY, ARIEL ROLANDO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-" I.U.E. 318-258/2014, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. ESTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Art. 1 de la Ley 18.078. Young, 5 de diciembre de 2014.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 24477 Set 04- Set 17

SORIANO

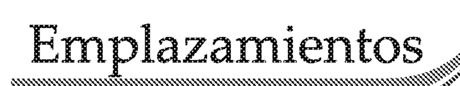
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ CAQUIAS, CLAUDIA STEFANIA C/ BENTOS GODOY, LUIS ALBERTO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE Nº 431-625/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CLAUDIA STEFANIA HERNÁNDEZ CAQUIAS promoviendo trámite de DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD contra LUIS ALBERTO BENTOS GODOY. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. LUIS ALBERTO BENTOS GODOY que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos.
ASIMISMO SE LE NOTIFICA DE LA AUDIENCIA SEÑALADA EN AUTOS CONVOCADA PARA EL DÍA 29/09/2015 A LAS 13.45 HS., EN ESTA SEDE, SITO EN CALLE 18 DE JULIO 366, MERCEDES. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, veinte de Agosto del 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

07) $ 4080 10/p 24801 Set 08- Set 21



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
LOURDES PICOS, 14806422.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 24898 Set 09- Set 11



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejes e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
GABRIEL GONZALEZ, 18741222.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 24895 Set 09- Set 11



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
15593109, ROBERTO ACOSTA.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 24894 Set 09- Set 11



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
Laura Lemos, 41398365;
Horacio Correa, 18098362;
Karen Amon, 39221853;
Sergio Amon, 39221223.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 24893 Set 09- Set 11

Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
NELSÓN GARCIA, 15018199.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 24892 Set 09- Set 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sr. Nilda Renée SOSA, Pablo Alejandro TROCHE VILLANO, Bernardino Walter TROCHE, y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 103, padrón 28262, block 05, E, Programa 651, CH99, con frente a la calle José E. Michelena 3978; que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 24.07.2013 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 09.12.1988, con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento Gestión de Morosidad, Sector Ejecuciones y Rescisiones. REF. EXP. 12135/2012.

08) $ 5950 10/p 23701 Ago 31- Set 11

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 22 de Julio de 2015
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Silvana TANCA PENINO C.I. 3.682.766-8 para la toma de posesión del cargo de Pasante de la carrera de Licenciado en Ciencias de la Comunicación en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 24750 Set 09- Set 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital 5to. Turno auto número 32/2015 se decreto: "Montevideo, 2 de Febrero de 2015. Al petitorio I: Como pide. Habiéndose justificado las exigencias de hecho

y de derecho exigidas por la Ley, se dispone: Otórguese la Escrituración forzosa solicitada, cítese de excepciones al promitente vendedor por el término de diez días emplazándosele bajo apercibimiento."; dictada en autos: "CASTRO PENA, MARIA Y OTRO c/ G DE ARMAS Y COMPAÑÍA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-043074/2014. Según providencia numero 1840/2015 del 17 de agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de diez días hábiles a comparecer y estar a derecho en estos autos a "G. de Armas y Compañía", bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo veintisiete de agosto de dos mil quince. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

08) $ 8330 10/p 23800 Ago 31- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1vo. Turno, dictada en autos caratulados: "DAGNINO, RAMON — CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" Fa: IUE 0002-019780/2015, se cita, llama y emplaza a Gabriela Dagnino Gadea, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos. Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.-Ley 18078

Montevideo, 29 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23301 Ago 27- Set 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "CORDERO MARTINEZ IGNACIO ASDRUBAL C/ CORDERO IGNACIO Y CORDERO FERREIRA CLAUDIA - PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-43777/2010 se citan, llaman y emplazan a IGNACIO CORDERO FERREIRA y a CLAUDIA CORDERO FERREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078

Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 24140 Set 04- Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "CHARON ORTA, Gladys. Reconocimiento de Unión Concubinaria" Ficha 2-25.810/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Edgardo Nelson SILVA a que comparezca a estar a derecho en éstos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078. Montevideo, 5 de agosto de dos mil quince. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23330 Ago 27- Set 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VILLARONGA SOTO, MARTIN C/ CALVO VILLARONGA CARLOS y otros. PARTICIÓN-". Ficha 61-41/2015 se cita, llama y emplaza a todos los condóminos en la partición del causante Federico Walter Villaronga Di Fiorido, a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Montevideo treinta de junio de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

08) $ 5950 10/p 24755 Set 08- Set 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "EDIFICIO COMPLEJO KAIKEN C/ BUSTILLO, ELBA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE: 205-137/2006, en cumplimiento del auto 632 del 19/5/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de DIEZ DIAS a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. Elba Bustillo respecto del bien inmueble Padrón Nº 164, unidad 011, Manzana 14, Solar 22, Localidad Catastral La Floresta, Canelones y especialmente a Leopoldo Eduardo Navone Villareal y Norberto Dionisi y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

La Floresta, 27 de julio de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.

08) $ 7140 10/p 24070 Set 02- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: "LOPEZ MORANDI, MARIA TERESA Y AZUAGA LOPEZ, JOSE FERNANDO C/ LOPEZ MORANDI, JUAN PEDRO, Y BAZ, ALICIA MARY- ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 524-14/2014 y según providencia Nº 1134 de fecha 17 de Abril de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a JUAN PEDRO LÓPEZ MORANDI, ALICIA MARY BAZ RODRÍGUEZ, MARÍA ALICIA LÓPEZ BAZ, JOSÉ PEDRO O RAFAEL LÓPEZ BAZ, MARÍA ÍNES LÓPEZ BAZ, y JOSÉ PEDRO LÓPEZ BAZ y/o sus sucesores a cualquier título, promitentes vendedores del solar de terreno, con las construcciones en el existentes y demás mejoras, ubicado en la 9na. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Migues, empadronado con el Nº 942 (antes padrón Nº 170 en mayor área), que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco López Soler, inscripto con el Nº 17.487 el 26 de Noviembre de 1976 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 446 mc 56 dm. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los trece días del mes de mayo de dos mil quince. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 13090 10/p 23740 Set 01- Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "REGGIORI, Nair Denisse c/ BALLESTRINO PLATERO, Maria Elena y otro. Escrituracion Forzada", IUE 487.503/2014 SE HACE SABER QUE en esta Sede se presento NAHIR DENISSE REGGIORI solicitando la escrituracion forzada del solar de terreno ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, en la Localidad Catastral de Parque del Plata, empadronado con el No. 2971, señalado como el solar Nol 14, de la manzana 149, fraccion "D", con frente a la calle H. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a MARIA ELENA BALLESTRINO PLATERO y ALBERTO ROJAS RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se libran los presentes edictos en Atlantida, el veintidos de julio de dos mil quince. Dr. German Olivera Rangel, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

08) $ 10710 10/p 25035 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "PIMIENTA LARROSA LEONEL Y FARIAS NAVAS MARY. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 526-306/2015, se hace saber que por providencia Nº 3556/2015 de fecha 27 de mayo de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a los hijos y cónyuge de MARY FARIAS NAVAS a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Atlántida, 12 de agosto de 2015. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

08) $ 2550 10/p 24261 Set 03- Set 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que en autos: PORCIUNCULA ARAUJO, ESTHER C/ UGARTE MARTINEZ, HORACIO RAUL/ UNION CONCUBINARIA- LEY 18.246/ IUE 488-158/2015, se dispuso emplazar a JOSE CARLOS y SEBASTIAN UGARTE RODRIGUEZ, por el término de 30 días, intimándolos en el mismo plazo a proporcionar el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puede verse afectados por el reconocimiento bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Por Dcto. Nº 2569 del día 20/07/2015 con la conformidad del Ministerio Público se declaró a Esther Porciuncula auxiliada de pobreza.- EXONERACION LEY 18.078.-
Rio Branco, 11 de Agosto de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 23694 Ago 31- Set 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "IRIBARREN ESTRADE DANIEL C/ DOMINGUEZ DECCIA, DOMINGO NESTOR Y MONICA" Juicio Ejecutivo IUE 254-225/2002 por Resoluciónes Nº 4860/2015 de fecha 1 de Setiembre de 2015 y Nº 4944/2015 de fecha 3 de Setiembre de 2015, se dispuso, CITAR LLAMAR Y EMPLAZAR, por el termino de 90 dias a los sucesores a cualquier titulo de Nestor Huber Dominguez Montiel a estar a derecho en estos autos , bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio que los represente.- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los cuatro días del mes de Setiembre de dos mil Quince.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 8330 10/p 24926 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "VILLARREAL DUGLIO, GREGORIO; ESTHER Y HUGO; VILLARREAL PEREIRA TERESA MARYS Y MIRIAM RAQUEL C/ BERRUTTI BOVIO, SANTIAGO JOAQUIN Y VILLARREAL PALACIOS PATRICIA TERESITA" PARTICION IUE 254-21/2015, por Resolución Nº 3134/2015 de fecha 8 de Junio de 2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a los sucesores de Raquel Villarreal Duglio y Walter Villarreal Duglio y demas causahabientes por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso con las consecuencias que la Ley determine.-
Trinidad 11 de Junio de 2015.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 7140 10/p 24918 Set 09- Set 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "URSEC C/ VIVO CHANETON, ABEL = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-558/2014; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Sr. ABEL VIVO CHANETÓN, y a sus sucesores y/o herederos a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 06 de abril de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
Última Publicación
08) $ 5950 10/p 23471 Ago 27- Set 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede en los autos caratulados "OSE. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 359-187/2015 se ha iniciado el referido trámite; en consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por decreto 1815/2015 de fecha 16/7/2015 fs 62 se pone en conocimiento la solicitud de OBLACION por UR 43,3428 En consecue3ncia se emplaza a todos quienes puedan tener algún derecho sobre el padrón 869 (P) de la Localidad de Salto por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán estas actuaciones(Art 127 del C.G.P.) citándose a la audiencia de precepto. Salto veinte de agosto de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz departamental de 2º Turno de salto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24395 Set 07- Set 18

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San José, según Resolución Nº 568 de fecha 8 de Mayo de 2015, dictada en autos: "CAMPAÑA HECTOR OLAVO C/ SUCESORES DE CARMEN AMBROSIA DENIS ALVAREZ. ESCRITURACION FORZADA. 507-266/2014", se cita, llama y emplaza a los herederos de Carmen Ambrosia Denis Alvarez, Gerardo Morales Denis, Néstor Omar Morales Denis, Luis Angel Morales Denis, Antonio Morales Denis, Mirtha De León Morales, Nery De León Morales, Teresita Gloria Morales Denis y/o sucesores de todos los nombrados a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer persona alguna ante el emplazamiento de continuarse estas actuaciones con defensor de oficio que represente en autos a la parte demandada. San José, 14 de Agosto de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Última Publicación
08) $ 9520 10/p 23474 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dra. Marcela Saravia, dictada en autos: "CERDEÑA DÍAZ, JULIO CÉSAR C/ BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSÉ. ESCRITURACIÓN FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA", IUE 473-231/2014, según providencia nº 852 de fecha 05/08/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de sesenta días a comparecer y estar a derecho en estos autos al demandado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, agosto 18 de 2015. Dra. MARCELA SARAVIA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 5950 10/p 24113 Set 02- Set 15

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dr. Alejandro Menini, dictada en autos: "ARMAND PILON UDAQUIOLA, ODIMAR C/ ARMAND PILON GEYMONAT, JUAN DAVID Y UDAQUIOLA ARBALLO, OFELIA ADORACION.- Escrituración forzada.- I.U.E. 383-230/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Odimar ARMAND PILON UDAQUIOLA, promoviendo escrituración forzada de la promesa celebrada entre Juan David ARMAND PILON GEYMONAT y Ofelia Adoración UDAQUIOLA ARBALLO, por una parte, y Abel Odimar ARMAND PILON UDAQUIOLA por otra, con respecto al inmueble empadronado con el Nº 321, (antes en mayor área 45), localidad catastral José Enrique Rodó, Departamento de Soriano, autorizada por la Escribana Miriam Villanueva el día 6 de noviembre de 1984, inscripta en el Registro de Inhibiciones, sección Promesas de inmuebles a plazo con el Nº 1280, Folio 5231, Libro 170 el día 7 de febrero de 1985.- En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JUAN DAVID ARMAND PILON Y DE OFELIA ADORACION UDAQUIOLA ARBALLO, Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES, a que comparezcan a estar a

derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 27 de julio de 2015. Dr. Alejandro Menini, Juez de Paz Departamental.
08) $ 13090 10/p 24454 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a EDUARDO MARTINEZ BOOK, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "OLMEDO SILVEIRA, OLGA NAHIR C/ MARTINEZ BOOK, ENRIQUE PEDRO Y OTROS. LABORAL". IUE 443-124/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia lo dispuesto por el art. 127 del C.G.P y art. 1 de la Ley 18.572 en cuanto al principio de gratuidad.
Dolores, 3 de agosto de 2015. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 24531 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "BENITEZ, MARIA DE LAS MERCEDES - Posesión Notoria de Estado Civil - Petición de Herencia - IUE Nº 431-437/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DE LAS MERCEDES BENITEZ, promoviendo trámite de "Posesión Notoria de estado Civil de hija natural de la Sra. MARIA TERESA BENÍTEZ". EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES PRETENDAN DERECHOS EN EL PRESENTE PROCESO, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintitres de Junio de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 7560 10/p 23375 Ago 27- Set 09

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS PADRON Nº 2982(p)". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 399-292/2015, según providencia Nº 833 del 14 de Mayo de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón 2982 (p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2982(p), señalada en el plano nº 40812 a del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.232 el 16/04/12 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 99 m2 92 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 2 m lindando con padrón nº 4652 (p); Al Sureste: 2 m lindando con frente a la calle Manuel Melendez; Al Suroeste: 49 m 96 lindando con el Padrón Nº 2982 (p) y Al Noreste: 49 m 96 dm lindando con el Padrón 2982(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 21 de Mayo de Dos Mil Quince. Dra. Beatriz Giordano. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno. Surrogante.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24549 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en autos "GUARISCO, ELIDA - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 469-150/2015 se dispuso la convocatoria de todas las personas que tuvieren interés en los derechos patrimoniales que dieren lugar al RECONOCIMIENTO DE LA UNIÓN CONCUBINARIA entre ELIDA GUARISCO y JUAN GREGORIO GODOY RODRIGUEZ, emplazándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el máximo plazo legal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Tacuarembó, 24 de Junio de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
08) $ 2550 10/p 23774 Ago 31- Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: REPUBLICA AFICA C/ MASTROPIERRO, JUAN PEDRO - EJECUCION PRENDARIA" FA. 412-611/1992, segun lo dispuesto por Auto Nº 873/2015 de fecha 26/02/2015 el EMPLAZAMIENTO A LOS SUCESORES DE JUAN PEDRO MASTROPIERRO OLASCOAGA de la existencia de este juicio y de la sustitucion procesal operada (art. 35.1 y 89 del C.G.P.) Treinta y Tres, 30 de junio de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) $ 4760 10/p 23913 Set 01- Set 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ SILVERA, MIGUEL ANGEL - RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO." FA. 449-143/2015, por Auto Nro. 4282/2015 de fecha 04/08/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a todo interesado, por el termino legal a los sucesores de CELMIRA LIMA BARRIOS y a quienes puedan considerarse afectados con el reconocimiento de unión concubinaria impetrada en autos, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento.- Treinta y Tres, 17 de agosto de 2015. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2550 10/p 23744 Ago 31- Set 11

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Antonio Gerardo Colombo Vázquez y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 889/14 de fecha 06/08/2014 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al emplazamiento de una Estación de Bombeo Norte de la Red de Saneamiento de Fray Marcos, empadronada con el Nº 561(p) ubicada en la Localidad Catastral Fray Marcos, Departamento de Florida y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 13/02/14, con el Nº 9044, tiene una superficie de 225 m² 07 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 15 m de frente a calle Asencio; al Oeste, 15 m lindando con parte del Padrón Nº 7829 rural; al Norte, 15 m y al Este, 15 m lindando por ambos lados con el Padrón Nº 561 resto.
El bien fue tasado en UR 295,1052.
-Expediente Nº 1066/14
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de

marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 24052 Set 03- Set 14

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 715/15 de fecha 08/VII/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 1674(p), Fracción 1, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Colonia con destino a una Planta de Tratamiento de Líquidos Residuales para la ciudad de Colonia y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 15/VI/2015, con el Nº 14.718, tiene una superficie de 22.405 m² 68 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 90 m 66 cm y 116 m 40 cm cada uno; al Sureste, 264 m 48 cm y al Suroeste, línea quebrada compuesta de 4 tramos rectos de 48 m 33; 112 m 34 cm; 45 m 70 cm y 54 m 48 cm cada uno, lindando por todos los lados con el Padrón Nº 1.674(p)
El bien fue tasado en U.R. 6981,2518
Expediente Nº 935/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 23600 Ago 31- Set 09

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE 6º TURNO DE SALTO, en los autos: "O.S.E.. TOMA URGENTE DE POSESION (EN AUTOS 357-293/2014 O.S.E. TOMA URGENTE DE POSESION EXPROPIACION)." IUE: 357-77/2015, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a JOSE Y TRERESA INVERNISI O INVERNIZZI, MARIA OLINA GARCILAZO Y ATILIO ROSENDO AGUIRRE, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el Padrón Nº 6764, ubicado en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa levantado a estos efectos e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto con el Nº 11.791 el 25 de Junio de 2012, se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 9 mts. 60 de frente a calle Cervantes; AL SURESTE: 41 mts. 60 lindando con resto del Padrón Nº 6763 y 6763 parte fracción A; AL SUROESTE: 9 mts. 40 lindando con parte del Padron Nº 6761 parte fracción B y al NOROESTE: 41 mts. 80 lindando con Padrón Nº 6765, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, treinta y uno de Julio de dos mil quince. Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23599 Ago 31- Set 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "O.S.E. C/A PADRON Nº 1026 (P) - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 469-515/2013, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: JUAN HERNANDEZ y a TODOS los eventuales poseedores de algún derecho sobre el Padrón Nº 1206 (p) sito en la 6ª sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 19 de agosto de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23757 Set 01- Set 14

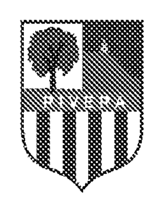
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "O.S.E. C/A PADRÓN Nº 5979(P), RESPECTO DE LOS SUCESORES DE JULIO DUARTE Y BASILINA RODRIGUEZ - TOMA URGENTE DE POSESIÓN Y EXPROPIACIÓN" I.U.E. 469-97/2013, SE CITA Y EMPLAZA PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: los sucesores a cualquier titulo de JULIO DUARTE y BASILIA RODRIGUEZ así como a todos los eventuales y/o titulares de algún derecho sobre el inmueble PADRON Nº 5979 (P) ubicado en la 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de julio de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23598 Ago 31- Set 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



EXPROPIACION
Intendencia Departamental de Rivera
Citación, aviso y emplazamiento

Se hace público y se notifica a quien tuviera interés legítimo en el predio empadronado con el número 5281 de la ciudad de Rivera, que ha sido designado por resolución 13133/2014 de fecha 27 noviembre de 2014 para ser expropiado por razones de utilidad pública. Asimismo se ha dispuesto aprobar la tasación oportunamente proporcionada por la Dirección general de Catastro Nacional. El expediente respectivo (Nº 1944/12) se encuentra de manifiesto en División Secretaría Administrativa ubicada en el primer subsuelo del Edificio Comunal ubicado en la calle Agraciada 570 de la ciudad de Rivera por el término de 8 (ocho) días (arts. 15 y 16 de la ley 3.958).
09) (Cta. Cte.) 10/p 24010 Set 02- Set 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "SYLVIA D'URSI FRASCHINI - INCAPACIDAD "FA: IUE 42-862/1991, se hace saber que por Decreto Nº 1234/2015 de fecha 6.04.15, se dispuso relevar del ejercicio del cargo de curador de la incapaz Sylvia D'Ursi Fraschini al Sr. Jorge D'Ursi designandose en su lugar a la Sra. Raquel Julieta D' Ursi Fraschini, la que aceptó el cargo con fecha 14.05.15.
Montevideo, 1º de junio de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 2550 10/p 24949 Set 09- Set 22

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "LARROSA, FRANCO. INCAPACIDAD. VENIA" FA: 2-37776/2013, se hace saber que por Decreto Nº 3058/2015 de fecha 10 de junio de 2015, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sr. Franco Jesús LARROSA ARAUJO, designándose curadora propietaria a la Sra. Melba Araújo, la que aceptó el cargo con fecha 15 de junio de 2015
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho UDELAR.
Montevideo, 11 de agosto de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 23992 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "CAMACHO VIGNOLO, LUIS - INCAPACIDAD - FICHA 2- 50337/2014", se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2110/2015 de fecha 12/05/2015, a fin de comunicarle que por auto Nº 6157/2014 de fecha 04/11/2014, se designó curador interino del presuento incapaz LUIS NESTOR PANCRACIO CAMACHO VIGNOLO, al Sr. NESTOR JULIO CAMACHO OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 08 de mayo de 2015.
Montevideo, 04 de agosto del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2550 10/p 23903 Set 01- Set 14

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MARIÑO PAVAN, JAVIER - INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 0002-013155/2013, por Providencia Nro. 301/2014 de fecha 13/02/2014, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a el Sr. JAVIER RAMON MARIÑO PAVAN, nacido el día 22/07/1995 e inscripto el día 31/07/1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 6 de Montevideo, Acta Nº 1124, designándose curadora definitiva a su madre, la Sra. CECILIA SANDRA PAVAN RISSO.
Montevideo, 12 de JUNIO de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2550 10/p 23789 Ago 31- Set 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GOMEZ RIBEIRO MANUEL - INCAPACIDAD" Fa. 2-30589/2012 por auto Nº 1914/2012 de fecha 16/8/2012 se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz MANUEL LUCAS GOMEZ RIBEIRO al Sr. JULIO GOMEZ CURRAS.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxilitoria de pobreza
Montevideo, seis de febrero de dos mil quince. Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 23748 Set 01- Set 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "CARDOZO FIGUEIRAS, JULIO CÉSAR - Incapacidad", Expediente Nº 51-374/1998, se hace saber que se declaro en estado de incapacidad a JULIO CÉSAR CARDOZO FIGUEIRAS y se designó curador a Elba Gregoria FIGUEIRAS.
Montevideo, seis de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2549 10/p 24610 Set 08- Set 21

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "ALAMO CARRIZO, ÁNGEL LUCAS - Incapacidad, Auxiliatoria de Pobreza", Expediente Nº 2-55345/2004, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ÁNGEL LUCAS ALAMO CARRIZO y se designó curador a NÉSTOR JORGE ALAMO SILVA.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil catorce.
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24171 Set 04- Set 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "TEIJIDO PELLEJERO RICARDO - INCAPACIDAD" Fa. 2-17467/2014 por auto Nº 1435/2015 de fecha 16/4/2015 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO GABRIEL TEIJIDO PELLEJERO designándose Curadora Propietaria a ADRIANA INES TEIJIDO PELLEJERO.
Montevideo, treinta de abril de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 24042 Set 02- Set 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "SOSA MOROSINI, SILVINA. INCAPACIDAD" EXPEDIENTE Nº 2-107609/2011, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 418/2013 de fecha 28 de febrero de 2013, se designo nuevo CURADOR PROPIETARIO de la incapaz SILVINA KAREN SOSA MOROSINI a JANET JUDITH MOROSINI NUÑEZ quien acepto el cargo el día 22 de agosto de 2013.
Se deja constancia que el presente tramite se realiza por Defensoría Pública.
Montevideo, 21 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23218 Ago 27- Set 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "TURNE IZAURRAL, FABIAN. AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD-- FICHA 2-30099/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 1413/2014 de fecha 09 de abril de 2014, se declaró en estado de incapacidad a FABIAN CRISTIAN TURNE IZAURRAL y se designó curador propietario al Sr. HERRERA TURNE RUIZ DIAZ, quien acepto el cargo el día 05 de mayo de 2014.-
Se deja constancia que por auto 3030/2013 de fecha 26 de julio de 2013, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, atento a lo previsto por ley 18.078.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 24038 Set 03- Set 16

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MINETTI TERRA, LAURA, INCAPACIDAD-" FICHA 2-28717/2014, se hace saber a sus efectos que por auto 2634/2015 de fecha 10 de junio 2015, se declaró en estado de incapacidad a LAURA ANALIA MINETTI y se designó curador propietario a la Sra. MARIA OLGA TERRA, quien acepto el cargo el día 24 de junio de 2015.-
Montevideo, cuatro de agosto de 2015.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 2550 10/p 23673 Ago 28- Set 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BIANCULLO CASAS, GUSTAVO ADOLFO -INCAPACIDAD IUE 2-17979/2006, se hace saber que por resolución Nº 5374/2014, de fecha 24.09.2014, se releva del cargo de curador del incapaz Sr. Gustavo Biancullo a la Sra. Alicia María Biancullo, designándose curador, al Sr. Julio Enrique Biancullo Casas.-
Tramitado por Defensoría de Oficio, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 4 de noviembre del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 23684 Set 01- Set 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "BELLO RAMOS JAVIER"- INCAPACIDAD

FICHA: 64-278/1996, se hace saber que por auto 2606/2015 de fecha 26 de junio de dos mil quince, se designo curadora definitiva del incapaz de autos a MARIA BEATRIZ BELLO RAMOS.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 24079 Set 02- Set 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "GABACHUTTO OLIVERA, ADRIANA - INCAPACIDAD" IUE 2-39874/2013, se hace saber que por resolución Nº 3971/2014 de fecha 05/09/2014, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA ELVIRA GABACHUTTO OLIVERA, y se designó curadora definitiva a la Sra. MILKA EDELVEIS OLIVERA GRELA, quien aceptó el cargo el 05/09/2014.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 24335 Set 03- Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "QUINTANA D'AMBROSIO, RODRIGO - INCAPACIDAD" IUE 2-36093/2014, se hace saber que por resolución Nº 1441/2015 de fecha 21/04/2015 se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO MARCELINO QUINTANA D'AMBROSIO, designándose como curadora definitiva al Sr. LUIS QUINTANA PEREZ, quien aceptó el cargo el 10/06/2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2550 10/p 24526 Set 04- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO Turno en autos: "CUELLO PERUGORRIA SIRIA YAMILA.- INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230136/1999 se hace saber que por Resolución Nº 8731 de fecha 18 de diciembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a SIRIA YAMILA CUELLO PERUGORRIA, designándose CURADOR de la misma a GLADYS DEL CARMEN PERUGORRIA LARRAÑAGA, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 06 de marzo de 2014.- Canelones, dos de febrero de dos mil quince. Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública. Esc. CARINA PASARELLO CANPEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 23764 Ago 31- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "NOBLÍA VIGNOLI, ANGEL FREDDY -INCAPACIDAD." IUE: 493-62/2015, se hace saber que por decreto No. 1816/2015 de fecha 25/05/2015, se designó como curador interino del presunto incapaz ANGEL FREDDY NOBLÍA VIGNOLI al Sr. MIGUEL ANGEL NOBLIA GIGENA, quien aceptó el cargo el 23/06/2015. Ciudad de la Costa, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil quince. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2550 10/p 24065 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "DOMINGUEZ BENTANCOUR, YOBANA MARICLOS - INCAPACIDAD" ficha IUE: 381-894/1996, se hace saber que por auto Nº 1840/2010 dictado por el Juzgado Letrado de Familia de 24º turno, de fecha 27 de Mayo de 2010, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos YOBANA MARICLOS DOMINGUEZ BENTANCOUR, al Sr. PABLO ALEJANDRO RUIZ MARQUEZ, quien aceptó el cargo con igual fecha.- Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 28 de Julio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24583 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados: "CROVETTO PEIRANO, RAQUEL CARMEN -INCAPACIDAD", Ficha 175-762/2014, se hace saber que por auto Nº 5485/2014 de fecha 07/10/2014 se decretó: por formulada declaración de incapacidad a RAQUEL CARMEN CROVETTO PEIRANO habiéndose designado curador interino a SERGIO ADOLFO LAMBERT C.I. Nº 771.527-0, quien aceptó el cargo el 14/11/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 25 de Mayo de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 2550 10/p 24068 Set 02- Set 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PALOMBO AGARRAYÚA, PRISCILA MICAELA - INCAPACIDAD", Ficha 175-484/2014, se hace saber que por auto Nº 3466/2014 de fecha 23/07/2014 se decretó por formulada declaración de incapacidad a PRISCILA MICAELA PALOMBO AGARRAYUA C.I. Nº 4.559.436-7, habiéndose designado Curador Interino a PAMELA PATRICIA AGARRAYUA RODRIGUEZ C.I. Nº 1.807.763-5, quien aceptó el cargo el 18/02/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 21 de abril de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 2550 10/p 23427 Ago 27- Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREIRA DUARTE, ADAIR. INCAPACIDAD. IUE: 207-153/1993", surge que por decreto No. 487/2012 de fecha 24/02/2012 se designó nuevo curador definitivo para el interedicto Adair PEREIRA DUARTE, C.I. 3.870.300-8, a la Sra. Susana RODRIGUEZ AGUILAR, C.I. 4.402.448-4, quien aceptó el cargo el día 27/04/2012 y fijó domicilio en Mevir 4 Nº 13620 en Villa Noblia, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 30/5/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23451 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BENTANCOUR DA COSTA, RICARDO GABRIEL. INCAPACIDAD. IUE. 208-448/2014", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 763/2015 del 13/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a RICARDO GABRIEL BENTANCOUR DA COSTA, C.I. 4.764.709-5. Se designó CURADORA a MÓNICA CAROLINA DA COSTA DE SOUZA, C.I. 3.643.231-2, domiciliada en calle 4 nº 1646 de esa Ciudad; quien ACEPTO EL CARGO el día 6/5/2015, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 30 de junio del año 2015. Esc. Oscar Rodríguez. Actuario Adjunto. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 24542 Set 07- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados:

"CUADRO, MARIA ANGELICA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-787/2014 se hace saber que por Auto Nº 3142/2015 de fecha 27/07/2015, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA ANGELICA CUADRO, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por Auto Nº 3142/2015 de fecha 27/07/2015 a la Sra. SANDRA CATALINA OLIVERA CUADRO.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 31 de Julio de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24631 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "STUART ARAÚJO, FACUNDO DANIEL - INCAPACIDAD" FA. 505-316/2014, se hace saber que por Auto Nº 950/2015 de fecha 2/6/2015, fue declarada en estado de INCAPACIDAD el Sr. FACUNDO DANIEL STUART ARAÚJO. habiéndose designado Curadora Definitiva del denunciado incapaz a la Sra. BLANCA MARGARITA ARAÚJO TEJERA, habiendo aceptado el cargo el día 5/6/2015, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES REALIZADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San Carlos, 1 de Setiembre de 2015. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24641 Set 07- Set 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEL CASTILO, LUCIA NOEMI - INCAPACIDAD" IUE 301-392/2012, se hace saber que por autos Nº 880/2014 del 12.03.2014 y 3840/2014 del 07.08.2014, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. LUCIA NOEMI DEL CASTILLO C.I. 4.601.678-2, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. SILVANA COELHO C.I. 3.586.695-0, quien aceptó el cargo conferido el 6 de agosto de 2014.- Paysandú, 1º de setiembre de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 2550 10/p 25044 Set 09- Set 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "ROBERTO NELLY. INCAPACIDAD. IUE 342-309/2015", surge que por DECRETO Nº 2268/2015 de fecha 03/08/2015 se designó como CURADOR INTERINO de la Sra. NELLY ROBERTO; a su hijo FERNANDO ROBERTO C.I 3,346,982-7; quién acepta el cargo el día 13/08/2015.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veinte días del mes de Agosto de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) $ 2550 10/p 24745 Set 08- Set 21

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "FRANCO PEREZ ANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. IUE 341-278/2013", surge que se presentó BEATRIZ TERESA PEREZ MOLINA C.I 4,124,482-3 solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. ANA BEATRIZ FRANCO PEREZ C.I. 4,865,086-9. Por DECRETO 1696/2015 de fecha 11/06/2015 se nombró curadora definitiva de la presente incapaz a la Sra. BEATRIZ TERESA PEREZ MOLINA, aceptando dicho cargo el 24/07/2015.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 3384/2013 de fecha 25/06/2013.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de Agosto de 2015. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 24618 Set 07- Set 18

EDICTO

En autos tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Rocha caratulados: "SOSA WILTON. INCAPACIDAD. IUE 341-12/2014" surge que por DECRETO Nº 85/2014 de fecha 28/01/2014 se designó como CURADORA INTERINA del Sr. WILTON RIDIN SOSA FERNANDEZ C.I 3929,487-8; a su hija MARÍA MARILIN SOSA SOSA C.I 4,847.896-7; quien acepta el cargo el día 15/05/2015.
Por DECRETO 1326/2015 de fecha 15/05/2015 se concede la auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de Junio de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 24541 Set 07- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, dictada en autos: "SENA GONZALEZ CLAUDIA LILIAN - INCAPACIDAD", IUE: 342-163/2014, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 3630/2014 de fecha 15/10/2014, se designó Curador Interino de la incapaz, Sra. CLAUDIA LILIAN SENA GONZALEZ, C.I.: 4.558.700-9, domiciliada en Calle Treinta y Tres 1327, de la ciudad de Castillos; a la Sra. MARY JOSEFA ROCHA, C.I.: 3.501.437-1, con igual domicilio que la incapaz; quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 05/03/2015.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los doce días del mes de agosto de año dos mil quince. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 3570 10/p 24744 Set 08- Set 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CORUJO, MARIA SERRANA" INCAPACIDAD F.A. 370-330/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 4090 de fecha 26/08/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA SERRANA CORUJO, designándose como curadora a la SRA. MARLENE VIRGINIA CALERO BERRUETA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 12 DE FEBRERO DE 2015.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25008 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "VERA BLANCA AIDA" INCAPACIDAD F.A. 370-412/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 3946 de fecha 21/08/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a BLANCA AIDA VERA, designándose como curadora a la SRA. ELSA FERNANDEZ COSTA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 1 de setiembre de 2015.
TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24786 Set 08- Set 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "GARCIA MIER, KAREN JOSELIN; INCAPACIDAD", Fa. 449-782/2013,

se hace saber que por resolución Nº 3254/2015, de fecha 16/06/2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a KAREN JOSELIN, GARCIA MIER y se designó curadora a la Sra. ANA MIER RODRIGUEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 21/07/2015. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres 22 de JULIO DE 2015. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24943 Set 09- Set 22

Licitaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LICITACIÓN PUBLICA Nº 9/2015
EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A INTERESADOS EN REALIZAR EL REACONDICIONAMIENTO GENERAL, REFORMA Y AMPLIACION DEL "HOGAR MIXTO DE COLONIA", SITO EN LA CALLE 18 DE JULIO 525 DE LA CIUDAD DE COLONIA DEL SACRAMENTO, DEPARTAMENTO DE COLONIA, DE ACUERDO A LOS RECAUDOS TECNICOS QUE SE AGREGAN CONFECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN Y QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE LLAMADO. APERTURA: 1/10/2015 HORA: 13.00 LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy Y EN LA PAGINA WEB DEL ORGANISMO: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 24724 Set 09- Set 09

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG- 567

"SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - *Unidad Administración Buenos Aires.*
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración.*
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas *del Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
* **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Trescientos treinta (U$S 330), o su equivalente en moneda local, tomando para su conversión el tipo de cambio vigente el día anterior.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **30 de Setiembre de 2015, a las 09.00 horas**, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 24370 Set 07- Set 11

Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 9 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER ANDRES ALFONSO, 40 años, soltero, PERIODISTA, ORIENTAL , lugar de domicilio REQUENA 1500 y FERNANDA PAULA MUSLERA, 35 años, divorciada, PERIODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25002 Set 09- Set 11

ESTEBAN JOSUE ACENCIO, 27 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio CESAR BATLLE PACHECO 3947 y VERONICA YAQUELIN LARROSA, 25 años,

soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CESAR BATLLE PACHECO 3947.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24968 Set 09- Set 11

LUIS ALEJANDRO DIAZ, 25 años, divorciado, POLICIA, ORIENTAL , lugar de domicilio SORIANO 1735 y FRANCIS MARYSEL FONTORA, 34 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24967 Set 09- Set 11

GUSTAVO ROSENDO de los SANTOS, 50 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SENADA 24/4896 y ELSA ESTHER ALVAREZ, 52 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24908 Set 09- Set 11

ANDRES MIGUEL ARAUJO, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BRAZO LARGO 3755 y GABRIELA TERESITA TASSO , 40 años, soltera, VETERINARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24905 Set 09- Set 11

ALEJANDRO ALVAREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio GRAL URQUIZA 2747 y FLORENCIA CLEMENTE, 32 años, soltera, INGENIERA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24904 Set 09- Set 11

OFICINA No. 2

ERNESTO FRANCISCO BÚRMIDA PERRONE, 62 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLAO 3222/301 y DAYANA ALEJANDRA LEFOSSE AGUIRRE, 23 años, divorciada, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLAO 3222/301.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25066 Set 09- Set 11

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ BARRIOS, 88 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAUBARRERE 4662 y ALBA ESTELA DA CUNHA CASTRO, 55 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAUBARRERE 4662.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24922 Set 09- Set 11

JOSÉ FERNANDO BRAVO LÓPEZ, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIO ARREGUI 6420 BLOCK 2/202 y CLAUDIA VERÓNICA RECALDE, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO ARREGUI 6420 BLOCK 2/202.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24915 Set 09- Set 11

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ SENGLAN, 72 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio OMBÚ 3326 y NELLY MABEL BORGES PIRIZ, 61 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio OMBÚ 3326.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24899 Set 09- Set 11

OFICINA No. 3

SANTIAGO COLOMBO QUINTANA, 29 años, soltero, TÉC. PREVENCIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JUJUY 2809/4 y ALEJANDRA VERÓNICA BOJORGE FRANCHI, 25 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUJUY 2809/4.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25094 Set 09- Set 11

ANA LAURA CARDOZO SOSA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO LLAMBÍ 1337/4 y MARTÍN MENDIETA CANTERA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO LLAMBÍ 1337/4.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25065 Set 09- Set 11

SOFIA EPISCOPO SOSA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CASAVALLE 4780 y MARIA NOEL PEREYRA GODAY, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CASAVALLE 4780.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24907 Set 09- Set 11

SEBASTIÁN NICOLÁS CHAPPE DOMINGUEZ, 35 años, soltero, INGENIERO CIVIL, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA O´HIGGINS 4707/904 y MARÍA GABRIELA BEHRENS GASCUE, 38 años, soltera, DISEÑADORA, ORRIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA REP. DEL PERÚ 1387/1104.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24896 Set 09- Set 11

PABLO DAMIÁN COITO GONZÁLEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BERGES 3707 y CARMEN YAQUELINE ROCHA CASTRO, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BERGES 3707.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24890 Set 09- Set 11

OFICINA No. 4

JOAQUÍN GRÜNDEL CAMPOS, 27 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LANUS 5682 y MARÍA VICTORIA CASTAGNA DU PRÉ, 27 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VALENTÍN GÓMEZ 1080.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24975 Set 09- Set 11

HOMERO CÉSAR GADEA MANDAGARÁN, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 3160/201 y LAURA YANETT LAPORTE GERMINO, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 3160/201.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24940 Set 09- Set 11

PABLO NELSON LARROSA MARTÍNEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN 2290 y YERU LORELEY CÁCERES PÉREZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN 2290.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24921 Set 09- Set 11

FERNANDO MARÍA LAMELAS GARCÍA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1124/10 y VIRGINIA DANIELA GONZÁLEZ CATARDO, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1124/10.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24920 Set 09- Set 11

ANDRÉS CARLO LASPORGARA ORIQUE, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLONIA 2273/002 y TAMARA SOLEDAD RODRÍGUEZ PERLA, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 2273/002.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24914 Set 09- Set 11

OFICINA No. 5

FABIÁN ALEJANDRO MEDINA RIPPA, 37 años, soltero, empleado, URUGUAYO, lugar de domicilio Francisco Arrieta 3347 bis y DIANA DANIELA GEREMIA CALACE, 33 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Francisco Arrieta 3347 bis.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24891 Set 09- Set 11

JUAN MIGUEL TOYOS GOBBA, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PERNAMBUCANOS 2536/2 y JAEL HADASSÁ VARALDO ARANO, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio PERNAMBUCANOS 2536/2.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24888 Set 09- Set 11

JULIO CÉSAR MOREIRA MEDINA, 64 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4258 y MARIEL DELBARIS FIERRO GUILLAUMA, 60 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4258.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24887 Set 09- Set 11

OFICINA No. 6

JONY JAVIER RODRIGUEZ CABALLERO, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO CITY 73 y ANALÍ MARÍA LONGO BARBOSA, 35 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO PAJAS BLANCAS 7959 BIS.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24981 Set 09- Set 11

OFICINA No. 7

SEBASTIÁN PÉREZ SEXA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDO GUZMÁN 326 BIS y ELIZABETH ROXANA SILVERA LEÓN, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDO GUZMÁN 326 BIS.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25093 Set 09- Set 11

SERGIO HUGO PELEGRINETTI GONZALEZ, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIEGO LÁMAS 1419 APTO.2 y MARIA ELENA KNAPPE MONTESDEOCA, 55 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DIEGO LÁMAS 1419 APTO.2.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25092 Set 09- Set 11

MARÍA del LUJÁN VICO DOMÍNGUEZ, 30 años, soltera, QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1174/402 y FEDERICO GASTÓN TORRES HERNÁNDEZ, 24 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1174/402.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25091 Set 09- Set 11

JUAN CARLOS PÉREZ VELAZQUEZ, 76 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LOS ORIENTALES 1795 y MARÍA ELENA PRIETO BARBAS, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 4 SOLAR 110 (VILLA ESPERANZA).

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25068 Set 09- Set 11

GONZALO PÉREZ SANTINI, 30 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1674 APTO. 301 y PAULA MANGOIAN GOUNJIAN, 31 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 1674 APTO. 301.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 25009 Set 09- Set 11

ALVARO NARI REYNOSO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SORIANO 944 APTO. 401 y MARÍA ALEJANDRA CARABALLO REBOLLO, 32 años, soltera, LIC. EN ADMINISTRACIÓN , URUGUAYA, lugar de domicilio SORIANO 944 APTO. 401.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24900 Set 09- Set 11

DANIEL FERNANDO YAQUINTA HIGGS, 35 años, viudo, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERDI 6501 y MADELAINE HONTOU ALVARIZA, 33 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERDI 6501.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24889 Set 09- Set 11

MATHÍAS NICOLÁS PAIKES GRAUER, 24 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio OBLIGADO 1365/001 y VALENTINA GUILLERMO LIMA, 29 años, soltera, LICENCIADA EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio OBLIGADO 1365/001.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 24886 Set 09- Set 11

Montevideo, setiembre 8 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IGNACIO RICARDO ALVEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV LIBERTADOR 1923/1002 y FLORENCIA YOCELEN MENENDEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AV LIBERTADOR 1923/1002.

14) $ 362 3/p 24770 Set 08- Set 10

PAOLA FABIANA DIMITRO, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FSCO. MARTINEZ NIETO 5584 y MICHAEL PISÓN, 40 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio FSCO. MARTINEZ NIETO 5584.

14) $ 362 3/p 24747 Set 08- Set 10

JOAQUÍN DELGADO, 29 años, soltero, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio TORONTO 1553 y ALEJANDRA PACIFICO, 32 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE MAZZINI 3086.

14) $ 362 3/p 24741 Set 08- Set 10

RIVERA ARIAS, 54 años, divorciado, RETIRADO POLICIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio AV LIBERTADOR 1971/609 y MARIANA SILVIA MARIÑO, 52 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AV LIBERTADOR 1971/609.

14) $ 362 3/p 24708 Set 08- Set 10

OFICINA No. 2

CHRISTIAN ANDRÉS FERNÁNDEZ ROSANO, 34 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio OFICIAL 1 1881,CASAVALLE y JANET VERÓNICA DOMINGUEZ RAMOS, 30 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio OFICIAL 1 1881,CASAVALLE.

14) $ 362 3/p 24729 Set 08- Set 10

MARTÍN NICOLÁS BENTANCUR PÉREZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1480/7 y GIMENA PAOLA ETCHEVERRY MÁRQUEZ, 29 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1480/7.

14) $ 362 3/p 24727 Set 08- Set 10

LUIS ANDRES BRUN MARFETAN, 35 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTIVAO 1892 y ANDREA ISABEL CEDRES GARCIA, 34 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTIVAO 1892.

14) $ 362 3/p 24725 Set 08- Set 10

CRISTHIAN BRUN ESPINOSA, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUAYABO 1782/801 y DEBORAH MARCELA GONZÁLEZ DA CUNHA, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio Cont. Cnel. RAÍZ 6386.

14) $ 362 3/p 24721 Set 08- Set 10

MARÍA XIMENA BONIFACIO NIGRO, 41 años, divorciada, INGENIERA, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 2104/101 y GUILLERMO JAVIER JIMENEZ BASSETTI, 43 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 2104/101.

14) $ 362 3/p 24718 Set 08- Set 10

SANTIAGO BERTUCCI PEDEMONTE, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARAUCHO 1166/12 y CECILIA GIFFUN CARDOZO, 26 años, soltera, LIC. REL.INTERNACIONALES, ORIENTAL, lugar de domicilio ARRAUCHO 1166/12.

14) $ 362 3/p 24702 Set 08- Set 10

PAULO HERNÁN BRAZUNA BANCHERO, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO VECINAL 2475 y MARTHA LETICIA GAUNA PEREYRA, 35 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO VECINAL 2475.

14) $ 362 3/p 24701 Set 08- Set 10

JUAN IGNACIO BAKICH TESTA, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ REVUELTA 3795 y VIRGINIA MARIANA SILVEIRA CORVINO, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2589 bis.

14) $ 362 3/p 24700 Set 08- Set 10

OFICINA No. 3

MARTÍN CARCABELOS ROIG, 27 años, soltero, AGRICULTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BLANCO 1293/801 y MARTINA ROVIRA DÍAZ, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAYAQUÍ 3425/703.

14) $ 362 3/p 24812 Set 08- Set 10

VICTOR HUGO CABRERA TORRES, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA BRASIL 2675 / APTO 801 y ANA LAURA PEISINO CABRERA, 34 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA BRASIL 2675 / APTO 801.

14) $ 362 3/p 24732 Set 08- Set 10

ANDRÉS CASTRILLO GUIDO, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1274/501 y ROSSANA LILIÁN PATERNÓ VASILSKI, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1274/501.

14) $ 362 3/p 24722 Set 08- Set 10

ALFREDO MARTIN JUBIN de MIÑAUR, 35 años, soltero, DISEÑADOR GRAFICO, ORIENTAL, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 1147 / APTO 202 y NATALIA SILVINA RODRIGUEZ SARTORIO, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 1147 / APTO 202.

14) $ 362 3/p 24719 Set 08- Set 10

AGUSTIN CHIAZZARO TREVELLINI, 34 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PEREZ GOMAR 4478 / APTO 102 y GABRIELA ROSANA MÁRQUEZ ALVAREZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEREZ GOMAR 4478 / APTO 102.

14) $ 362 3/p 24709 Set 08- Set 10

FEDERICO GASTÓN CASTELO BALMACEA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4220/203 y MARÍA SOFÍA LAURENZI MARTIRENA, 33 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4220/203.
14) $ 362 3/p 24699 Set 08- Set 10

OFICINA No. 4

WILLIAM MARTÍN GÓMEZ FLORES, 32 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 995/SS 101 y MARÍA CLAUDIA ORTIZ ROJAS, 31 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 995/ SS 101.
14) $ 362 3/p 24771 Set 08- Set 10

JORGE FABIÁN GONZÁLEZ RINALDI, 36 años, divorciado, PSICÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3697 y CLAUDIA PÉREZ LORENZO , 32 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3697.
14) $ 362 3/p 24742 Set 08- Set 10

BRAYAN DANIEL GÓMEZ CORREA, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BERGES 3707 SOLAR 37 y CINTIA LORENA RAMOS RIBERO, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BERGES 3707 SOLAR 37.
14) $ 362 3/p 24728 Set 08- Set 10

FEDERICO LARROQUE MAROTTA, 29 años, soltero, PRODUCTOR RURAL, URUGUAYA, lugar de domicilio VIEJO PANCHO 2524 BIS/001 y AGUSTINA GUIDO AIZPÚN, 84 años, soltera, LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio VIEJO PANCHO 2524 BIS/001.
14) $ 362 3/p 24723 Set 08- Set 10

HUGO LEIVAS SUEIRO, 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REAL 4687 y BEATRIZ BLANCO RIAL, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REAL 4687.
14) $ 362 3/p 24720 Set 08- Set 10

RODRIGO GONZALO GONZÁLEZ CILIANO, 25 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio FERNÁNDEZ CRESPO 2067/102 y ANABELA LISETH ESCUDERO ÁVILA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FERNÁNDEZ CRESPO 2067/102.
14) $ 362 3/p 24714 Set 08- Set 10

RODRIGO SEBASTIÁN LÓPEZ RUIZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANANTIALES 4736 y MARZIA XIMENA ABELIANO CABRERA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANANTIALES 4736.
14) $ 362 3/p 24713 Set 08- Set 10

ROBERTO ANDRÉS LARROSA OLIVERA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VAZQUEZ 1580/ 103 y ROMINA COLOMBO MARTÍNEZ, 28 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio VAZQUEZ 1580/ 103.
14) $ 362 3/p 24704 Set 08- Set 10

ANGELO NICOLÁS LAUDATO BURGOS, 31 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3251/304 y MAGDALENA MARSIGLIA ROCHE, 32 años, soltera, TABAJADORA SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3251/304.
14) $ 362 3/p 24703 Set 08- Set 10

OFICINA No. 5

SANTIAGO JUAN MARIÑO HERNÁNDEZ, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1321/001 y JIMENA SOSA MACHADO ALARCÓN, 34 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1321/001.
14) $ 362 3/p 24813 Set 08- Set 10

SERGIO ANIBAL FARTO LEZCANO, 36 años, soltero, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 4259/108 y MARY CARMEN ALANÍS PACHECO, 32 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 4259/108.
14) $ 362 3/p 24810 Set 08- Set 10

JOSELINE PAOLA OLIVERA NÚÑEZ, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSULADO 3241 y ANDRÉS GONZALO MARTÍNEZ RANGONI, 31 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSULADO 3241.
14) $ 362 3/p 24697 Set 08- Set 10

OFICINA No. 7

MAIRA GABRIELA ZEBALLE VASCONCELLOS, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COPÉRNICO 5916 y DARÍO SEBASTIÁN DE SOUZA MARTÍNEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COPÉRNICO 5916.
14) $ 362 3/p 24882 Set 08- Set 10

NIKY ALEJANDRINA VIDELA SÁNCHEZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO VIZCA 4264 y JUAN PABLO BRIAN ALMADA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO VIZCA 4264.
14) $ 362 3/p 24859 Set 08- Set 10

CARLOS ALBERTO NOA ALBUERNE, 26 años, soltero, TÉCNICO ELECTRICISTA, CUBANO, lugar de domicilio AQUÍLES LANZA 1204 APTO.1 y WENDY JIMENEZ GARCÍA, 20 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio AQUÍLES LANZA 1204 APTO.1.
14) $ 362 3/p 24811 Set 08- Set 10

CAMILO SERGIO VELIOVICH , 30 años, soltero, DISEÑADOR , URUGUAYO , lugar de domicilio 26 DE MARZO 3483/701 y IRENE GONZÁLEZ , 31 años, soltera, DISEÑADORA TEXTIL, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3483/701.
14) $ 362 3/p 24769 Set 08- Set 10

RAÚL ALBERTO PÍRIZ, 57 años, divorciado, CERRAJERO, URUGUAYO, lugar de domicilio C. DE LA VEGA 5820 y MARÍA LUISA LA PORTA ESPINO, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio C. DE LA VEGA 5820.
14) $ 362 3/p 24698 Set 08- Set 10

RUBEN DARÍO PELLICER FURTADO, 28 años, soltero, CONTADOR , URUGUAYO, lugar de domicilio J. ACOSTA 4332 y CECILIA PEREZ SALVO, 29 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DEL LIBERTADOR 2010/508.
14) $ 362 3/p 24696 Set 08- Set 10

RODOLFO FACUNDO PEREZ , 34 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio SCOCERIA 2790/504 y MARÍA JIMENA IRIGARAY , 31 años, soltera, PSICOLOGA , URUGUAYA , lugar de domicilio SCOCERIA 2790/504.
14) $ 362 3/p 24695 Set 08- Set 10

Montevideo, setiembre 7 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

GASTÓN LIMA, 32 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. CURUPÚ 4324 y LEIDY LAURA BITANCOURT ALVES de ANDRADE, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. CURUPÚ 4324.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 24551 Set 07- Set 09

OFICINA No. 5

ANDRÉS PABLO TECHERA NÚÑEZ, 37 años, soltero, PSICÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALABRIA 4046 y MARÍA JOSÉ BELTRÁN PIGNI, 35 años, soltera, TRABAJADORA SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2331.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 24646 Set 07- Set 09

CHRISTIAN JESÚS TROITIÑO PETRONE, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO ECHAGOYEN 4804 y IVANA GESSICA PASCUAL MEDEROS, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ECHAGOYEN 4804.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 24643 Set 07- Set 09

OFICINA No. 6

ABEL RODICIO de la CONCEPCIÓN, 30 años, soltero, EMPRESARIO Y EMPLEADO, CUBANO R/T, lugar de domicilio FERRER SERRA 2115 y CAMILA MARIA HERNÁNDEZ CRESPO, 21 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA R/T, lugar de domicilio FERRER SERRA 2115.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 24678 Set 07- Set 09

ALEJANDRO GABRIEL SILVA CABALO, 47 años, soltero, PILOTO DE LÍNEA AÉREA, ORIENTAL, lugar de domicilio POZOS DEL REY 1373/101 y CAROLINA ERICA RUDLOFF LARENAS, 37 años, soltera, TRIPULANTE DE CABINA, CHILENA, lugar de domicilio POZOS DEL REY 1373/101.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 24634 Set 07- Set 09

GONZALO SCATONI MARTINEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUAYABOS 1588/402 y VERÓNICA PRIETO GONZALEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA , ORIENTAL, lugar de domicilio GUAYABOS 1588/402.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 24633 Set 07- Set 09

SERGIO CRISTIAN SANTOS TABORDA, 37 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio MUNAR 2772/4 y DAIANA VIVIANA ÁVILA TOLEDO, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MUNAR 2772/4.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 24616 Set 07- Set 09

DANIEL ANGEL RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, 68 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN 2132 y JENNYFER CATHERINE RODRIGUEZ UBAL, 26 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN 2132.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 24552 Set 07- Set 09

OFICINA No. 7

GUSTAVO ADOLFO PICA , 57 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio BURDEOS 1612 y SUSANA ALEJANDRA ECHARTE , 47 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 1612.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 24530 Set 07- Set 09

EMANUEL GUSTAVO PINTOS DE ARMAS, 19 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAY, lugar de domicilio GAMBIA 2929 y SHARON DAHIANA PEREIRA MARTÍNEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GAMBIA 2929.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 24529 Set 07- Set 09

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: ARGIBAY MARIA Y OTROS, Prescripción adquisitiva bien inmueble, IUE: 2-9167/2012, se cita, llama, y emplaza, a Gabriel Julio Argibay, Elsa Brenda Rojas o sus sucesores, a los propietarios de los inmuebles y/o unidades linderas y a todos quienes se consideren con derecho, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, respecto al inmueble de propiedad horizontal empadronado con el numero 107 109/003, sito en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, construido en el solar padrón matriz 107.109, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Oscar Weistal de setiembre de 2013, inscripto provisoriamente en la DGC con el número 1589 el 30/9/2013, tiene una superficie de 401 mts 53 que se deslinda: 11 mts 76 de frente al Noroeste a la calle Presidente General Oscar D. Gestido, entre las calles Guayaqui y Ramón Masini, distando el punto extremo de su frente 4 mts 05 de la esquina con la primera; 15 mts 84 al noreste, lindando con padrones 107110, y 171099; 10 mts 73, al Sureste lindando con padrón 107111; 4 mts, 62 al Suroeste lindando con padrones 107125; y 37 mts 71 al Oeste lindando con parte del padrón 132675 y padrones 121158 y 121165. La unidad 003 se ubica en dos plantas: a-en planta baja a cota mas 1.85 mts, con una superficie de 39,68 mts; b-en primer piso a cota mas 4.33 mts con una superficie de 6.21 mts y le corresponde el uso exclusivo de la azotea E1; y azotea E2 (esta última ubicada en planta azotea) bienes comunes. Superficie total de la unidad de 45.89 mts

Montevideo diecinueve de agosto de dos mil quince. Esc. Ivonne Baldomir ACTUARIA.

16) $ 17850 10/p 24418 Set 04- Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "PEREZ VIANA Alicia. Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble" IUE 2-4231/2013, por auto de fecha 16/04/2015 número 790/2015 se dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 113.803 de Montevideo objeto de estos obrados, especialmente los linderos y a José PEREZ RODRIGUEZ y Justina FERNANDEZ y a sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo diecisiete de agosto de dos mil quince. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) $ 7140 10/p 24105 Set 02- Set 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones, en autos: "FRAQUE COPPOLA, MARIELA ELIZABETH. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Ficha 190-200/2013, según auto nº 276 del 11/6/2015, se hace saber que se presentó la Sra. Fraque, promoviendo acción de prescripción sobre el vehículo automotor Peugeot, empadronado en Canelones, La Paz con el nº 136290, matr. AAB 2677, Sedan 3P, 205 XS, año 1992, motor nº 10FWOCO102963.- Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido automotor y a COPPOLA SERRA S.A., y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

La Paz, 15 de junio de 2015.- Dra. Stella Ventoso, Juez de Paz.

16) $ 8330 10/p 23769 Ago 31- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "OCAMPOS, CARLITOS -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL -IUE 467-12/2012", y según providencia Nº 647/2015 del 7 de Abril de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Balneario El Pinar S.A., sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la 19º sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral de Ciudad de la Costa, Balneario el Pinar, empadronado en mayor área con el Nº 11663 actualmente padrón Nº 17.800, manzana catastral 133 solar 2, el que según plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor RAFAEL TORNINI, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando Registro Provisorio con el Nº 1233 el 04/11/2011, tiene una superficie de 770 m2 44 dm., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, veintiocho de agosto de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 9520 10/p 24847 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "FERRARO

GUERRERO MARIA C/, INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES Y OTROS DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 172-8/2013 y según lo dispuesto por providencia Nº 923/2015 de fecha 28 de julio de 2015, se cita y emplaza a los demandados Orfilia MARTINEZ BELLINI, Ramiro JORGE, Catalina ESTEBAN, Pedro JORGE, Miguel ALVAREZ STORM. Martha SAAVEDRA RODRIGUEZ, José Alberto ARESQUETA CAPUANO, Delia Esther GIOSCIA, Laura Carmen PAULET MONTALDO, Carlos Maria PAULET MONTALDO, CarmenMONTALDO y a los herederos y/o Sucesores a cualquier título de Maria PAULET de SALAT, Juan Carlos y Julio César PAULET BARNADA a deducir los derechos en la prescripcion que se impetra sobre el padrón Nº 2064 actualmente padron Nº 19.255 ubicado en la localidad catastral Las Piedras, zona urbana, 4a sección judicial del Departamento de Canelones, según Plano de Mensura y Fusión del Agrimensor Fernando Lena inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el Nº 15.195 el 14 de Febrero de 2013 consta de una superficie de 1.584 mts 71 dm, por plazo de noventa días (Arts 89 y 127 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el que se seguirá estos procedimientos.-
Las Piedras, 17 de agosto de 2015. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
16) $ 13090 10/p 24622 Set 07- Set 18

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "CUENDES CURBELO, Emilio. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-083/2015 según providencia Nro 284/2015, de fecha 4 de agosto del 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares Carlos E Giambruno y Clara A Giambruno y a sus sucesores, sobre el bien Padrón urbano Nro. 518, manzana 63 de Fray Marcos, inscripto en la oficina delegada de Forida, con el Nro. 299 de fecha 30 diciembre 2014, con una superficie de 399 m2 y 87 dm2 según plano Mensura del Ing Agrim Gustavo Iglesias, de cuyo accionamiento de prescripción se solicita, así como a quienes figuran como propietarios de los padrones linderos Carlos E Giambruno, Clara A. Giambruno, Valentin De Armas Duque y su cónyuge Orlinda Martínez o sus sucesores.- Fray Marcos, 6 de agosto del dos mil quince. DRA ANDREA PEREYRA ROBELLA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10710 10/p 24553 Set 08- Set 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, se hace constar que en los autos caratulados "LEDESMA MAUTONE, Oscar Aníbal.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENARIA" I.U.E. 261-27/2015. Se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Oscar Ledesma Mautone, promoviendo acción declaratoria de prescripción respecto del bien: Inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 1368, manzana 90, localidad Catastral de Florida, compuesta por una superficie de 475 mts2 y con frente al noreste con 20,66 mts. a la calle Whashintong Beltrán, al noroeste 21 mts lindando con el padrón Nº 5041, al suroeste 21,85 mts. lindando con padrón Nº 5535 y al sureste línea quebrada compuesta por dos tramos que miden 9,05 mts. y 12,08 mts. lindando con padrón Nº 1369.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial al último titular, para que comparezcan a deducir sus derechos durante un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.- Florida, 5 de agosto de 2013. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DPTAL.

Última Publicación
16) $ 11900 10/p 23452 Ago 27- Set 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ BALLARDINI, ALICIA C/ SUCESORES DE MARION MAC MILLAN. PROMUEVE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. 290-237/2014", y según providencia Nº 1043/2015 de fecha 29/04/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de Noventa días a la última registral, Sra. Marion Mac Millan, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes muebles: vehículo automotor marca Toyota, modelo Hilux 4x2, año 1998, matricula B528855, padrón Nº 431 150 y vehículo automotor marca Toyota, modelo Corolla 1.6 XLI, año 2006, matrícula B 550857, padrón Nº 485360, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
MALDONADO, 22 DE MAYO DE 2015.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
16) $ 8330 10/p 24635 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA, CARLOS. PRESCRIPCION TREINTENARIA. IUE 505-202/2013", se hace saber que el SR. CARLOS PEREYRA PEREYRA se presentó ante esta Sede promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria respecto de dos dieciseis avas partes (2/16) del padrón rural Nº 2411, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje Garzón, que consta de una superficie de 49 hectáreas 1003 metros cuadrados, según plano del Agr. José Bonilla Guadalupe, y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte dos tramos rectos, uno de 180.88 metros y el otro de 601.42 metros al Camino departamental denominado Camino del Rey, al Este dos tramos rectos, uno de 177.36 metros y el otro de 410.89 metros al Camino Vecinal, al Sur un tramo recto de 454.49 metros con padrón Nº 15.432, y al Oeste un tramo recto de 668 metros con padrón 2269. Por ello se cita y emplaza a todos los interesados y quienes se consideren con derecho a comparecer en autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
San Carlos, 4 de agosto de 2015. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
16) $ 13090 10/p 23470 Ago 27- Set 09

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "CAMACHO RACEDO, CLAUDIA CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 312-152/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Pedro Luis Guichón y Felicia Frostte y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble solar de terreno baldío y cuantas mejoras anexas, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral Guichón, quinta sección Judicial del departamento de Paysandú, padrón No. 625, de la manzana 193, según plano de Mensura del Agrimensor Alvaro G. Franco, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio de Paysandú con el No. 350 de fecha 20 de julio de 2013, según el cual consta de una superficie de quinientos cuarenta metros cuadrados, que se deslinda así: 15 metros al norte, de frente a calle Dr. Angel Olazabal; 36 metros, al este lindando con el padrón No. 626; 15 metros al sur lindando con el padrón No. 1474; 36 metros al oeste lindando con el padrón No. 1075 todos del mismo plano, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Se deja constancia que se brindo beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el diecisiete de agosto de dos mil quince. Dra. Vivianna Barlocco Acosta, Jueza de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 23724 Ago 31- Set 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: "FERREIRA MONTESERIN SONI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 332-22/2006, y según providencia Nº 1847 de fecha 04/09/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de

NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 1621 de la 7a. Sección Catastral de Rivera, que según plano Agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera, inscripto eb Catastro con el Nº 359 del 23/02/2006, tiene una superficie de 35 Hás 9177 metros cuadrados; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 09 de Setiembre de 2009. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.

Última Publicación

16) $ 7140 10/p 23465 Ago 27- Set 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr: Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Salto Don: Antonio Daniel ACERBIS MORAT, y en los autos caratulados: "SILVA, Humberto Y Otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha IUE- 358/162/2014, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Humberto Silva y la Sra: María Rene Ramos a efectos de promover Prescripción Adquisitiva del bien inmueble padrón Rural Nº. 198 -parte-; sito en Paraje: Pueblo Las Flores, 7ma. Sección Catastral de Salto, con una superficie área total de 769 m2 con 50 dm2, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, de fecha marzo de 2014, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto) con el Nº. 664 de fecha 04/04/2014, que tiene el siguiente deslinde: La Fracción 1: El área tiene una superficie de 383 m2 con 77 dm2-. Se deslinda: 14 metros 30 centímetros al Norte, linda con resto padrón Nº. 198 que queda sin plano; 13 metros 80 centímetros al Sur; linda con una calle precaria de uso vecinal; 27 metros 10 centímetros al Oeste; linda con el camino vecinal; 27 metros 60 centímetros al Este; linda con el resto padrón Nº. 198 que queda sin plano.- Y la Fracción 2: El área tiene una superficie de 385 m2 con 73 dm2 y se deslinda: 27 metros hacia el Norte; linda con la calle, (librada al uso público); 25 metros con 80 centímetros hacia el lado Sur, linda con resto padrón Nº. 198 que queda sin plano; 14 metros 60 centímetros hacia el lado Oeste, linda con camino vecinal; y 14 metros con 70 centímetros hacia el lado Este, linda con el resto del Padrón Nº. 198, que queda sin plano. Según Providencia Nº. 90 de fecha 05 de agosto de 2015 se CITA. LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a los últimos propietarios y a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones.

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, de acuerdo a lo dispuesto por Circular Nº. 110 de fecha 17/10/05 de la - // Suprema Corte de Justicia, los gestionantes actúan con AUXILIATORIA DE POBREZA, tramitado por éste Juzgado de Paz.- En Pueblo Lavalleja, a los dieciocho días del mes de agosto de 2015.

ANTONIO DANIEL - ACERBIS MORAT. JUEZ DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 23486 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 1406 del 5-6-2015, en los autos caratulados: MONETTA JUAN CARLOS Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE IUE 360-207-2015. tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el SR. Juan Carlos Monetta Russo y la Sra Margarita Isabel Molteni Pomponi, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano padron 17.347 de la manzana catastral Nº 1044, de la localidad catastral Salto, zona urbana del Departamento de Salto el que tiene una superficie de 324 m 25 dm, según plano del ingeniero agrimensor Jorge Lanza inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 701 el día 12/11/2014, y deslinda así: Al Este 10,30 m con calle Cerrito, al SUR 32,00 m con padron 19546 al Oeste 9 m 96 cm con padrón 16372 y al Norte 32,00 m con padrón 15783. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular Sr Luis Alberto Rodriguez y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 19 de agosto de 2015 Dra Florencia Sorrondeguy Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.

16) $ 14280 10/p 23710 Ago 31- Set 11

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 1515 del 15 de junio de 2015, en los autos caratulados: PEREZ LUIS ALBERTO PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE IUE 359-117-2014. tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr LUIS ALBERTO PEREZ ALBERTONI promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre 2/9 avas partes del bien inmueble urbano padron 4149 de la manzana catastral Nº 360, de de la localidad catastral Salto, zona Suburbana del Departamento de Salto el que tiene una superficie de 534 m 42 dm según plano del ingeniero agrimensor Guillermo Minutti Abadie inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 532 el día 27/2/2012, y deslinda así: Al Este 11,51 m con padrón 4164 al SUR 45,95 m con padrones 23801. 4148. 4166, y 4165, al Oeste 11,85 m con calle Jose G. Amorin y al Norte 45,76 m con padrón 4575. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular Alejandro Ramón Catarineu Caballero y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 14 de agosto de 2015 Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno.

Última Publicación

16) $ 14280 10/p 23385 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "GENTA ORIHUELA, EDGARDO RAMON Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-103/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRON Nº 28.- fracción de campo ubicado en el Departamento de Salto en la Octava Sección Catastral, Padrón Nº 28, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 543 el 30 de Marzo de 2012 se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 2 tramos de recta de 206 mts. 10 y 633 mts 80 linda con parte del Padrón Nº 26, AL SUR: 918 mts. Al medio del cauce linda con Padrón nº 29 y, AL NOROESTE: arroyo Ceibal y Lago Salto Grande, consta de una Superficie de 38 Hás. 1300 mts². PADRONES Nº 20 Y 30, los que se describen de la siguiente manera: terrenos ubicados en la Localidad Catastral Belén, Departamento de Salto, constan de un área total de 21 Hás. 6460 mts² y se deslindan de la siguiente manera: PADRON Nº 20: AL NORESTE: 476 mts 30 de frente a calle Pública; AL SURESTE: dos tramos de recta de 65 mts. 30 y 323 mts. 30 de frente a ex Ruta Nº 3; AL SUORESTE: 368 mts. 10 d frente a calle Pública y AL OESTE: 425 mts. 40 también de frente a calle Pública, consta de una superficie de 16 Hás. 0700 mts²; PADRON Nº 30: AL NORESTE: 185 mts. 40 de frente a calle Pública; AL SURESTE: Lago de Salto Grande; AL SUROESTE: 127 mts. 10 lindando con el Padrón Nº 21 y al NOROESTE: dos tramos de recta de 342 mts. 60 y 45 mts. 80 de frente a ex Ruta Nº 3, consta de una superficie de 5 Hás. 5760 mts², y especialmente a: LOS ULTIMOS TITULARES Y PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS: JUAN RAMON ROMERO VILLEGAS, ANA PALOU, SUCESORES DE PETRONA PEREIRA Y NORBERTO ORIHUELA (MARIA ISABEL, ANTONIO, NORBERTO, ANA MAURICIA, MARIA AMANDA, LUIS ALBERTO Y CELINA TERESA ORIHUELA PEREIRA, RUFINO, ALBA ISABEL, GRACIELA ESTHER, MIGUEL ANGEL, WALTER DANIEL, MARIO HUGO, MARIA DEL ROSARIO Y RUBEN ARIEL ORIHUELA GIACHETO Y SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR), RAUL GERARDO ROCHE, MARIA GENOVEVA BLASCO, BARTOLO LARROSA, EDUVIGES MEZQUITA Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, veintinueve de Julio de dos mil quince. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

16) $ 28560 10/p 24824 Set 08- Set 21

EDICTO.

Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "MAIDANA VIDELA,

MARTITA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE: 356-155/2000; se hace saber que en obrados se ha presentado la Sra. MARTITA MAIDANA VIDELA a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del terreno con construcciones, Padrón Urbano Nº 2669 con frente a calle Charrúa puerta Nº 140 entre las calles República Italiana y Chiazzaro, ubicado en la Localidad Catastral Salto, manzana catastral Nº 185 con una superficie de 1205 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados, que linda al NORTE: 30 metros 92 centímetros con frente a calle Charrúa; al ESTE: 39 metros 66 centímetros con Padrón Nº 29.601; al SUR 29 metros 88 centímetros con Padrones Nº 2.660 y 13.524; y al OESTE: 38 metros 11 centímetros con Padrones Nº 19.581 y 2.670, según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor JORGE LANZA inscripto provisoriamente con el Nº 74 el 22 de Marzo del 2000. Por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA por un plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, en especial al Sr. Tomas Pesce y al último titular registral, así como a sus sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veintiocho de Abril de dos mil quince. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 15470 10/p 23383 Ago 27- Set 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en los autos "SALVATIERRA NEGRO, RAÚL ANTONIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473 90/2013", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 708 de fecha 26/06/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al último titular registral del cual no surge información registral; al Sr. Ramón Paippo, y a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble padrón nº 533 de la localidad catastral Kiyú Depto. de San José y que según plano de la Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 503 el día 04/12/2012; el mismo consta de una superficie de cuatrocientos sesenta metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste quince metros de frente a calle Arasa Pavimento Balastro, al noroeste treinta metros también de frente a Pasaje Peatonal de 4 m de ancho por ser solar esquina; al noreste 15,67 metros con padrón 521 y al sureste 30 metros con padrón 532. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los siguientes padrones linderos: 1) Padrón nº 521 Rubén Enrique Silvera y Mabel Sosa López 2) Sr. Juan Ángel Viturro y Clivia Leonor Lagazeta padrón nº 852 y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, julio 27 de 2015. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 15470 10/p 23453 Ago 27- Set 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MOREIRA BORDON, CELIA DIAMELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE Nº 431-477/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado CELIA DIAMELA MOREIRA BORDON; ALEJANDRO GUZMAN MOREIRA BORDON; ANA MARIA MOREIRA BORDON; MIRTHA OFELIA MOREIRA BORDON; CHRISTIAN JAVIER PORTAL DORREGO; SILVIA MARINA MOREIRA CONSTANTINO; CHRISTIAN RAFAEL MOREIRA CONSTANTINO; LUIS RAMON MOREIRA FERRARO; DANIEL JESUS MOREIRA FERRARO; NASILMA DAYSELA MESA MOREIRA; JULIO CESAR MESA MOREIRA; ATILIO DANILO MESA MOREIRA; DAVID RENEE MOREIRA MONTANO Y MARIA SOSA promoviendo el trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (art. 65 de la Ley 18308) respecto al Inmueble Rural Padrón 3115 ubicado en Paraje Monzón, 13ª Sección Catastral de Soriano, compuesto por las fracciones 1 y 2 conforme plano de mensura para prescripción elaborado por el Ing. Agrimenor Luis Pose Lambrosquini, con una superficie de 22 hectáreas 9586 metros cuadrados y 20 hectáreas 2078 metros cuadrados respectivamente. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se puedan considerar con derechos, especialmente a: JORGE ANDRES, JOAQUIN JOSE Y MARCELO NICOLAS PATRITTI ISASI; RICARDO MARIA OTEN PEREZ; NIRMA SILVANA BANCHERO ACKERMANN; ENRIQUE TRIPPMAKER ARMAND PILON y a los sucesores a cualquier titulo de FRANCISCO MOREIRA Y MARIA MONTANO y de quien figure como su titular en la Dirección General de Catastro, quienes deberán comparecer en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Art. 127 del CGP). A los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 89 del CGP). Mercedes, 21 de Agosto de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 16660 10/p 24064 Set 02- Set 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Bonilla Estoceres, Blanca Iris. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-82/2013, se hace saber que se presentó Blanca Iris Bonilla Estoceres, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre una fracción de terreno y mejoras ubicada en la localidad catastral de San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, empadronada con el No. 3, manzana 1, que según plano suscripto por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en el Registro Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó, con el No. 398 el 14/7/2011, tiene una área de 871 m2 23 dm. y se deslinda así: veinte metros con cuarenta y siete centímetros al Suroeste a la calle Profesor A. Guerra; cuarenta y dos metros con sesenta y seis centímetros al Noroeste también de frente por ser esquina con la calle Joaquín Suárez; veinte metros cuarenta y siete centímetros al noreste con padrón 1 de María de los Angeles Hornos sobre calle Rivera y cuarenta y dos metros con cuarenta y nueve centímetros al Sureste sobre padrón 1490 de Amira Cenoz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Trámite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, tres de febrero de dos mil quince. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 24363 Set 04- Set 17

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Alejandra Bonilla Etcheverry, solicita la inscripción de la obra titulada: "SABIDURÍA DE OTROS SERES", (Prosa poética), de la cual se declara autora.
Montevideo, 07 de setiembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 24738 Set 09- Set 09

Alvaro Javier Silva Guimaraens, solicita la inscripción de la obra titulada: "PEQUEÑO LIBRO DEL QUE SÉ YO", (Libro), de la cual se declara autor.
Montevideo, 07 de setiembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 24726 Set 09- Set 09

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "FERNANDEZ LENZINA, ANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-32677/2015, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3822/2015 de fecha 11 de agosto de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de MATRIMONIO de Ricardo Jorge SIGOLA y Ana Luisa FERNÁNDEZ LENZINA, celebrado el día 14 de diciembre de 1978 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, acta Nº 856, en el sentido que donde dice "RICARDO JORGE SIGOLA" debe decir "RICARDO JORGE ORTIZ".
Art. 340, LEY 16170.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 19 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24439 Set 07- Set 18

Edicto:

En autos caratulados: "REY DEVINCENZI, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2 30445/2015 el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto 3662/2015 de fecha 5 de agosto de 2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de DEFUNCION de: EVARISTO WALTER REY PEREYRA, fallecido el día 20 de febrero de 2015, Acta Nº A-397 de la oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice que su estado civil es "CASADO" debe decir "DIVORCIADO"
Art 340, LEY 16170.
Montevideo, 10 de agosto de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24387 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "SUÁREZ RODRÍGUEZ, ALFREDO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-32746/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Esnilda RODRÍGUEZ GARCÍA, inscripta el 23/6/2015 ante la Sra. Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº a-1132; estableciéndose que su estado civil al momento de su fallecimiento era "divorciada" y no "viuda", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de agosto de dos mil quince.- Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24912 Set 09- Set 22

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "BENEDYKT JHONATAN Y OTRO Rectificación de Partida" Expediente Nº 2-28672/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARCEL CECILIO BENEDYKT GUTNACHT, inscripta el 22/5/2015 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº A-702; en el sentido que donde dice "de estado civil casado" debe decir "de estado civil divorciado" por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de agosto de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 23884 Set 01- Set 14

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "ROSA BRITTOS, MARIANELA. -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 0002-008349/2015 por Providencia Nº 1561/2015 de fecha 14/04/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO de la Sra. MARIANELA ROSA BRITTOS, inscripta el día 10/11/1994, en la Oficina de Estado Civil Nro. 10 del departamento Montevideo, Acta Nro. 641, en el sentido donde dice: es hija de FAUSTINA BRITOS, debe decir: "FAUSTINA BRITTOS" por así corresponder.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA.
Montevideo, 04 de junio de 2015, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23635 Ago 28- Set 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PEREIRA ROSA, ADELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-28293/2014" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de ENAR ROSA GUTIERREZ CORREA fallecido el día 21/06/2014 y registrado el día 27/06/2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº A-986, en el sentido que donde dice al texto "DE ESTADO CIVIL CASADO" debe decir "DE ESTADO CIVIL SOLTERO" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 28 de AGOSTO de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 24172 Set 03- Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "ARAÚJO, SANDRA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-23597/2015 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de:
1- Tobías Biniamin ANTÚNEZ FERNÁNDEZ, inscripta el 7/4/2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 534, en el sentido que donde dice que "es hijo (...) y de la también compareciente Sandra Verónica Fernández" diga que "es hijo (...) y de la también compareciente Sandra Verónica Araújo" y en el margen, en dónde dice "Fernández" diga "Araújo", por así corresponder.
2- Tiziano Gabriel ANTÚNEZ FERNÁNDEZ, inscripta el 8/10/2009 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1594, en el sentido que donde dice que "es hijo (...) y de la también compareciente Sandra Verónica Fernández" diga que "es hijo (...) y de la también compareciente Sandra Verónica Araújo" y en el margen, en dónde dice "Fernández" diga "Araújo", por así corresponder.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 23602 Ago 31- Set 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "BURGUEÑO BRUNO BEATRIZ Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-23617/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de GUSTAVO OTTO GRAPPIOLO y BEATRIZ MIRIELA BURGUEÑO, inscripta el 13/4/2012 en la Of. 4 sección de Montevideo Acta Nº 177 en el sentido que al consignar la cédula de identidad de BEATRIZ MIRIELA BURGUEÑO se padeció error siendo el número correcto 3.136.168-3, por asi corresponder.-
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil quince Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23392 Ago 27- Set 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Acosta Lieneres, Patricia y Acosta

Lieneres, Andrea. Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-30832/2014, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de Norma Mafalda Cosulich Damianich; Acta A778 de fecha 4 de junio de 2013, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 3 de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice de estado civil "viuda" debe decir: de estado civil "divorciada" por así corresponder.
Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil quince.- ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 23555 Ago 28- Set 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BRINDISI, DEBORAH. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-19930/2015, se ha solicitado la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de THIAGO LAUTARO BAEZ RODRÍGUEZ; Acta Nº A-452 de fecha 21 de Julio de 2014 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 12, del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "de profesión escribano" debe decir: "de profesión empleado" por así corresponder.-
Montevideo, 23 de Julio de 2015.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24766 Set 09- Set 22

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PERALTA MARTÍNEZ, María - Rectificación de Partida, IUE Nº 2-29087/2015, se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas:
a) Partida de Nacimiento de María Isabel PERALTA MARTÍNEZ, Acta Nº 1613 de fecha 10 de diciembre de 1932, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 10ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto de la anotación marginal, donde dice: "Isabel Lesme MARTÍNEZ", debe decir "Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
b) Partida de Nacimiento de Ismael Martín PERALTA MARTÍNEZ, Acta Nº 274 de fecha 25 de febrero de 1931, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 10ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto de la anotación marginal donde dice: "Isabel L. MARTÍNEZ", debe decir "Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
c) Partida de Matrimonio de Ismael Martín PERALTA MARTÍNEZ y Elida Desdémona FORTUNA MARTÍNEZ, Acta Nº 318 de fecha 27 de agosto de 1959, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 15ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "hijo de... Isabel LESMES", debe decir "hijo de... Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
d) Partida de Nacimiento de Héctor Washington BERRUTTI PERALTA, Acta Nº 327 de fecha 28 de marzo de 1952, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 10ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "que es nieto... por línea materna de... Isabel Lesme MARTÍNEZ", debe decir "que es nieto... por línea materna de... Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
e) Partida de Nacimiento de Graciela Isabel BERRUTTI PERALTA, Acta Nº 239 de fecha 8 de febrero de 1960, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 10ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "que es nieta... por línea materna de... Isabel LESME", debe decir "que es nieta... por línea materna de... Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
f) Partida de Nacimiento de Ismael Antonio PERALTA MARTÍNEZ, Acta Nº 1625 de fecha 30 de agosto de 1960, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 18ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "que es nieto por línea paterna de... Isabel LESMES", debe decir "que es nieto por línea paterna de... Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
g) Partida de Nacimiento de Yamandú Raúl PERALTA MARTÍNEZ, Acta Nº 362 de fecha 14 de febrero de 1962, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 18ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "que es nieto por línea paterna de... Isabel LESMES", debe decir "que es nieto por línea paterna de... Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
h) Partida de Nacimiento de Tabaré PERALTA MARTÍNEZ, Acta Nº 3799 de fecha 30 de octubre de 1970, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 19ª sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "que es nieto por línea paterna de... Isabel LESMES", debe decir "que es nieto por línea paterna de... Lesma MARTÍNEZ", por así corresponder;
Montevideo, 26 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 24740 Set 08- Set 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ZACHOW, MARIANNA Y OTRO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-29012/2015 se ha solicitado la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de:
ITAMAR DIEGO STAROSELSKI SAPIRO, nacido el 11 de marzo de 2001 en Israel e inscripto en Montevideo el 28 de abril de 2008 de acuerdo con los dispuesto por los artículos 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 de fecha 14 de Marzo de 1973, Acta Nº 139 en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "... hijo de don Leonardo (Avi) ..." debe decir "hijo de don Leonardo Raúl Staroselski", por así corresponder.
AZUL STAROSELSKI SAPIRO, nacida el 12 de marzo de 2003 en Israel e inscripta en Montevideo el 28 de abril de 2008 de acuerdo con los dispuesto por los artículos 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 de fecha 14 de Marzo de 1973, Acta Nº 140 en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "... hija de don Avi (Leonardo) ..." debe decir "... hija de don Leonardo Raúl Staroselski ..." por así corresponder.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24533 Set 07- Set 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA, JULIO CESAR y otro.- RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-115892/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana, de fecha quince de Agosto de dos mil once, del departamento de Montevideo, Acta Nº 2404, Oficina 10, en el sentido de donde dice "MARIANA DE SOUZA DE SOUZA" debe decir "SHARON MARIANA PEREIRA DE SOUZA".
Las publicaciones se realizarán al amparo de ley 18.078.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 24617 Set 08- Set 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ NAVIA, JOHANA- RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 2-22610/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín Sebastián, nacido el 20.09.2014, inscripto el 29.09.2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, acta Nº A-1694, en donde dice como apellido "MARTINES" debe decir "MARTINEZ", por así corresponder; Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24217 Set 04- Set 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "GUIMARAENS ALVAREZ MARIA"- AUXILIATORIA DE POBREZA RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-55861/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: Acta Nº 6056 de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, de la oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de MARIA DEL CARMEN" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "CRISTIAN GERMAN", por así corresponder.
Montevideo, doce de agosto de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 23889 Set 02- Set 15

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SINTAS FLEITAS CELIA ESTHER CARMEN"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-25311/2015 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCION: Acta Nº 1124 de fecha veinticinco de julio de mil novecientos setenta y uno, de la 19º sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice en el margen de la partida "MAGALLANES SANTOS" debe decir "MAGALLANES SINTAS RICARDO" y en el cuerpo de la

partida, en donde dice "MAGALLANES SANTOS" debe decir "MAGALLANES SINTAS" por así corresponder.
Montevideo, 6 de agosto de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23244 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "JAIME VIERA DARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-18920/2015, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: JULIO CESAR MEDINA, fallecido el 27,04,2000 e inscripto el día 02,05,2000 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 479, en el sentido que donde dice: el estado civil: "VIUDO" debe decir: "CASADO".-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 21 de mayo de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24281 Set 03- Set 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "DOS SANTOS VILCHES, JAVIER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-25963/2015, por resolución Nº 2539/2015 de fecha 30/06/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de SUSANA AGUSTINA VILCHES, registrado con el Nº 965 el 2/08/1993 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "Susana Agustina Vilches SOSA" debe decir "Susana Agustina Vilches GÓMEZ", por así corresponder.
Se deja constancia que ella parte es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintiuno de junio de dos mil quince.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24614 Set 08- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CAMACHO VIVAS, MARÍA DEL WERTO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168-637/2013; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de María del Werto CAMACHO VIVAS y Rinaldo DI DONATO DELLO IACONO, Acta Nº 15, celebrado el día 15 de febrero de 1962, inscripto ante el Oficial del registro de Estado Civil de la 1era. Sección judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo en el margen de la partida "Wirto", debe decir "WERTO" por así corresponder y de nacimiento de MARISA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 258 de fecha 5 de junio de 1964, de GERARDO DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 378 de fecha 15 de setiembre de 1965, de VIOLETA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 398 de fecha 5 de setiembre de 1966, de MARIELA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 593 de fecha 29 de diciembre de 1967, de ROSANNA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 11 de fecha 7 de enero de 1974, de MARA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 427 de fecha 27 de julio de 1976, y de LINDA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 235 de fecha 14 de mayo de 1980, todas inscriptas ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en los cuerpos de las partidas "WIRTO" debe decir "WERTO" por asi corresponder.
Canelones, doce de agosto de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 24008 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ROQUE, MARIA VIRGINIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-1058/2015, se hace saber que ante esta sede se presentaron la Sra. MARIA VIRGINIA ROQUE LOPEZ y PABLO ROBERTO MORALES, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hija natural:
FEDERICA MORALES LOPEZ, acaecido el día 1 de Enero de 2012, en Montevideo, e inscripta el día 9 de Enero de 2009, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo. Acta Nº 45, en el sentido que en el texto, donde dice que es hijo natural del declarante y de la también compareciente "María Virginia López" debe decir "María Virginia Roque López". Donde dice que es "nieta por línea materna de Berta López" debe decir: "nieta por línea materna de Berta López y de Rodolfo Nelson Roque Padrón". Y en la anotación marginal donde dice: "Morales López, Federica", debe decir "Morales Roque, Federica", por asi corresponder.-
Publiquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de laLey Nº 1430.
Las Piedras, 29 de Julio de 2015. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 24925 Set 09- Set 29

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, YAZMIN - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-444/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Yazmin Lorena Cardozo Pereyra, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Nicol Agustina Avalo, acaecida el día 09 de Enero de 2002, en la ciudad de Las Piedras, e inscripta el día 22 de Enero de 2002, ante el oficial de la 4ta Seccion del departamento de Canelones Acta Nº 99, y Javier Alexander Avalo, acaecida el dia 14 de Abril de 1999, en la ciudad de las Piedras e inscripto el dia 21 de Abril de 1999 ante el oficial de la 4ta Seccion del Departamento de Canelones Acta Nº 499, en el sentido que en el texto, donde dice: "que es hija natiral del declarante y de Yazmin Pereyra, debe decir, de Yazmin Cardozo," al igual que donde dice "de Yazmin Lorena Pereyra, debe decir, de Yazmin Lorena Cardozo" por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 25 de Febrero de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 24743 Set 08- Set 28

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BRITOS, MIRTA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-910/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MIRTA BRITOS VARGAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de sus padres:
1) JOSE QUINTIN BRITOS, acaecido el dia 5 de Abril de 1973, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 6 de Abril de 1973, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 66, en el sentido que en el texto, donde dice: "casado con Auta Vargas Viera" debe decir "soltero", por asi corresponder.
2) AUTA VARGAS VIERA, acaecido el dia 21 de Junio de 2002, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 24 de Junio de 2002, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 300, en el sentido que en el texto, donde dice: "de estado viuda" debe decir "soltera", por asi corresponder.
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 24 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 22654 Ago 19- Set 09

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, MARIA DEL ROSARIO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-1104/2015, se hace saber que ante esta sede se presentaron MARIA DEL ROSARIO, CARLOS GUSTAVO Y DANIELA PATRICIA ALVAREZ FUENTES, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres CARLOS MARIA ALVAREZ y EUGENIA GLADYS TORRES, acaecido el dia 26 de mayo de 1956 en Canelones, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 13º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 19, en el sentido que en el texto y margen, donde dice "Eugenia Gladys TORRES" debe decir "Eugenia Gladys FUENTES MACIEL", por asi corresponder.-
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 10 de Agosto de 2015.- DRA.

ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 22625 Ago 19- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "MOREIRA MOREIRA, TANIA BELEN -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-458/2015, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: TANIA BELEN MOREIRA MOREIRA, en el sentido de que en todos los lugares donde figura como primer apellido "MOREIRA", deberá decir "ABERASTEGUY".

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 11 de Agosto de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24165 Set 03- Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "STEMPHELET, LUIS REMIGIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 225-390/2015, por decretos Nos. 4206/2015 de fecha 15.06.2015 y 5774/2015 de fecha 04.08.2015, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Luis Remigio STEMPHELET iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO del mismo, en el sentido que en donde dice: "Stempbelet" debe decir "Stemphelet", por así corresponder.-

El compareciente fue auxiliado de pobreza por Auto 3181/2015 de fecha 19 de Mayo de 2015.- Rosario, 24 de Agosto de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24928 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "ALBRIEUX, ANA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 225-743/2015, por decreto No. 6764/2015 de fecha 1º de setiembre de 2015, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres. Ana María ALBRIEUX BARINDELLI y Augusto Gerardo ALBRIEUX BARINDELLI iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION de la Sra. María Emilia BARINDELLI DELEON, en el sentido que en donde dice: "viuda" debe decir "divorciada", por así corresponder.-

Rosario, 3 de Setiembre de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24628 Set 07- Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: DELUCA ALIX Y CELMAR MUNIZ- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E. 261-464/2015 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO en el sentido que donde dice: "CELMAR MUNIZ FERREYRA NACIDO EL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO" debe decir "CELMAR MUNIZ FERREYRA NACIDO EL CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE"- Florida, AGOSTO 18 de 2015.- DR. Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 23868 Set 01- Set 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º turno, en autos: "DIANO ARIAS, Eduardo Alejandro y SUAREZ NUÑEZ, Natalia por si y en representación de sus hijos ARIAS SUAREZ, Maximo y German - Rectificación de Partidas IUE 274-390/2015 se ha solicitado:

- la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre el Eduardo Alejandro ARIAS y Natalia SUAREZ NUÑEZ en Minas el día el día 28 de marzo de 2008 (Acta Nº 27) de la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo del acta: donde dice "Eduardo Alejandro ARIAS" DEBE DECIR "Eduardo Alejandro DIANO ARIAS"; donde dice hijo de "--" debe decir "Daniel DIANO (fallecido)" y en el margen: donde dice "ARIAS Eduardo Alejandro C/ SUAREZ NUÑEZ Natalia" debe decir "DIANO ARIAS Eduardo Alejandro" debe decir "Eduardo Alejandro DIANO ARIAS C/ SUAREZ NUÑEZ Natalia", por así corresponder.
- la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MAXIMO ARIAS SUAREZ acta Nº 564 inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el dia 6 de octubre de 2008 en el sentido que donde dice hijo de la declarante y "de Eduardo Alejandro ARIAS" debe decir de la declarante y "de Eduardo Alejandro DIANO ARIAS"; donde dice que es nieto por linea paterna de Norma Arias debe decir de "Daniel DIANO (fallecido)" y de Norma Arias; y en el margen donde dice: "ARIAS SUAREZ Máximo" debe decir "DIANO SUAREZ Máximo", por así corresponder.
- la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GERMAN ARIAS SUAREZ acta Nº 53 inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el dia 4 de febrero de 2011 en el sentido que donde dice hijo de la declarante y "de Eduardo Alejandro ARIAS" debe decir de la declarante y "de Eduardo Alejandro DIANO ARIAS"; donde dice que es nieto por linea paterna de Norma Arias debe decir de Daniel Diano (fallecido) y de Norma Arias; y en el margen donde dice: "ARIAS SUAREZ, German" debe decir "DIANO SUAREZ, German", por así corresponder.

Minas, 27 de agosto de 2015

PUBLIQUESE POR 15 DIAS (art. 74 ley 1430)

PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 15/p 24645 Set 07- Set 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COQUET, ANGEL CLEMENTE Y COQUET, SERGIO ABEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-481/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- de MATRIMONIO de Angel María Coquet y Rina Dalia Fortunato, extendida el 10/06/1948 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 136,
- de NACIMIENTO de ANGEL CLEMENTE COQUET FORTUNATO, extendida el 05/03/1949 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 180,
- de NACIMIENTO de SERGIO ABEL COQUET FORTUNATO, extendida el 26/11/1951 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1144.
- de MATRIMONIO de Angel Clemente Coquet y Raquel Susana Manzzi, extendida el 01/04/1982 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 22.
- de MATRIMONIO de Sergio Abel Coquet y Laura Graciela Villanueva, extendida el 03/12/1973 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 186.
- de DEFUNCION de ANGEL MARÍA COQUET, extendida el 25/09/1995 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 691, todas en el sentido que en el texto y en el margen de las actas donde dice "FORTUNATTO" debe decir "FORTUNATO" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de agosto de 2015.- ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 24186 Set 03- Set 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VAZQUEZ DURAN, ALVARO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-

404/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO entre ALVARO DANIEL VAZQUEZ y SANDRA TERESITA GUTIERREZ, extendida el 08.06.1984, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 54, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "nacido el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y dos" debe decir "nacido el día veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y dos" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de julio de 2015.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23404 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE AGOSTINI MUSSIO, MARIA ESTHER - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-431/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN JOSE BENEVENTANO PALLARES, extendida el 12.07.2012 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 450, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "JUAN JOSE BENEVENATO PALLARES" debe decir: "JUAN JOSE BENEVENTANO PALLARES"; y en el margen de la misma, donde dice: "BENEVENATO" debe decir: "BENEVENTANO" por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 24028 Set 02- Set 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno en autos caratulados: "PEREZ BANEGAS, ANTONELLA SOLEDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 317,536/2015, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONELLA SOLEDAD PEREZ BANEGAS, acta 275 del 8 DE JUNIO DE 1992, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido donde dice en el cuerpo de la partida "es hija natural del declarante y de Antonella Soledad Banegas" debe decir "es hija natural del declarante y de ANTONELLA SOLEDAD PEREZ BANEGAS" y en el margen donde reza como 2do. Apellido "BANEGAS" debe decir "PEREZ" por ser lo correcto. Publicación exonerada conforme al art 133 de la Ley 17,823 en la redacción dada por el art. 3º de la ley 19092.-- Fray Bentos 7 de agosto de 2015. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 24611 Set 07- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "RESENDE CUÑA CARLA. ANULACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-643/2013, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Carla Resende Cuña, solicitando la ANULACIÓN de su partida de nacimiento, Acta Nº 5 extendida 10/02/1989 ante el Oficial de Estado Civil de la 5a Sección del Dpto. de Rivera, de la que surge que Carla Resende Cuña, nació el 27 de enero de 1989. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 21 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24187 Set 03- Set 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "PEREYRA PEREYRA ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-558/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Anderson Pereyra Pereyra, Acta Nº 4809 de fecha 24/06/1996 extendida ante el Oficial de Estado Civil de la oficina 11º del departamento de Montevideo, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "es hijo de Yanet Pereyra", debe decir: "es hijo legítimo de José Carlos Pacheco y Yanet Onidia Pereira Velleda", por así corresponder. Tramite cde Defensoria de OFICIO. Rivera, 8 de Octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24011 Set 02- Set 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "CAMPOS SERTORIO, MIRTA LILIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 462-65/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Mirta Lilián Campos Sertorio, Acta Nº 136 de fecha 09/10/1989 de la Oficina del Estado Civil de la 8a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice, "Sertorio", debe decir: "Certorio" con c y no con s. Además, dónde dice: "Belkis" debe decir "Belkys", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 04 de Junio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24942 Set 09- Set 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MACHADO SUAREZ LIZ KAREN. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 462-313/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Liz Karen Machado Suárez, Acta Nº 1694 de fecha 21/03/1975 de la Oficina del Estado Civil de la 11a. sección del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice que es hija legítima de "Francisco" Anibal Machado, debe decir: que es hija legítima de "Florencio" Anibal Machado, por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 24 de Agosto de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 24402 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "FAJARDO RIVERO DEBORA LIEBETH. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 462-215/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Débora Liebeth Fajardo Rivero, Acta Nº 80 de fecha 02/09/1977 de la Oficina de Estado Civil de la 10a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice, "Mary", debe decir: "Nury". Trámite de Defensoria de Oficio. EN FE DE ELLO: siendo el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 30 de Junio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 24207 Set 03- Set 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 1565/2015 de fecha 05/05/2015 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "ALVAREZ DECUADRO LORENA PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 342-133/2015, SE HACE SABER: Que se presento en esta Sede la Sra. LORENA PATRICIA ALVAREZ DECUADRO, promoviendo procedimiento de rectificación de la partida de nacimiento de su hijo LUIS ALFREDO ALVAREZ ALVAREZ, ocurrido el 12/05/2010, según surge Acta Nº 1494 de la oficina 10 de Registro de Estado Civil de Montevideo, en base a las siguientes consideraciones: donde dice "comparece Luis Alfredo Alvarez"; debe decir "comparece Luis Alfredo Vega Alvarez"; donde dice "que es nieto por línea paterna de Margarita Alvarez", debe decir "que es nieto por línea paterna de Carlos Julio Vega Balao y de Margarita Alvarez"; al margen de la partida donde dice "ALVAREZ ALVAREZ LUIS ALFREDO", debe decir "VEGA ALVAREZ LUIS ALFREDO".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil quince.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24640 Set 07- Set 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUES DA SILVA CHIAPPA, Ana Paula. RECTIFICACION

de PARTIDA. IUE: 353-609/2015", se hace saber que los Sres. Richard Enrique RODRIGUES DA SILVA y María Gabriela CHIAPPA BANEGA, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Ana Paula RODRIGUEZ DA SILVA CHIAPPA, ACTA número 2266 del Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Salto, de fecha 14 de Noviembre de 2014. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...comparece Richard Enrique RODRIGUEZ DA SILVA..." debe decir "...comparece Richard Enrique RODRIGUES DA SILVA...", donde dice: "...Que es nieta por línea paterna de Irene RODRIGUEZ DA SILVA..." debe decir "... Que es nieta por línea paterna de Irene RODRIGUES DA SILVA..." y al MARGEN donde dice: "...Ana Paula RODRIGUEZ DA SILVA CHIAPPA..." debe decir "...Ana Paula RODRIGUES DA SILVA CHIAPPA..." por así corresponder. A los efectos Legales y al amparo del artículo Nº 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 24 (VEINTICUATRO) de AGOSTO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 23727 Ago 31- Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "CAMBELL ARRÚAS, LUCA MANUEL; CELINA SOLANGE Y DALMA NICOLE - RECTIFICACION DE PARTIDA.- IUE Nº 431-549/2015.-", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FLAVIA YISSEL ARRÚA ROCHA promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SUS MENORES hijos LUCA MANUELCAMPBELL ARRÚAS, de fecha 05/04/2010, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 168, CELINA SOLANGE CAMPBELL ARRÚAS, de fecha 23/10/2002, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 827 Y DALMA NICOLE CAMPBELL ARRÚAS, de fecha 19/05/2008, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta nº 333 donde dice "ARRÚAS" debe decir "ARRÚA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cuatro de Agosto de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 23725 Ago 31- Set 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "FARIAS, RICHER ROBER Y HECTOR ADRIAN Y MACIEL CUADRO, ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-450/2015; se hace saber que se ha presentado RICHER ROBER FARIAS, CARMEN ELENA CUADRO por si y en representacion de su menor hija CINTIA MICAELA FARIAS MACIEL Y HECTOR ADRIAN FARIAS MACIEL, solicitando RECTIFICAR PARTIDA DE MATRIMONIO, fecha de matrimonio 15 de febrero de 1992, de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 5 en el sentido que donde dice el nombre del contrayente "RICHARD ROBERT", debe decir "RICHER ROBER"; por así corresponder; Y PARTIDA DE NACIMIENTO DE HECTOR ADRIAN Y DE CINTIA MICAELA. fecha de nacimiento 17 de diciembre de 1993 y 25 de abril de 2001 respectivamente, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1484 y Nº 458, donde surge como nombre paterno "RICHARD ROBERT" debe decir: "RICHER ROBER", por así corresponder. TACUAREMBO, 20 DE AGOSTO DE 2015.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

Ultima Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23457 Ago 27- Set 09

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "SACCHI & ASOCIADOS c/ CASTRILLO, Leonardo. Cobro Ejecutivo de Alquileres." IUE 127-3/2012, se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 14:30 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUT: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 impresora EPSON STYLUS PHOTO 1410; 1 scaner HP G3110, 1 computadora CPV SONY (negra); 1 monitor SAMSUNG; 1 impresora EPSON C4; 1 monitor NOC 14' con teclado negro marca GENIUS; 1 computadora CPV marca NETWA CAX; 1 fax PANASONIC FT 938 con contestador; 1 fotocopiadora SHARP modelo SF 2114; 1 computadora SONY (CPV) con teclado Treme; 2 cajas anaranjadas con disparadores, 2 juegos marca "SPIT" modelo 700 E. PULSA; 1 mesa circular marca NEO mod. SM 712 con dos ruedas; 1 circular de mano, color naranja marca "NEO" modelo C51014; 1 circular de mano pequeña color azul. 1 extinguidor color rojo marca GUARDIANA Nº 3242; 1 frigobar marca HAIER; 1 caja fuerte color negro; 1 impresora laser HP D1102W; 1 fax marca SHARP FO 455; equipo de audio color negro SONY FH 817 con dos parlantes; 1 aparato M DEWALT color negro y amarillo (cargador); 148 placas de yeso de 1,20 x 2,40; 86 placas de yeso de 1,20 x 2,40 de marca DURLOCK; 28 chapas de color verde marca DURLOCK; 1 carrito de 2 ruedas de color rojo; 1 andamio de color amarillo y baranda de 2 mt marca EQUUS"; 1 elevador o montacarga de mano de 2 ruedas grandes y 4 chicas, amarillo y negro sin marca de 2.500 kg. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% sobre venta. 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% sobre precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 C.G.P.), la cual está a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en Zabala Nº 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de setiembre de 2015. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2835 1/p 24979 Set 09- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos, "CATAUMBERT PABLO c/ ARTESANO DEL CAFÉ S.R.L. y otros - Proceso Ejecutivo" ficha: 2-61948/2008, se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 2015, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor la Marca: MAZAWATTEE, número 357991, Clases internacionales: 29 y 30 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el precio ofertado en el acto y que será de su cargo, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Que el expediente en el que está agregada toda documentación, se encuentra a disposición de los interesados para su exhibición, en esta Oficina, sita en el Pasaje de los Derechos Humanos Nro. 1309, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de setiembre de 2015. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1215 1/p 25045 Set 09- Set 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ GUSTOS EXCLUSIVOS S.A. y OTROS"- Ejecución hipotecaria - I.U.E.: 30-583/2002,

se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 2015 desde las 15 horas en Peatonal Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: Local 001 y Unidad 101 que integran el edificio construido en un solar de terreno situado en la 12º sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 11.185 matriz, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Nelson Villagrán de mayo de 1974, aprobado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro, el 3 de junio de 1974 e inscripto en la citada Dirección con el Nº 74.847 y modificación por fusión de las unidades 001 y 002, según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de noviembre de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de mayo de 1977 con el Nº 83.073 tiene una superficie de 360 mc. 58 dmc.; con 9 mts. 98 cms. de frente al S.E. a la calle Marcelino Sosa, distando su extremo mas próximo 40 mts. 13 cms. de la esquina formada con la calle Blandenges. Las unidades 001 y 101 se describen según planos citados: I) Unidad 001, padrón individual 11.185/001, local 001 (parte) en planta baja a cotas verticales más 7 cms. y más 14 cms. con una superficie de 336 mc 20 dmc y depósito 001 (parte) en planta alta a cota más 2 mts. 88 cms. con una superfice de 95 mc 96 dmc. la superficie total de esta unidad (según plano) es de 425 mc. 04 dmc., correspondiéndole el uso exclusivo del patio "B" y de la proyección cubierta de zinc "A1". II) Unidad 101, padrón 11.185/101, desarrollada en planta baja a cota más 12 cms. con un area de 1 mc. 15 dmc. y en planta alta a cota más 2 mts. 90 cms. con un área de 106 mc. 08 dmc., área total de la unidad 107 mc. 23 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E1". III) Solar con edificio, ubicado en la 12º sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 11.186, el que según plano del Agrimensor Hebert Oddone de febrero de 1995, inscripto el 24 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el Nº 25.606, tiene un área de 352 mc., 40 dmc. y se deslinda 9 mts. 68 cms. de frente al S.E. a calle Marcelino Sosa número de puerta 2433, distando su punto medio 34 mts. 99 cms. de la esquina con la calle Domingo Aramburú, 36 mts. 13 cms. al S.O. con padrón Nº 11.185; 9 mts. 84 cms. al N.O. con padrón Nº 11.192 y 36 mts. 9 cms. al N.E. con padrones Nos 64.211; 11.190; 11.191; 11.192 y 11.187. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma por concepto de seña, así como la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 3) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, de la informacion registral y del expediente. 4) Que no se dio cumpliento al art. 178 de la ley 17.296 (caracterización urbana) 5) Que por los tres padrones existen deudas por concepto de Contribución inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, únicos rubros que serán imputables al precio de remate, hasta la fecha del mismo. 6) Que se desconocen: el estado ocupacional de los bienes; la existencia de deudas ante el BPS por construcciones; las deudas que pudieran existir con OSE asi como de Gastos comunes de las unidades. 7) Que respecto del padrón 11.185/001 existe observación respecto al área de la misma. 8) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo.
9) Que el mejor postor tendrá un plazo de 20 días corridos para integrar el precio, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo. 10) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en esta Oficina Actuaria, sita en Pasaje de los Derechos Humanos No 1309 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de agosto de 2015. Esc SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 27676 5/p 24338 Set 03- Set 09

DECIMOTERCER TURNO

Edito. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en los autos "REPÚBLICA AFISA c/ KOUYOUMDJIAN FERRARI, JUAN CARLOS Y GIAMPETRI, ELSA - Ejecución de Hipoteca", IUE 27- 26/2006, el 23 de setiembre de 2015, a partir de la hora 14y30, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará, en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien inmueble con edificio y demás mejoras que le acceden, situado en Montevideo, localidad catastral Montevideo (antes 16ª. SJ), empadronado con el nº 147.292, el que se señala con el número 19 en el Plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Ratti de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 29/11/1926, y según el cual tiene un área de 386 m2 40 dm2, y se deslinda 10 mts de frente al NO a la calle Carlos María Herrera entre calles Emancipación y General Hornos, distando el punto medio de su frente 24,61 mts del punto en que arranca la ochava formada por esta última y la calle Carlos María Herrera; 38,84 mts al NE lindando con solares número 20 y 22; 10 mts al SE lindando con solar 23; y 38,44 mts al SO limitando con solar número 18, todos del mismo plano. Se previene: 1) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, y la existencia de deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes. 2) Únicamente podrá descontarse del saldo de precio de la subasta lo que se adeudare por concepto dé Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha del remate. 3) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. 4) El mejor postor deberá depositar en efectivo o cheque certificado, a la bajada del martillo, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. Asimismo, deberá integrar el saldo de precio en un plazo de 20 días de ejecutoriada la aprobación del remate (plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni semana de turismo), y soportar oportunamente los impuestos y gastos que por ley le corresponden. 5) Será cargada al expediente la comisión vendedora más Iva: 1,22%. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 7 de 2015. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2970 1/p 24997 Set 09- Set 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PANDO DE 5to. TURNO EN AUTOS CARATULADOS FERNANDEZ MARIO C/ SANGUINETTI SAN GERMAN BETINA ALEJANDRA EJECUCION HIPOTECARIA I.U.E. 470-70/2013. SE HACE SABER QUE EL DIA JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 2015 A LA HORA 14 Y 30 EN EL HALL DEL JUZGADO LETRADO DE 5to. TURNO SITO EN CALLE WILSON FERREIRA 940 DE PANDO. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. R.U.T. 213224600014. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS, DEPARTAMENTO DE CANELONES, ZONA SUBURBANA, EMPADRONADO CON EL NUMERO TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS (3182), ANTES CON EL NUMERO 288 EN MAYOR AREA, EL QUE SEGÚN PLANO DE MENSURA DEL AGRIMENSOR EDGARDO GOYRET, DE MAYO DE 1962, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE PANDO EL 9 DE ABRIL SIGUIENTE CON EL NUMERO 2062, SE SEÑALA COMO FRACCION "B", CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, CON FRENTE AL NORTE EN 15 METROS 53 CENTIMETROS SOBRE CALLE DE 17 METROS, Y LINDA: AL OESTE 44 METROS 48 CENTIMETROS CON FRACCION "C", AL SUR 15 METROS CON PARTE DEL PADRON 307, Y AL ESTE 48 METROS 50 CENTIMETROS CON PADRON 287.
SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO AL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. SE ADVIERTE QUE SI NO SE EFECTUA LA CONSIGNACION DE LA MISMA SE PRESCINDIRA DE SU POSTURA Y SE CONTINUARA CON EL REMATE. 2- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL 3,66 % DE SU OFERTA AL BAJAR EL MARTILLO POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2,44% POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTO. 4- QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONGA A SU CARGO. 5- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL SALDO DEL

PRECIO EN PLAZO DE 20 DIAS CORRIDOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACION DEL AUTO APROBATORIO DEL REMATE. 6- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA Y CONTRIBUTIVA DEL INMUEBLE ASI COMO TAMBIEN SU SITUACION ANTE EL B.P.S., INTENDENCIA MUNICIPAL E IMPUESTO A PRIMARIA. 7- QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES JURIDICAS QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS Y EN CAJA DE SEGURIDAD DEL JUZGADO, QUEDANDO LOS MISMOS A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, EN ESTA SEDE JUDICIAL. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE EN PANDO EL VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

20) $ 15526 5/p 24452 Set 04- Set 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de Rio Branco, dictada en autos REY FERNANDEZ, Daniel Washington c/ JAVIER DA SILVA, Tomás. Juicio Ejecutivo. Ficha 212-44/2015, se hace saber que el día ocho de Octubre de 2015 a las 13 horas en calle General Artigas 353 de Rio Branco, se rematará por parte del martillero Daniel Fernández Marchi, matricula 5039, RUT 030104990017, sin base y al mejor postor en pesos uruguayos las siguientes mercaderías: 18 blusas colores variados; 33 blusas blancas; 9 blusas negras; 50 blusas animal print; 29 blusas negras con diseños en beige; 17 vestidos plateados y dorados; 28 vestidos en blanco y negro; 52 blusas seda fría colores variados; 49 musculosas sobre league negras y blancas; 39 blusas con puntillas blancas; 55 blusas blancas con lentejuelas; 72 short en jean; 43 musculosas colores variados; 4 camisas de atar con puntillas colores variados; 3 blusas en hilo naranjas y crudo; 4 camisas en lycra verde y una blanca; 5 musculosas colores variados; 32 cajas de camisas con lentejuelas; 18 musculosas espalda nadador; 8 blusas vieja; 42 blusas con espalda nadadora; 26 blusas blancas y negras con imagen en el frente; 25 blusas manga corta colores variados con imagen; 44 camisas de atar lisas colores variados; 5 batas en crochet colores varios; 2 camisas con puntillas verdes; 15 blusas variadas; 32 blusas musculosas; 26 musculosas con plumas; 11 blusas con detalles en el hombro en varios colores; 1 bata en crochet; 4 musculosas en negro y naranja; 8 blusas animal print con puntilla; 7 blusas mangas abollonadas; 7 blusas tigre; 3 blusas marinero; 5 blusas de dama naranjas; 4 blusas con dibujos blancos y beige; 8 batas animal print; 7 blusas con vuelos; 1 blusa con puntilla; 12 camisas manga corta colores variados; 7 blusas plateadas; 19 camisas manga 3/4 colores variados; 34 musculosas; 42 pantalones Oxford coloridos; 18 batas diferentes colores; 15 batas blancas y rosadas con pintas negras 8 pantalones multicolores; 53 paquetes de medias en color verde, naranja y rosado (636 pares); 1 musculosa con rosas; 6 camperas en cuero ecológico; 209 toallas diversos colores; 3 sacos en hilo; 6 blusas colores variados; 6 blusas; 7 musculosas colores variados; 3 pantalones league; 32 blusas beige con flores celestes; 4 enteritos estampados en varios tamaños; 7 blusas sin marcas; 1 blusa en blanco y negro con letra A en su frente; 20 sacos en negro con blanco; dos cajas conteniendo 36 camperas varios colores; 1 caja con 36 blusas; 1 caja con 66 blusas de ofertas; 1 caja con 84 blusas varios colores; 1 caja con 52 blusas de ofertas; 31 blusas varias; 1 caja con 77 camisas azules; 11 camisas colores varios; 1 caja de 36 blusas floreadas varios colores; 44 batas colores variados; 1 caja con 16 enteritos; 17 vestidos; 1 caja con 25 saquitos; 11 blusas; 2 blusas gran oriente coloridas; 24 blusas; 1 blusa naranja; 13 musculosas colores variados; 4 blusas colores variados; 16 musculosas; 1 camisa marrón marca mistic; 80 musculosas; 7 blusas blancas; 8 blusas con lentejuelas; 4 camisas celestes; 6 calzas league multicolor marca TNO; 34 calzas lisas marca ZITRO; 33 vestidos coloridos; 1 caja con 19 vestidos varios colores; 1 bolsa con 104 blusas variadas; 1 caja con 34 vestidos largos varios colores; 1 caja con 34 vestidos largos; 1 caja con 53 vestidos largos; 1 caja con 32 vestidos; 1 caja con 33 vestidos colores varios; 1 caja con 68 vestidos blancos y negro; 1 caja con 26 vestidos varios colores; 21 cajas de botas caño alto color negro; 5 cajas de botas negras caño largo; 7 pares de botas marrones en sus cajas; 4 cajas con botas marrones caño largo; 2 cajas de botas negras caño largo; 1 aparato Fax Panasonic color negro, serie KX-FT982; 445 perchas en madera y plástico. SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la postura, más comisión e IVA del rematador B) Será de cargo del expediente los gastos de remate: comisión e IVA, permiso e impuesto municipal, edictos y propaganda.- C) que se vende la mercadería en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin lugar a reclamo alguno. Rio Branco, 21 de Agosto de 2015. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental.

Única Publicación

20) $ 4860 1/p 24897 Set 09- Set 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

UNIDAD DE BIENES MUEBLES

Atento al artículo 3° de la Ley 18.791

Los restos de vehículos que fueron detenidos en carácter de abandono, mencionados en el listado, se encuentran en el Depósito de Unidad de Bienes Muebles, sito en Gral. Flores 3828 Bis.

RESTOS DE VEHÍCULOS A REMATE EN DEPÓSITO DE BIENES MUEBLES

Nº	Fecha	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON
1	17/06/13	FIAT	FIORINO	ZFA14600008524087	4917260	464662 IMM
2	09/10/13	VOLKSWAGEN	PASSAT	9BWZZZ32ZHP024184	BE040264	357664 IMM
3	11/10/13	FIAT	147	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
4	11/10/13	DATSUN	100A	BN10061774	A10695700	493032 IMM
5	15/10/13	FIAT	PREMIO	S / Datos	4036847	S / Datos
6	15/10/13	FIAT	148	430203	ADULTERADO	S / Datos
7	15/10/13	SUZUKI	MARUTI	MA3ECA11S009532263	1050756	S / Datos
8	15/10/13	RENAULT	18	932	3484	463947 IMM
9	15/10/13	NISSAN	SENTRA	BLB13M001427	E16575421M	396464 IMM
10	15/10/13	FIAT	PREMIO	9BD146000P5137216	3853705	S / Datos
11	16/10/13	FIAT	UNO	1775	2407675	S / Datos
12	16/10/13	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ30ZGT177583	ADULTERADO	S / Datos
13	16/10/13	HYUNDAI	ACCENT 1.3	KMHVF21LPWU506902	G4EHV337246	907074 IMM
14	16/10/13	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377ST118555	UNC053038	448474 IMM
15	16/10/13	FIAT	147	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
16	16/10/13	LADA	SAMARA	XTA210800R1445535	G4GMS014041	424998 IMM
17	16/10/13	CHEVROLET	CELTA	9BGRD08Z01G159803	DJ0052961	957869 IMM
18	16/10/13	VOLKSWAGEN	POLO	WVWZZZ6KZXR512044	AEY104994	497696 IMM
19	16/10/13	FORD	VERONA	9BFZZZ54ZNB258126	1277729	398089 IMM
20	16/10/13	PEUGEOT	403	S / Datos	4533321	S / Datos
21	16/10/13	FIAT	128	1569227	2091612	S / Datos
22	16/10/13	PEUGEOT	205	9U620CKD2VN579152	10FS7A2155180	922627 IMM
23	16/10/13	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZMP235939	UN853022	S / Datos
24	16/10/13	HONDA	CIVIC	93HES155012050359	D17Z2E11469	S / Datos
25	16/10/13	NISSAN	B16	JN1BBAB142030100	GA16784901R	S / Datos
26	17/10/13	HYUNDAI	PONY	KMHBW2CPBU013023	ADULTERADO	S / Datos
27	17/10/13	FORD	CORCEL	LB4K2B65925	M65925	297919 IMM
28	17/10/13	DAEWOO	CIELO	KLATF19Y1VC257413	G15MF567065	S / Datos
29	17/10/13	FIAT	PREMIO	9BD146000N3856109	RECTIFICADO	S / Datos
30	17/10/13	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ30ZKT044167	ADULTERADO	S / Datos
31	17/10/13	TOYOTA	TERCEL	EL400017189	2E2516050	398006 IMM
32	17/10/13	DAEWOO	DAMA	KLY7T11DTC025880	F8CB281498	473948 IMM
33	17/10/13	RENAULT	12	9820	ADULTERADO	320843 IMM
34	17/10/13	DAIHATSU	CHARADE	JDAG202S000002883	995846	430843 IMM
35	17/10/13	FIAT	FIORINO	ZFA14600008596042	5401209	493505 IMM
36	17/10/13	PEUGEOT	205	VF320AH1225258340	10FP1P1774707	425768 IMM
37	17/10/13	CITROEN	VISA	178	0472895	S / Datos
38	17/10/13	LADA	SAMARA	XTA210900N1174877	11680	S / Datos
39	17/10/13	SUZUKI	FORZA	353SUY100423	S/D	S / Datos
40	18/10/13	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377VP527482	UND046466	S / Datos
41	18/10/13	LADA	2104	XTA210430N0367269	2416800	433079 IMM
42	18/10/13	CHEVETTE	HATCH	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
43	18/10/13	VOLKSWAGEN	FUSCA	US626422	BD050578	S / Datos
44	18/10/13	VOLKSWAGEN	PARATI	9BWZZZ30ZWT018958	BE	347382 IMM
45	18/10/13	CHEVROLET	MONZA	9BG5JK69VHU10170	18LVU31000488	346600 IMM
46	18/10/13	VOLKSWAGEN	PASSAT	9BWZZZ32ZJP009848	BE950122	366805 IMM
47	18/10/13	HYUNDAI	ACCENT	KMHYD31NPSU003353	S/D	S / Datos
48	21/10/13	FIAT	FIORINO	9BD146000N8227169	305566	S / Datos
49	21/10/13	SUZUKI	SWIFT	AH14S203130	835660	428495 IMM
50	21/10/13	SUZUKI	ALTO	FB11S180765	G10BIN175906	474117 IMM
51	21/10/13	RENAULT	19	VF1L53G0513932097	F80H740C004420	946474 IMM
52	21/10/13	CITROEN	ZX	VF7N2D20000D20027	10FS3H1275266	411429 IMM
53	21/10/13	FIAT	PANORAMA	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
54	21/10/13	TOYOTA	STARLET	KP6067937	2K0852326	303922 IMM
55	21/10/13	FIAT	UNO	9BD146000P5044851	ADULTERADO	S / Datos
56	21/10/13	FIAT	UNO	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
57	21/10/13	RENAULT	18	1302	2021	S / Datos
58	21/10/13	FIAT	UNO	9BD158041W4002444	RECTIFICADO	499154 IMM
59	21/10/13	HONDA	CIVIC	JHMASS4520S103744	1516291	S / Datos
60	14/10/14	RENAULT	18	9330021	3522	394793 IMM
61	21/10/13	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZ30ZJT130502	UN850867	396806 IMM
62	21/10/13	CHEVROLET	MONZA	9BG5JK69VKU109509	18LVU31002232	377616 IMM
63	21/10/13	FIAT	FIORINO	9BD14600008127262	3078564	378686 IMM
64	21/10/13	HYUNDAI	EXCEL	KMHVF31JPRU80900	G4DJP906970	507154 IMM

65	21/10/13	FIAT	UNO	764	ADULTERADO	352302 IMM
66	22/10/13	FIAT	FIORINO	9BD25521628712831	5153268	964335 IMM
67	22/10/13	FIAT	PREMIO	%P51009	1305594	S / Datos
68	22/10/13	CHEVROLET	MONZA	9BG5JK69VKU108046	18LVU31002203	373489 IMM
69	22/10/13	HONDA	CIVIC	JHMASL4320S125445	S/D	S / Datos
70	22/10/13	FIAT	PALIO	9BD178328W0618250	5423258	496087 IMM
71	22/10/13	HYUNDAI	ELANTRA	KMHJG31FPVU039657	G4GFT258823	486667 IMM
72	22/10/13	CHEVROLET	CORSA	Ilegible-Corroción	Rectificado	S / Datos
73	22/10/13	FIAT	UNO	0010849	3420745	947830 IMM
74	22/10/13	RENAULT	12	810	1341	465447 IMM
75	22/10/13	FIAT	147	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
76	22/10/13	DAEWOO	CIELO	KLATF19Y1VC232148	G15MF445905	S / Datos
77	22/10/13	CHEVROLET	CHEVETTE	5D11FBU112888	J14H008695	309225 IMM
78	22/10/13	HYUNDAI	ACCENT	KMHVF21LPTU310290	G4EHT765965	937417 IMM
79	22/10/13	SUBARU	E10	LKJ5006180	300437	402844 IMM
80	22/10/13	FIAT	UNO	ZFA14600004877053	1878270	456679 IMM
81	22/10/13	CITROEN	PICASSO	935CHFMP1J669585	10%0230401	S / Datos
82	22/10/13	JEEP	CJ8	J8F93FA049516	ADULTERADO	S / Datos
83	22/10/13	HYUNDAI	ELANTRA	KMHJF31MPTU068343	G4GMS014041	925664 IMM
84	11/11/13	BMW	520	SUPL. 3024	S/MOTOR	941992 IMM
85	11/11/13	PEUGEOT	J5	VF3290A6200079629	ADULTERADO	918189 IMM
86	11/11/13	PEUGEOT	404	555735	S / Datos	S / Datos
87	11/11/13	RENAULT	18	932	2745923	346415 IMM
88	11/11/13	MITSUBISHI	LANCER	JMYSNCK1AWU005980	TX1694	496204 IMM
89	06/03/14	AUSTIN	A40	S / Datos	1G447651	116797 IMM
90	06/03/14	FIAT	SPAZIO	S / Datos	4104018	S / Datos
91	07/03/14	RENAULT	12	6492	3187613	249345 IMM
92	07/03/14	VOLKSWAGEN	1300	UO334067	BJ876764	316457 IMM
93	10/03/14	LADA	SAMARA	XTA210800N1145825	S/MOTOR	952558 IMM
94	10/03/14	FORD	ESCORD	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
95	10/03/14	FORD	F6	S / Datos	S / Datos	S / Datos
96	13/03/14	FIAT	147	S / Datos	970213	288136 IMM
97	19/03/14	MITSUBISHI	LANCER	DSNCK1ATU03141	4G13ST1996	468502 IMM
98	19/03/14	VOLKSWAGEN	SANTANA	9BWZZZ32ZGP219711	UD009176	357423 IMM
99	19/03/14	CHEVROLET	S/MODELO	S / Datos	C406752	S / Datos
100	20/03/14	VOLKSWAGEN	113	US627668	BD049324	300776 IMM
101	24/03/14	AUSTIN	S/MODELO	84263	UN373255	S / Datos
102	24/03/14	RENAULT	18	11182	S / Datos	S / Datos
103	24/03/14	NISSAN	EBRO	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
104	27/03/14	ALEKO	2335	XTB233500R0003272	3327927	S / Datos
105	02/04/14	FIAT	147	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
106	03/04/14	FIAT	UNO	ZFA146A0000056036	12394201	S / Datos
107	04/04/14	VOLKSWAGEN	KOMBI	20073428	200721218	146655 IMM
108	04/04/14	VOLKSWAGEN	PARATI	9BWZZZ30ZGT183678	UN019688	347325 IMM
109	29/04/14	OPEL	REKORD	122858422	17S0031879	382221 IMM
110	05/05/14	NISSAN	D21	3N6GD12S9ZK002212	TD27603440	516326 IMM
111	12/05/14	FORD	ESCORT 1.8	9BFZZZ54ZLB098890	US020005	446054 IMM
112	13/05/14	VOLKSWAGEN	FUSCA	ADULTERADO	ADULTERADO	S / Datos
113	14/05/14	TOYOTA	700	S / Datos	U149260	S / Datos
114	14/05/14	FORD	ESCORT 1.6	9BFZZZ54ZP939855	ADULTERADO	422232 IMM
115	19/05/14	FORD	WILLY	451EB110236	480667	S / Datos
116	19/05/14	VOLKSWAGEN	113	B705931	S/MOTOR	S / Datos
117	19/05/14	FORD	ESCORT 1.6	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
118	20/05/14	PEUGEOT	404	S / Datos	U20095	S / Datos
119	20/05/14	I.Z.H.	27151	XTK271510P0010453	37219197	421699 IMM
120	20/05/14	VOLKSWAGEN	PARATI	9BWZZZ30ZGT151243	BE048706	S / Datos
121	10/07/14	LADA	SAMARA	XTA210800N1133733	1148546	411222 IMM
122	10/07/14	MERCURY	MYSTIQUE	3MEBM653XSM606374	4G079641505	S / Datos
123	10/07/14	VOLKSWAGEN	1300	B8543003	S/MOTOR	333883 IMM
124	10/07/14	TOYOTA	COROLA	CE1100014090	3634692	499306 IMM
125	10/07/14	VOLKSWAGEN	FUSCA	US637387	BD059996	S / Datos
126	10/07/14	FORD	ESCORT	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
127	11/07/14	CITROEN	VISA	660	S/MOTOR	S / Datos
128	11/07/14	VOLKSWAGEN	KOMBI	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
129	11/07/14	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZGT163047	UNC020586	955156 IMM
130	14/07/14	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZNP2139	UD237999	372734 IMCan
131	14/07/14	FIAT	UNO	ZFA14600009408316	6007727	942001 IMM
132	14/07/14	VOLKSWAGEN	113	US637334	ADULTERADO	S / Datos
133	14/07/14	FIAT	128	1609705	2321358	245641 IMM
134	15/07/14	OPEL	ASCONA	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
135	25/07/14	SUBARU	1600	JF1AB2BL01G010312	S/MOTOR	295513 IMM
136	11/08/14	LADA	SAMARA	XTA210830N1119934	21081134829	396371 IMM
137	16/09/14	CITROEN	AX	121	10FP2A1072366	388660 IMM
138	16/09/14	OPEL	REKORD	11050388	S / Datos	S / Datos
139	16/09/14	FIAT	ELBA	097	0363711	S / Datos IMM
140	16/09/14	FIAT	600 R	2572377	2891870	238425
141	23/09/14	FIAT	SPAZIO	485286	S/MOTOR	S / Datos
142	24/09/14	POLONEZ	1500	S / Datos	AB0056785	295138 IMM

143	10/10/14	CITROEN	VISA	717	S/MOTOR	S / Datos
144	14/10/14	ROVER	416	SARRTCWZNAD026119	4GK4PM3637253	S / Datos
145	16/10/14	PEUGEOT	306	VF37BK2D230909991	10FS5X1795761	S / Datos
146	27/10/14	FORD	KA	9BFBD2GDA1B735591	1B735591	S / Datos
147	10/11/14	BMW	320	S / Datos	D20332067	S / Datos
148	27/11/14	CITROEN	AMI 8	S / Datos	A483006776	237233 IMM
149	01/12/14	PEUGEOT	404	S / Datos	431399	239571 IMM
150	11/12/14	CHEVROLET	CHEVETTE	5E11FDU134909	3JK25JK025	324684 IMM
151	11/12/14	VOLKSWAGEN	113	ADULTERADO	S/MOTOR	S / Datos
152	11/12/14	FIAT	1100	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
153	12/12/14	PEUGEOT	2000 D	S / Datos	U20791	302133 IMM
154	15/12/14	CHEVROLET	IMPALA	11739T220754	CERRADO	S / Datos
155	15/12/14	OPEL	REKORD	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
156	19/12/14	CITROEN	VISA	374	0567588	341914 IMM
157	19/12/14	FORD	TAUNUS	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
158	12/01/15	VOLKSWAGEN	KOMBI	9BWZZZ21ZPP002293	UD372538	153233 IMSJ
159	14/01/15	VOLKSWAGEN	KOMBI	9BWZZZ21ZRP023061	S/MOTOR	S / Datos
160	16/01/15	VOLKSWAGEN	GOL	9BWA3771XXP004891	CR578376	514652 IMM
161	16/01/15	FIAT	600S	2665333	0092000	922147 IMM
162	23/01/15	CHEVROLET	KADETT	9BG%SRB403192	B18LZ3140269	S / Datos
163	22/01/15	FSO	POLONES	SUPB01CBHSW751934	ADULTERADO	S / Datos
164	23/01/15	HYUNDAI	PONY	PFA57562	ADULTERADO	S / Datos
165	23/01/15	FORD	ESCORT 1.6	119895% (ILEGIBLE)	012910	S / Datos
166	26/01/15	CITROEN	VISA	S / Datos	0861069959	314851 IMM
167	26/01/15	VOLKSWAGEN	QUANTUM	9BWZZZ33ZNP042770	CY105939	403337 IMM
168	29/01/15	CHEVROLET	S/MODELO	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
169	29/01/15	INDIO	S/MODELO	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
170	02/02/15	OPEL	COMODORO	194855435	61591210342814	216965 IMM
171	04/02/15	CITROEN	SAXO	VF7S0VJXB1B002507	10FY8H0887761	961964 IMM
172	10/02/15	FORD	ESCORD	8AFZZZEHCWJ028568	WL11661	S / Datos
173	11/02/15	LADA	SAMARA	XTA210800P1359740	1374243	429810 IMM
174	03/03/15	CHEVETTE	HATCH	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
175	04/03/15	FIAT	BRAVA	04315702	375695	464983 IMM
176	11/03/15	VOLKSWAGEN	1600	CHOCADO	ADULTERADO	S / Datos
177	20/03/15	FSO	TRUCK 1,6	SUPB06CBJTN047524	S/D	S / Datos
178	26/03/15	VOLKSWAGEN	BRASILIA	GA987589	ADULTERADO	S / Datos
179	06/04/15	FIAT	125	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
180	14/04/15	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377TP588923	UND 030212	471195 IMM
181	12/05/14	PEUGEOT	404	S / Datos	444012	244972 IMM
182	15/05/14	CHEVROLET	S/MODELO	500A295711	ADULTERADO	S / Datos
183	15/05/14	CITROEN	VISA	1706	862002333	425929 IMM
184	19/02/14	JEEF	CJ8	S / Datos	363974	S / Datos
185	19/02/14	KIA	PREGGIO	KNCTB2412Y7013202	J2267196	989500 IMM

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 3/p 24731 Set 09- Set 11

Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIGISTAR LTDA.

Contrato: 29/07/2015
Inscripción: Nº 108.871 el 11/08/2015
Socios: ADRIAN WEISZMAN WURZEL (60 cuotas)
CARLOS EDUARDO MACHADO ABREU (40 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Comercialización e importación de equipos, impresoras e insumos de tecnología informática. Producción, comercialización, industrialización, representación, importación, exportación y distribución de mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 25083 Set 09- Set 09

CAÑABIS PROTECTIO S.R.L.

Contrato: 17/08/2015
Inscripción: Nº 109.334 el 19/08/2015
Socios: MIGUEL GONZALEZ MORENO, MAURICIO LUPORINI, ADRIAN ROGELIO GIRAUDO (60 cuotas cada uno)
Capital: $ 180.000.- (180 cuotas de $ 1.000.-)
Objeto: Compra y venta de productos textiles, accesorios, cosméticos, jardinería, alimentos y afines y servicios de cafetería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 25080 Set 09- Set 09

C & L ASESORES Y AUDITORES S.R.L.

Contrato: 10/07/2015
Inscripción: Nº 107.784, 22/07/2015
Socios: LUIS ALBERTO LUSSICH JIMENEZ DE ARECHAGA (10 cuotas)
BRUNO CERUZZI SAN MARTIN (10 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Prestación de servicios contables, auditorías, representación, asesoramiento y anexos ya sea en territorio nacional como en el extranjero.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Lussich.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 25075 Set 09- Set 09

MARSAL LTDA.
Cesión

Contrato: 28/10/2013
Inscripción: Nº 22663 el 28/11/2013
Cedente: HEBER WASHINGTON MARTINEZ PINTADO
Cesionarios: Gerardo Hector Martínez Batista (13 cuotas)
María Alejandra Martínez Salveraglio (2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 25074 Set 09- Set 09

URUDEPORTE LTDA.

Contrato: 7/08/2015
Inscripción: Nº 109.027 el 13/08/2015
Socios: PABLO ANDRES PEREZ IFRAN (50 cuotas)
EDUARDO MARCELO DALCHIELE (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-

Objeto: Brindar capacitación y enseñanza en toda su extensión, relativa al deporte, la educación física y demás ciencias relacionadas con el ejercicio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 25070 Set 09- Set 09

ELECTROTECNIA BOGLIOLO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 20/04/2015
Inscripción: Nº 103.010 el 24/04/2015
Cedentes: HERNAN CECILIO TRIGO OLIVERA (3 cuotas)
JOSE ANTONIO BOGLIOLO BRUM (3 cuotas)
FLORENCIO AGAPITO FIERRO (9 cuotas)
Cesionario: Federico Cancela Méndez (15 cuotas)
Administración: Florencio Agapito Fierro y Federico Cancela Méndez, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 25069 Set 09- Set 09

CHARRUA URUGUAY S.R.L

Contrato 16/07/2015
Inscripción Nº 107530 del 16/7/2015
Socios: Diego Real de Azua Pérez y Diego Real de Azua Carrera (40 cuotas c/u).-
Capital: $ 80.000
Objeto: Prestar servicios, producir, comercializar, transportar, distribuir todo tipo de bienes y servicios, a titulo enunciativo productos gastronómicos, textiles, químicos y de limpieza.
Plazo: 30 años con prorrogas automáticas de 2 años.-
Administración y representación: Diego Real de Azua Carrera
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 25062 Set 09- Set 09

DISTO LIMITADA
Cesión

Contrato: 25 DE JUNIO DE 2015
Inscripción: Nº 108570/2015 (04/08/2015)
Cedente: Daniela Romina TOCCE DURE (1 cuota)
Cesionaria: Paula Agustina TOCCE DURE.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 25053 Set 09- Set 09

SESAMAX S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 03/08/2015
Inscripción: Nº 108666, de fecha 7/08/2015
Cedente: Maximiliano Germán BLANCO MARCHIORO (60 cuotas)
Cesionarios: Sebastián Andrés BLANCO MARCHIORO
Santiago Gastón BLANCO MARCHIORO (30 cuotas c/u).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 25025 Set 09- Set 09

CAMILO BOUZAS Y ASOCIADOS COMERCIAL SRL

CONTRATO: 03/07/2015
INSCRIPCION: 22/07/2015 Nº 107777
SOCIOS: Camilo Ernesto BOUZAS GOITIÑO (95 cuotas) y Verónica GARCIA FREIRE (5 cuotas)
PLAZO: 20 años
OBJETO: Intermediación en Comercio y servicios en el exterior, consultoría.- Importación, exportación, representaciones, fabricaciones, comisiones, consignaciones, industrialización y/o transformaciones y comercialización en todas sus formas de toda clase de bienes, materias primas mercaderías y servicios, así como el arrendamiento de los mismos.- ADMINISTRACION: Camilo Ernesto BOUZAS GOITIÑO
CAPITAL: $ 30.000 (100 cuotas de $ 300)
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3720 1/p 25024 Set 09- Set 09

MONYMAR 1 SRL

CONTRATO: 30/07/2015
INSCRIPCIÓN: 108505/2015
ADMINISTRACION: Mónica Lourdes MARRERO RODRIGUEZ
PLAZO: 30 años
CEDENTES: Libia Teresita RODRÍGUEZ MARRERO
Mónica Lourdes MARRERO RODRÍGUEZ
Javier Héctor MARRERO RODRÍGUEZ
CESIONARIO: Nicolas PARALLADA MARRERO (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 25023 Set 09- Set 09

KOMBELEN SRL
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 3/7/2015
INSCRIPCION: Nº 107452 15/7/2015
CEDENTES: Carolina Victoria Rojas Picón (50 cuotas) y Miguel Angel Cruz Segovia (200 cuotas)
CESIONARIOS: Carlos Cabrera Blanco adquiere 250 cuotas
MODIFICACION: Carlos Cabrera Blanco y Miguel Angel Cruz Segovia administran y representan a la sociedad en forma conjunta.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 25022 Set 09- Set 09

"CADOSSA S.R.L."

Contrato: 20/8/15
Inscripción: Nº 109870 de 1/9/15
Socios: Diana Valeria RAVAZZA MALAGUEZ (50 cuotas)
Carlos Sebastian DUTRUEL DEVERA (50 cuotas).
Objeto: explotación comercial de restaurante, parrillada, pizzería, servicios de "lunch", de bar, "pub", confitería, cafetería. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
Capital: $ 100.000.
Administración: Diana Valeria RAVAZZA MALAGUEZ y Carlos Sebastian DUTRUEL DEVERA en forma indistintamente
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente por periodos de 2 años cada uno.
Domicilio: San José.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 25015 Set 09- Set 09

"TRANSPORTES GERMAN TEIRA S.R.L."
Cesión- Modificación.-

Contrato de 22/07/2015
Inscripción 107929 de 23/7/2015
CEDENTES: María Cristina NOYA LOPEZ
Rómulo Lorenzo MILA IRAZABAL
CESIONARIOS: Leeroy Alexis SILVA CÉSAR
María Cristina BENITEZ RODRIGUEZ
Administración: María Cristina Benítez Rodríguez y Leeroy Alexis Silva César EN FORMA INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 25013 Set 09- Set 09

ACLARACIÓN:
En el Diario Oficial de fecha 17/08/2015 con el aviso número 22.270 SOLUTION BOX URUGUAY, S.R.L. donde dice "GUILLERMO RUBÉN" debe decir "GUILLERMO RUBÉN TESOURO" por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 270 1/p 25006 Set 09- Set 09

ACLARACION:
En el diario Oficial de fecha 19/8/2015, en aviso número 22656, de TRES CABEZAS SRL, falto decir DIRECCION: MONTEVIDEO, por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 270 1/p 25005 Set 09- Set 09

MUTANTE CINE S.R.L.
Rectificación de Cesión de cuotas

Rectifica publicación del Diario Oficial del 22 de junio de 2015.
Documento: 7 de agosto de 2015.
Fernando EPSTEIN ORIMIAN cede a María Agustina CHIARINO VOULMINOT (29 cuotas)
Agustín ERCOLI FOLLE (1 cuota).
Inscripción: Nº 106155, el 18 de junio de 2015.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 25001 Set 09- Set 09

"Santa Jacinta – Viazzi Hermanos S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento 17/6/2015 inscripto en Registro de Personas Juridicas 25/6/2015, No. 106410 Margot Celmira VIAZZI BISTOLFI cedio a Maria Amalia VIAZZI BISTOLFI 3.606.700 cuotas sociales.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 24986 Set 09- Set 09

FILDENY S.R.L.
(ANTES)
FILDENY SOCIEDAD ANÓNIMA
TRANSFORMACIÓN

Contrato: 26 de agosto de 2015
Socios: Gustavo Enrique Yrazu Poggi (399.999 cuotas)
Laura Alicia Gasparutti Palacios (1 cuota)
Capital: $ 400.000 Dividido en 400.000 cuotas de $ 1 cada una
Objeto: El objeto social será: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y

administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. e) Asesoramiento profesional. La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objeto social, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero. Y en general la sociedad podrá realizar cualquier acto u otorgar cualquier negocio o contrato relacionado al giro del negocio aquí establecido, sin limitación alguna más que las restricciones legales pertinentes a tales actividades, estando la sociedad debidamente autorizada y facultada para actuar por si misma o en representación de terceros, o ambos, en Uruguay o en el exterior. Administración: La Administración y dirección de los negocios sociales así como la representación de la sociedad y el uso de la firma social con las más amplias facultades estará a cargo de un administrador o un directorio, según lo establezca la asamblea de socios. El Administrador, el Presidente o cualquier vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente representarán a la sociedad con ilimitadas facultades de administración y disposición de los bienes sociales sin más límites que los establecidos en el presente contrato y por las leyes aplicables al caso. La asamblea de socios determinará una u otra forma de administración y el número de miembros del Directorio. El Administrador o los directores serán designados anualmente en la asamblea de socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos sucesivos de 1 año.
Inscripción: 7 de setiembre de 2015. Nº 110235.

Única Publicación

22) $ 15624 1/p 24985 Set 09- Set 09

ALIGARA S.R.L

Contrato: 09/02/2015
Inscripcion: Nº 104608/2015
Socios: Susana Alicia Pereyra Aguirre (150 cuotas); Oscar Luis Garatgeguy Sanabria (50 cuotas)
Objeto: Comercialización de mercaderías y bienes, en los ramos de bazar, artículos del hogar, bijouterie, cosmética, electrónica, electrodomésticos, ferretería, fotografía, informática, joyería, juguetería, perfumería, telefonía celular, vestimenta y calzado; así como importación, exportación y representación de dichos ramos y/o sus anexos
Plazo: 15 años
Capital: $U 200.000, cuotas de $U 1000
Domicilio: Lavalleja
Administración: Socia: Susana Alicia Pereyra Aguirre.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 24983 Set 09- Set 09

EXTERIORSAT S.R.L.

Contrato: 30/12/2014.
Inscripción: 101519/20.03.2015
Socios/ Cuotas: Alvaro Daniel ARIJON GHIGLIANO (99).
Florencia ARIJON GHIGLIANO (1).
Objeto Principal: Servicios técnicos y generales; reparación de electrodomésticos y afines. Informática, Internet, asesoramiento y consultoría de empresas.
Capital: $ 50.000 (100 cuotas de $ 500 c/u.).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración, Representación y Dirección: Alvaro Daniel ARIJON GHIGLIANO.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 24957 Set 09- Set 09

GEO AGUAS SUBTERRANEAS LTDA

CONTRATO: 04/02/2015
INSCRIPCIÓN: Nº 102850 y 108493
CAPITAL: $u 200.000, 200 cuotas de $u 1.000 c/u
SOCIOS: MARIA JOSE ROYOL MACIEL:_192 cuotas
LUIS EDUARDO CUÑA LABORDE: 8 cuotas
OBJETO: Proyectos y estudios hidrogeológicos, perforaciones de pozos tubulares, instalación de redes de agua y eléctricas. Construcciones, albañilería, comercialización, Importación, exportación.
DOMICILIO: Rivera, Zanja de la Arena, Paraje Las Tunitas, Ruta 27 km 2.300.-
PLAZO: 20 años, prorrogables por 10 años.
ADMINISTRACIÓN: Luis Eduardo Cuña Laborde.
RUT 140247080018.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 24938 Set 09- Set 09

Venta de Comercios

LEY 2.904
"AC Nielsen De Colombia LTDA Sucursal Uruguay" prometió vender a "Nielsen Uruguay (US), LLC - Sucursal Uruguay" el establecimiento comercial "Nielsen", sita en la calle Constituyente 1467 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) $ 3800 20/p 24878 Set 08- Oct 05

"CAMBIO DE FIRMA DE CARNICERÍA DON PERICO DE FEDERICO BRITOS A SEBASTIÁN AGÜERO".

25) $ 1900 20/p 22624 Ago 19- Set 16

Ley 2904. Norma Bonilla prometió vender a "La Loma Gourmet S.R.L." Panadería "La Loma" (Av. España esquina Cuba, s/n, manzana catastral 118, padrón 1080, Las Delicias, Maldonado). Acreedores presentarse allí.

Última Publicación

25) $ 3440 20/p 21686 Ago 12- Set 09

Ley 2904. José Jaureguiberry Barrios prometió vender a Carlos Reyes Prieto, Barraca "El Galpón" Etiopía 2838 bis, Montevideo. Acreedores allí.

Última Publicación

25) $ 1720 20/p 21673 Ago 12- Set 09

Ley 2904. Adriana Lago Barreto y Alejandro Sellanes cedieron promesa de compraventa de establecimiento comercial a Juan Azurica Malzoni, Autoservice, en Av. De las Mercedes, manzana 10, solar 1, esquina Gestido, Solymar, Canelones. Acreedores allí.

Última Publicación

25) $ 3440 20/p 21672 Ago 12- Set 09

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ GONZALEZ, GASTON. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-034093/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Ximena Soledad BARTON a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que le juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de UDELAR.
Montevideo, 19 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24009 Set 03- Set 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SILVA, IVONE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Ficha 2-21504/2014", se cita, llama y emplaza a MIRIAM CAMILA LEGUIZAMON LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 16 de Julio de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24141 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos

caratulados "RIVERA CARDOZO, LUIS C/ RIVERA, JAVIER Y OTRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 2-17126/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3594/2015 de fecha 31/07/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SRS. JAVIER NICOLAS RIVERA GOMEZ y JESSICA LUCIA CARDOSO MACEDONIO, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de agosto de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 7140 10/p 24417 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS, LEYDI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-34128/2015, se cita y emplaza a Luis Felipe HERNÁNDEZ CAICEDO por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24748 Set 09- Set 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SOSA SANDOVAL, JAHOLYN- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-030893/2014 por Providencia Nro. 2874/2015 de fecha 11/06/2015, se NOTIFICA mediante edictos a el Sr. RICHAR PEREZ, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico Gratuito dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 20 de agosto de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24612 Set 08- Set 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ALMEIDA MACIEL MARCIA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-57801/2014 se cita, llama y emplaza a ANDRES JESUS BRITOS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, once de marzo de dos mil quince Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23299 Ago 27- Set 09

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MENEGUS, SELVA. RAIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-025277/2015, se cita, llama y emplaza a la Sr. Alejandro Gabriel SANTOS a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
JUICIO PATROCINADO POR DEFENSORÍA de OFICIO de FAMILIA
Montevideo, 3 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24352 Set 07- Set 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FIGUERON DIAZ, ALDO Y OTRO C/ ACOSTA, MIRTA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- Ficha 2-28775/2014", se cita, llama y emplaza a los Sres. MIRTA ACOSTA y JOSE AMARAL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Exonerado por el artículo 89.2 CGP y 127 CGP Ley 18078
Montevideo, 26 de Junio de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24369 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FIGUERON DIAZ, ALDO Y OTRO C/ ACOSTA, MIRTA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- Ficha 2-28775/2014", se cita, llama y emplaza a los Sres. MIRTA ACOSTA y JOSE AMARAL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Exonerado por el artículo 89.2 CGP y 127 CGP Ley 18078
Montevideo, 26 de Junio de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24073 Set 03- Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "NÚÑEZ, ALEXANDRA Y OTRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Expediente Nº 2-41472/2014, se cita y emplaza a CARLY o CARLEY FERRÓN por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) $ 5950 10/p 24590 Set 07- Set 18

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "FINOCCHIETTI, ERNESTO y otro C/ CORREA SILVERA, MAURICIO y otro - Separación Definitiva del Niño o Adolescente de su Familia de Origen", Expediente Nº 2-17701/2015, se CITA y EMPLAZA a Mauricio Ricardo CORREA SILVA y Karina Loreley PEREYRA BARREIRO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones.
Amparado en el artículo 133.1 del CNA en la redacción de la Ley 18.590. Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 24048 Set 03- Set 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BAPTISTA BENITEZ HECTOR - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-7088/2015 se cita, llama y emplaza a MARIA NOEMI GABERT a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presntes autos se encuentran amparados por la ley 14.416 arts. 121 y 122
Montevideo, diez de marzo de dos mil quince Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 23775 Ago 31- Set 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "CACERES ALEGRE, Carolina. Ratificación de Tenencia" Ficha 2-20.613/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Ruben Freddy HERNANDORENA MINETTI y a la Sra. Daiana RODRIGUEZ ALVES a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, 23 de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24772 Set 09- Set 22

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALAYON ITUARTE, MARIA DEL LOURDES. RATIFICCACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-22977/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. EVERARDO VELAZQUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente tramite está amparado bajo la Ley 18.078
Montevideo, 17 de agosto de 2015 ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 24364 Set 07- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MONZON BEJARANO, ISABEL - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-29319/2015 - se cita, llama y emplaza a WILSON NORBERTO DOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 23888 Set 02- Set 15

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PRATO, JOAQUIN Y OTRO C/ CHAPPES, NELSON Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" I.U.E.: 2-24069/2015 - cítese y emplácese a los padres naturales NELSON DANIEL CHAPPES Y LORENA PAOLA MARTINEZ, abuela materna MARY ROCIO ALVAREZ y familiares hasta el tercer grado de consanguinidad de DANIELA MILAGROS CHAPPES MARTINEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el plazo legal de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 del C.G.P).
Ley Nº 18590 Art. 133.1
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 23885 Set 02- Set 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CORBALAN, CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-27238/2015 se de noticia a los Sres. JOHN FRANCO LAVITOLA y NOELIA VICTORIA GUZMAN a que comparezcan dentro de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones..
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078 y es tramitado por Defensoria de Familia.
Montevideo, catorce de Agosto de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 23918 Set 02- Set 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SOSA GONZALEZ, MARCELA c/ SOSA GONZALEZ, NATALIA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.-"; Ficha 2-9899/2015. Emplazase a la Sra. NATALIA SOSA GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 23754 Set 01- Set 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos caratulados: "MACIEL GONZALEZ, VALERIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-54657/2013" se notifica al Sr. Rodrigo RAMIREZ TRINIDAD de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 C.G.P.). Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 10 de diciembre del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23915 Set 02- Set 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º, en autos caratulados: "MEDINA PORTILLO, ANTONIO Y otro c/ LLANES, FANY--SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE 2-36026/2015", se cita y emplaza a la Sra. Fany Marisa Llanes a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar la gratuidad de los mismos conforme a lo establecido en el Art. 133.1 del C.N.A en la redacción dada por la Ley 19.092.
Montevideo, 02 de setiembre del 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24749 Set 09- Set 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "DE GASPARI PERA, ALICIA C/ MARTINEZ MARTINEZ, HECTOR- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE 2-245/2015" se cita llama y emplaza al Sr Héctor Martinez Martinez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio -
Montevideo, 04 de agosto de 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) $ 4760 10/p 24416 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados:"MACIEL MORALES, SHIRLEY C/ NOVA POSSE, HECTOR- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-26417/2015 "se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Leonardo Nova Posse a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078, tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 22 de julio del 2015
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23252 Ago 27- Set 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados:"UBAL UBAL, ROSARIO Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20635/2015 por Decreto Nº1972/2015 de fecha 4 de Junio de 2015, se da noticia de las presentes actuaciones al señor RICHARD RASPUDIC TAÑO..
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, tres de setiembre de dos mil quince. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24471 Set 07- Set 18

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ CACERES, ANA C/ GARCIA ABREU, ENZO. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 2-15805/2015 por Decreto Nº 1546/2015 de fecha 7 de mayo de 2015, se dispuso citar y emplazar al Sr. ENZO GABRIEL GARCIA ABREU a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, once de mayo de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24256 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "RIVAS SENCION LAURA C/ PIÑEYRO SENCION MICHLA. TENENCIA." IUE 2-8922/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nº 1483/2013 de fecha 2/5/2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JORGE ANDRES GOBBO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4760 10/p 24075 Set 02- Set 15

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LAGO GONCALVEZ, MARCELA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-24904/2015 por Decreto Nº 2397/2015 de fecha 24 de Junio de 2015, se da noticia de las presentes actuaciones al SEÑOR RUDIMAR MARINS.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho). Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil quince Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23261 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "SANDOVAL CABEZA, ROSARIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-47258/2014, en cumplimiento en lo dispuesto por decreto Nº 4989/2014 de fecha 22/10/2014 se dispuso dar noticia de éstas actuaciones, a el Sr. LUIS RIOS.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho (UDELAR). Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiocho de Julio de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24241 Set 04- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en los autos "PEREZ REMEDIOS SUSANA TERESITA C/ PEREZ MARTINEZ ALEJANDRO GABRIEL- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- -" I.U.E. 459-528/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. ALEJANDRO GABRIEL PEREZ MARTINEZ a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo el apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- SE DEJA CONSTANCIA que el presente es patrocinado por Defensoria y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 575/2015 de fecha 26.02.2015. Canelones el diecisiete de julio de 2015. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 23703 Ago 31- Set 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "GANDARIA DUPRE, WALTER ALBERTO Y ALVAREZ CLAVIJO, MARTA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA-" I.U.E. 459-302/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA VALERIA SOSA Y ALAN CHRISTOPHER FABRA para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Canelones, veintitrés de julio de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 30/p 22194 Ago 17- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "BARRIOS, LETICIA C/ SILVERA PIREZ, CLAUDIO GUSTAVO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -" IUE 180-195/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CLAUDIO GUSTAVO SILVERA PIREZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiuno de mayo de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 5950 10/p 24565 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SERAFINI, WILLIAM Y OTRA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-1024/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. MAYRA BEATRIZ PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneracion dispuesta por Ley 18.078.- Las Piedras 20 de Julio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23251 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GOMEZ CORBO, FLORENCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-449/2015, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia de Florencia Gomez Corbo. Notifíquese a JULIO CESAR GOMEZ, padre de la niña Florencia Gomez Corbo, por medio de edictos, el inicio del trámite por la compareciente (art. 89 y 127.1 y 3 CGP.), emplazándose al mismo a estar a derecho por el plazo de 90 días.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 07 de agosto de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24354 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CRISAFFULLI LOPEZ, FRANCO Y JOSEFINA -RAT. DE TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-253/2015, por auto Nº 2734/2015 de fecha 15/06/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, LUIS WALTER CRISAFFULLI MORANDO padre de los adolescentes FRANCO y JOSEFINA CRISAFFULLI por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Agosto de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24047 Set 02- Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "FERNANDEZ, LUZ DEL MAR. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 225-1013/2014 y por Decretos Nº 2594/2015 de fecha 28 de Abril de 2015 y ampliatorio nº 3177/2015 de 17 de Mayo de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FRANCISCO GORDILLO PEREZ, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Decreto 3177/2015 de fecha 19 de Mayo de 2015.-
Rosario, 26 de Agosto de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24933 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "VÁZQUEZ, Lucía Daiana - AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/260-458/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Leonardo Sebastián MERQUEL MORALES, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Lucía Daiana VÁZQUEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 11 de 2015. Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24608 Set 07- Set 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ÁLVAREZ, Laura Ethel- RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 260-517/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Carlos Sebastián ECHEVERRÍA PEINADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Laura Ethel ÁLVAREZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, marzo 26 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23677 Ago 31- Set 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: TRUCIDO, BLANCA.- RATIFICACION DETENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -I.U.E. 261-285/2015.- Citar y emplazar a NATALIA GABRIELA LOPEZ TELIZ para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, JULIO 30 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 24609 Set 07- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "PEREIRA CARDOZO, LEONARDO; RODRIGUEZ CLAVIJO, SANDRA C/ PLADA ZABALA, BLANCA ANA. SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", Ficha 286-1272/2013, por Auto Nº 8610/2015 de fecha 23/04/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier integrante de la familia de SANTIAGO NICOLAS PLADA ZABALA hijo de Blanca Ana PLADA ZABALA, a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA dias.- TRAMITE GRATUITO, AMPARADO EN EL ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Maldonado, 25 de Mayo de 2015.- Nelson Richart, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 24456 Set 04- Set 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TRINIDAD ALVAREZ, NOELIA DAIANA C/ MARISTAN ODDONE, JUAN PABLO - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-507/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN PABLO MARISTAN ODDONE a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18.078.- Paysandú, 24 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 24677 Set 07- Set 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ KACHUQUE, LORENA MARGOT C/ MARRERO, CARLOS DANIEL - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-250/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS DANIEL MARRERO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.). Asimismo se comunica lo dispuesto por decreto Nº 2240/2015: Paysandú, 6 de Mayo de 2015. Al 1o.: como pide.
Fíjase una pensión alimenticia provisoria (art. 49 del CNA) que deberá servir el demandado en beneficio de su menor hijo Cristian Emanuel, equivalente a 1,5 BPC, la que deberá ser depositada dentro de los diez primeros días de cada mes en cuenta a abrirse en el BROU a la orden de la actora en calidad de administradora. Ofíciese para la apertura de cuenta. Previamente al emplazamiento de precepto, pase en vista fiscal por el cierre de fronteras solicitado. A los otrosíes: ténganse presentes. Dra. ANA BUENO - Juez Letrado y Decreto Nº 2737/2015: Paysandú, 28 de Mayo de 2015. Con el Ministerio Público, decrétase el cierre de fronteras solicitado. Exonérase de contracautela atento a lo dispuesto en el art 62 del CNA. Ofíciese a la Dirección Nacional de Migración. Cumplido, vuelvan. Dra. ANA BUENO - Juez Letrado - TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 20 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 23933 Set 01- Set 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "TRINIDAD ALVAREZ, NOELIA DAIANA C/ ALCOBA SILVA, MARCOS ANTONIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 501-557/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. MARCOS ANTONIO ALCOBA SILVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO.- Paysandú, 19 de agosto de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 24676 Set 07- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "VIERA CORREA,

BRYAN ORLANDO - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE: 431-132/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA LUISA SECCO VALDEZ, C.I. Nº 4.035.681-9 promoviendo el trámite de Ratificación de de Tenencia respecto del menor BRYAN ORLANDO VIERA CORREA, C.I. Nº 5.876.006-6. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PAOLA LORENA CORREA CAETANO, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor se encuentra exonerado de toda tributación por contar con el patrocinio gratuito del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.
Mercedes, veintitres de Abril de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23996 Set 02- Set 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "AÑON RODRIGUEZ, ALEJANDRA JHOANA C/ POMBO MARTELO, DARIO ALEXANDER - TENENCIA" Fa 412-406/2015, Auto Nro. 4912/2015 del 30/07/2015, se CITA Y EMPLAZA AL Sr. DARIO ALEXANDER POMBO MARTELO, con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que la presente publicación se realiza en forma gratuita en atención a lo dispuesto por la ley 18078 - Treinta y Tres, 24 de Agosto de 2015 Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25011 Set 09- Set 22

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JUNTA CALIFICADORA NACIONAL
SECRETARÍA PERMANENTE
FAM/jvp.- Montevideo, 04 de septiembre de 2015.-
VISTO: la Petición presentada por el Sr. Comisario Juan Ramón MARTINS BLANCO, para que se revea su calificación por Antigüedad Calificada al 30 de noviembre de 2011, debido a la falta de puntaje por Cometido Superior y por Meritos de años anteriores (2007 al 2010) todo lo que origino el Expediente Nro. 2013-4-31-0000699. CONSIDERANDO I: que del informe realizado, 11 (once) funcionarios (Comisarios) se encuentran en situación de Retiro a saber: Carlos Eduardo SILVA RIBEIRO, Washington SANCHIS VALLEJO, Héctor ALBORNOZ SAGARDIA, Julio Cesar RECOBA NUÑEZ, Wilson FLEITAS ETES, Yamandu ROMERO CAMEJO, Fernando ACOSTA MENDIONDO, José Antonio VELAZQUEZ, Julio CHIAPPA LOPEZ, Oscar RODRIGUEZ PINTOS y Manuel SASIAS RODRIGUEZ.- CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por el Sr. Comisario MARTINS, este pasaría del lugar 115 al lugar 85 con un puntaje Final de 13.794. RESULTANDO: que esta Junta Calificadora agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2013-4-31-0000699, sin tener respuestas por parte de los mencionados. ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes. LA JUNTA CALIFICADORA NACIONAL PARA OFICIALES. RESUELVE: PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista de los Sres. Oficiales Jefes mencionados en el Considerando I, del cambio de lugar en la Lista de Prelación de la Junta Calificadora Nacional de acuerdo a lo que luce en el Considerando II; todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2013-4-31-0000699, oportunamente archívese.- Sr. Sub Secretario del Ministerio del Interior. Lic. Jorge VÁZQUEZ-Presidente- Sr. Director de la Policía Nacional. Insp. Ppal. (R) Julio GUARTECHE. Sr. Sub Director de Secretaría. Insp. Gral. (PA) (R) José SESSER. Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco ANADÓN -Secretario-.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24619 Set 07- Set 09

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se notifica a el Agte. 1ra (PA) Luís Carlos DE LEÓN MESA C.I:. 3.997.382-2, del contenido de la Res. Nº 485/15 de fecha 20/05/2015, en donde se resuelve hacer lugar con fecha 01/12/2014 la solicitud de desvinculación del Instituto Policial".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24807 Set 09- Set 09

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SOLDORADO S.A. RUT 213274380018 para autorizar explotación de un represamiento que embalsa las aguas de una cañada sin nombre que aporta al Arroyo Corrales, tributario del Río Cebollati (cód. 447), en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de arroz. El dique se ubica en el padrón Nº 6885 y el embalse se ubica en parte de los padrones Nº 6885, 6886 y 1517 de la 7ª Sección Catastral de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 2 de octubre del 2015 a las 9:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea nº 1087 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Carlos H. Machado
Jefe Regional DINAGUA Treinta y Tres.

Primera Publicación

27) $ 3645 3/p 24939 Set 09- Set 11

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por OURO VERMELHO S.R.L. para su proyecto Extracción de arcilla y operación de horno de cocción de arcillas ubicado en el padrón Nº 18.822 en el departamento de Maldonado. El proyecto comprende la extracción de arcillas para la fabricación de piezas cerámicas para construcción.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
http://mvotma.gub.uy/2014-12-09-16-53-12/tu- ambiente/ecosistemas/humedales/itemlist/category/257-autorizacion-ambientalprevia-aap.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 2 de setiembre de 2015.

Única Publicación

27) $ 1080 1/p 24808 Set 09- Set 09

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se NOTIFICA -por este único medio- al Profesor Joaquín NOVO DE ARMAS, la Resolución del CES de fecha 20 de agosto de 2015 - adoptada en Sesión de Consejo Nº 50- que en su numeral 1ro dispone:
1) Disponer la instrucción de un sumario administrativo al Prof. Joaquín NOVO por la causal omisión, sin aplicación de medidas cautelares.
2) Asimismo se le cita a comparecer en este Depto. (Juncal 1395 - 2do. Piso - Of. 2), el día

18 de setiembre a la hora 09:00, a efectos de prestar declaración en expediente sumarial, notificándole que podrá con asistencia letrada (art. 198 de la N. O. 10 de ANEP).

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24383 Set 07- Set 09

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA
SECTOR PROCURATORIO
VISTA

Por la presente se le confiere vista a las Sras. María Isabel BONILLA y Lois GAGLIARDI YERLAS, de las actuaciones recaídas en expediente Nro. 2014-25-1-004732.
Asimismo se les hace saber que las presentes actuaciones permanecerán de manifiesto por el plazo de 10 días hábiles desde la última publicación, en la Oficina del Sector Procuratorio de la Unidad Letrada de CO.DI. CEN. (San José 1093 - Piso 1), en el horario de 13:00 a 18:00 horas.

27) (Cta. Cte.) 3/p 24621 Set 08- Set 10

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 15.- 1434, del 16 de julio de 2015, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de cable subterránea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv , denominada " Estación 150/30Kv Rosario a puesto de medida a ubicarse en el padrón 465 de la 3era. Sección Catastral de Colonia " y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE COLONIA
3RA. SECCION CATASTRAL
PADRONES, POSIBLES PROPIETARIOS;
19091, UTE;
20191, NEUSCHUL PERLES THOMAS MAXIMO;
20190, NEUSCHUL PERLES THOMAS MAXIMO;
465, BORRAS BETANCOURT ELENA TERESITA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 23937 Set 02- Set 15

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 15.-565, de fecha 19 de marzo de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV denominada "Estación Parque Eólico Julieta a línea de 30 kV Cerro Chato - Blanquillo" Departamento de Durazno en padrones, ubicados en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto

con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
8ª. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;
5442, MALTES CHAPARRO, GRISSEL.;
9349, FUENTES SILVERA, CYRA ELDA.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del Decreto - Ley. Nº 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del Decreto -Ley Nº 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 23652 Ago 31- Set 11

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



El Banco de Previsión Social llama a Médicos Especialistas en Traumatología y Ortopedia, Reumatología y Psiquiatría para desempeñar tareas en las Unidades de la Gerencia de Salud en la ciudad de Montevideo, bajo la modalidad de Arrendamiento de Obra.
Las especificaciones del puesto, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Externos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE en: http://concursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 07/09/2015 a la hora 16:00 del 21/09/2015
Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24911 Set 09- Set 09



El Banco de Previsión Social llama a Doctores en Medicina para desempeñar tareas en las Sucursales y Agencias del B.P.S. en el Interior del país, bajo la modalidad de Arrendamiento de Obra.
Las especificaciones del puesto, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Externos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE en: www.bps.gub.uy/Concursos/ Concursos Externos/Médicos Destajistas Interior desde la hora 9:00 del 07/09/2015 a la hora 16:00 del 21/09/2015
Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24910 Set 09- Set 09

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A 2 ESTUDIANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA DIVISIÓN LEGAL DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO EN CARÁCTER DE BECARIOS.

El Banco de Seguros del Estado llama a estudiantes de Universidades Públicas y Privadas, de la carrera Notariado para desempeñar tareas administrativas en la División Legal de Montevideo en carácter de Becarios.
BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy
REQUISITOS:
* Contar como máximo con 25 años de edad a la fecha de cierre de inscripción del presente llamado.
* Tener totalmente finalizado el segundo año y estar cursando la citada carrera al momento de la inscripción.
No tener contrato vigente de beca o pasantía en la Administración Pública, ni haber suscrito con anterioridad contrato ya vencido ni tener la calidad de funcionario público.
FORMA DE POSTULACIÓN:
Los postulantes deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 AM del día 14/09/15 y la hora 12:00 AM del día 28/09/15.
Se seleccionarán 2 estudiantes en función del promedio de escolaridad de la carrera en curso. En caso de igualdad en el puntaje asignado, se definirá por sorteo ante Escribano Público.
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:
* Original y Fotocopia de Cédula de Identidad.
* Original y Fotocopia de escolaridad vigente expedido por la Universidad (sellado y firmado).
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y notificaciones referentes al presente llamado se realizarán exclusivamente a través de la página Web del Banco de Seguros del Estado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24765 Set 08- Set 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

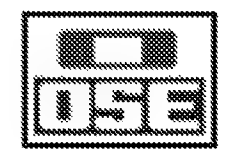
EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a Gladys Liliam y Nelson Buby Silveira Denis, Eloides Denis y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al Saneamiento José P. Varela, Plan II y IV de MEVIR, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Catastral José Pedro Varela, suburbano del Departamento de Lavalleja, Padrón Nº 481(p), señalada como Fracción C, la que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 18/12/2014 con el Nº 11.127, tiene una superficie afectada de 87 m² 96 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 6 m 27 cm lindando con Padrón Nº 680(p), Servidumbre D del mismo plano; al Sureste 33 m 56 cm lindando con Padrón Nº 481(p); al Oeste, 4 m 16 cm lindando con Padrón Nº 480 (p), Servidumbre B del mismo plano y al Noroeste, 25 m 15 cm lindando con Padrón Nº 481(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 26,8115
El Expediente Nº 2026/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24790 Set 09- Set 11

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Deyanira Delia, Raúl Carlos y Artigas Cabaña Aren; Julián Américo Machín Nandín; Magdalena Cladera; Gustavo Peisino Chiessa, Yolanda Hofmman; Silvia Giordano; Clara López y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento del emisario de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad de San Ramón, sobre la fracción de terreno sita en Localidad Catastral San Ramón del Departamento de Canelones, Padrón Nº 1.719(p), señalada como Servidumbre 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier

García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones el 11/08/2014 con el Nº 15.555, tiene una superficie afectada de 1421 m² 22 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 5 m 45 cm lindando con Padrón Nº 1990(p), Servidumbre 3 del mismo plano; al Sureste, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 117 m 25 cm, 153 m 45 cm y 16 m 77 cm cada uno, lindando con el Padrón Nº 1.719(p); al Suroeste, 5 m lindando con el Padrón Nº 1.713(p), Servidumbre 1 del mismo plano y al Noroeste, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 14 m 20 cm; 151 m 22 cm y 115 m 59 cm cada uno lindando con el Padrón Nº 1.719(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 31,3404
El Expediente Nº 1618/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24711 Set 08- Set 10



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Juan Francisco López, Elena Miraballes, Eloides Denis, Gladys Liliam y Nelson Buby Silveira Denis y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 915/15 de fecha 19/VIII/2015 se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al Saneamiento José P. Varela, Plan II y IV de MEVIR, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral José Pedro Varela, suburbano del Departamento de Lavalleja, Padrón Nº 482(p), señalada como Fracción E, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 18/XII/2014 con el Nº 11.127, tiene una superficie afectada de 296 m² 87d m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 3 m 18 cm lindando con parte del padrón Nº 680 Servidumbre D del mismo plano; al Noroeste, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 66 m 79 cm, 15 m 9 cm y 29 m 60 cm cada uno, lindando los dos primeros con resto del padrón Nº 482 y el último con padrón Nº 479 Servidumbre F del mismo plano; al Sureste, línea quebrada compuesta de seis tramos rectos de 10 m 75 cm, 1 m, 6 m, 1 m, 27 m 54 cm y 67 m 62 cm cada uno lindando con resto del padrón Nº 482.
El bien fue tasado en la suma de U.R 92.9261
El Expediente Nº 2027/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24550 Set 08- Set 10

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Sharon Clara WOLF DEUTSCH.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de septiembre de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 675 1/p 25034 Set 09- Set 09

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Sofía SACCO CASTELLA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de septiembre de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 675 1/p 25033 Set 09- Set 09

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Serrana Maiken ROMERO SILVA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de septiembre de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 675 1/p 25004 Set 09- Set 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ª Instancia en lo Civil de 1er Turno en autos PICCARDO MORELLI, Lucia. Diligencia Preparatoria, IUE 2-40184/2014 se ordenó por auto 762 de 28/4/2015 conforme a lo establecido por art. 109 de la ley 14701, la CANCELACION de la letra de cambio librada por el Banco de la República Oriental del Uruguay el 7 de noviembre de 2011 por un valor de U$S 3.500 (No. 4335968) a partir de los 60 días posteriores a la fecha de la última publicación de dicha resolución. Montevideo, agosto 31 de 2015 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
Última Publicación
27) $ 2430 3/p 24659 Set 07- Set 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, en autos caratulados "Rodríguez, Rubi-Cancelación de Acciones, Titulo de Deuda Pública, Titulo Valor" I.UE. 2-8468/2014, por auto 818/2015 de fecha 4/5/2015 se dispuso que vencido el plazo de 60 días, a partir de la última publicación, declárense cancelados los cupones de la Serie 2018 del documento de Custodia Nº 1005 de Bonos del Tesoro, Nº titulo 732230-3, perteneciente a Rubi Rodríguez Arevalo CI 640.661-6
Montevideo, 21 de agosto de 2015.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
27) $ 2025 3/p 24754 Set 08- Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "MACHADO, OTASILDO. PRESUNCION DE AUSENCIA." IUE: 357-464/1990; se hace saber que por Sentencia Nº 27/2015 de fecha 5 de Junio de 2015 SE DISPUSO DECLARAR AUSENTE A TODOS LOS EFECTOS AL SR. OTASILDO MACHADO nacido el 12 de Octubre de 1910, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 del Código Civil. Dejando constancia de que las presentes Publicaciones se encuentran amparadas por lo dispuesto en la Ley Nº 18.078. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto trece de Agosto de dos mil quince. ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 24980 Set 09- Set 22

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 27 DE MAYO DE 2015
INSCRIPCION: NUMERO 3347 - 4 DE JUNIO DE 2015
Escribano Autorizante: Susana Muslera Vaz
PADRON: 2505 La Floresta Paraje "Residencial Las Vegas" Canelones Solar 6 Manzana 1
Agrimensor: Alfredo de Angelis - Raul Boado de 13865 de 27/12/1967
CONSTITUYENTE: Luis Antonio Gorocito Espinosa
BENEFICIARIO: Victoria Celeste Gorocito Resende
TASACION B.H.U. UR 2.073.
27) (Sin Costo) 10/p 24739 Set 08- Set 21

"BIEN DE FAMILIA
DESAFECTACION
OTORGAMIENTO: 24/7/2015
REGISTRO: 31/7/2015- NUMERO 3076
PADRON 1279- CIUDAD DE LA COSTA CANELONES".
27) $ 1350 10/p 24209 Set 04- Set 17

Sociedades Anónimas y Balances

COREOL S.A.

Objeto: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Prestación de servicios técnicos y profesionales, desarrollo de software y soportes lógicos.
Montevideo. Cien años. $ 100.000
Inscripción 110222, 7.9.2015.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 24956 Set 09- Set 09

REFORMAS

GRALADO S.A.
Reforma de Estatuto

De acuerdo a las Asambleas Extraordinarias de fecha 30 de octubre de 2014 y 22 de mayo de 2015 y nota suscrita con fecha 28 de julio de 2015 realizadas en cumplimiento de las observaciones de la Auditoría Interna de la Nación, el Artículo 2 Objeto queda redactado de la siguiente forma:
OBJETO. Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y la oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia,, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto los inmuebles rurales afectados a la explotación agropecuaria definida en el artículo 3 de la Ley 17.777, previa autorización del Poder Ejecutivo si correspondiere; C) importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Generación y venta de energía siempre que no afecten los monopolios estatales existentes y obteniendo las autorizaciones y concesiones pertinentes y cumpliendo las normas legales vigentes en la materia; E) Venta por internet de pasajes de las empresas de transporte y de publicidad.
Esta publicación se formaliza a los efectos de que los accionistas que entiendan tienen derecho a ejercer el derecho de receder, dispongan de un plazo de 30 días los efectos pertinentes.

Única Publicación

28) $ 9672 1/p 25003 Set 09- Set 09

ENTRE CABOS S.A. ANTES KIBREY S.A.

ARTICULO 1. Nombre. Constituyese una Sociedad Anónima denominada Entre Cabos S.A.
ARTICULO 2. Plazo. Su plazo se de cien años desde hoy.
ARTICULO 3. Domicilio. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 4. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) el desarrollo, fraccionamiento, loteo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal) de Urbanizaciones de Propiedades Horizontales reguladas por la Ley la Sección VII, título III de la Ley Nº 17.292 del 25 de enero de 2001 y sus modificativas y concordantes; (b) la dirección, administración y ejecución de proyectos relacionados con la construcción, refacción y/o demolición de inmuebles; y (c) adquisición de inmuebles.
ARTICULO5. Capital y Acciones. El capital formado por acciones al portador de $ 1 (un peso uruguayo) valor nominal cada una, será de 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). Las acciones estarán divididas en: Clase "A", que representan el 0.17 % del capital social, y que corresponden a acciones ordinarias; y la Clase "B", que representan el 99.83 % del capital social y que corresponden a acciones preferidas. Las acciones Preferidas tendrán las siguientes características y preferencias: (a) tendrán prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad; y (b) no tendrán derecho de voto excepto cuando la ley 16.060 y modificativas así lo otorgue y en el caso de someterse a consideración y aprobación por la asamblea de accionistas de cualquiera de los aspectos que se indican en el artículo 26 de estos Estatutos Sociales.
Se deja constancia que se reformo el estatuto de la sociedad en su totalidad, modificando los artículos nº 1 al nº 27
Acta: Montevideo, 02 de mayo de 2012
Inscripción: 09/06/2015 con el nº 105595.

Única Publicación

28) $ 12648 1/p 24984 Set 09- Set 09

COMPROMISO DE FUSION PINTURAS INDUSTRIALES S.A. SHERWIN WILLIAMS URUGUAY S.A.

Compromiso de Fusión de fecha 31 agosto 2015.
Balances especiales de fecha 30 julio 2015.
Sociedad Absorbente: PINTURAS INDUSTRIALES S.A.(sociedad constituida y vigente de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay)
Patrimonio: -$ 37.656.551.
Sociedad Absorbida y que se disuelve sin liquidarse: SHERWIN WILLIAMS URUGUAY S.A.(sociedad constituida y vigente de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay)
Patrimonio: $ 44.426.006.
La sociedad absorbida trasmitirá todo su patrimonio a la absorbente.
El capital integrado de PINTURAS INDUSTRIALES S.A. luego de la fusión será de $ 20.649.261 y estará representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 1.000 cada una.
La documentación correspondiente de las dos sociedades estará a disposición de accionistas y acreedores en Plaza Independencia Nº 811 P.B., Montevideo en el horario de 10 horas a 16 horas.
Se convoca a acreedores de PINTURAS INDUSTRIALES S.A. y de SHERWIN WILLIAMS URUGUAY S.A., a justificar créditos en Plaza Independencia Nº 811 P.B., Montevideo, en el horario de 10 horas a 16 horas, dentro de 20 días a partir de la última publicación y deducir oposiciones en dicho domicilio y plazo.

28) $ 74400 10/p 24580 Set 07- Set 18

CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de setiembre de 2015, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar desde la última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 6, Montevideo.

28) $ 22320 10/p 24391 Set 04- Set 17

PUBLICACION POR FUSION

Las siguientes sociedades se fusionaran a través de la absorción de ARO 2 S.A. RUT 211668520017, BLAPEY S.A. RUT 216716620013, DESTAR S.A. RUT 212660950010, GINEMAR S.A. RUT 214111750019, MIMATEC S.A. RUT 212532040011, MULTI CUATRO S.A. RUT 211728030010, SUPERMERCADO PERCELI S.A. RUT 211723160013, SISTEMAR S.A. RUT 214051100013, SUPERCELI 3 S.A 212521340019, MEU PAY Ltda. RUT 211314080013, EL BOLICHON S.R.L. RUT 212240710017; BENDAHAN HERMANOS LIMITADA RUT 210275640019 y ALCALAYAS S.A RUT 214236820012 por TA-TA S.A RUT 210003270017; todas con sede en José de Bejar 2600 de Montevideo.
Sociedades que quedaran disueltas: Aro 2 SA, Blapey SA, Destar SA, Alcalayas S.A, Ginemar S.A, Mimatec S.A, Multi Cuatro S.A, Supermercado Perceli S.A, Sistemar S.A, Superceli 3 S.A, Meu Pay Ltda, El Bolichon Ltda, Bendahan Hermanos Ltda. Una vez que transmitan su patrimonio a título universal a Ta-Ta S.A se disolverán sin liquidarse.-
Sociedad incorporante: Ta-Ta S.A subsistirá y conservara su actual denominación y domicilio social.
TA-TA S.A. tiene un capital autorizado de $ 2.500.000.000 y un capital integrado es de $ 959.376.698.-
ARO 2 S.A. tiene un capital autorizado de $ 2.000.000 y un capital integrado de $ 1.000.000.-

BLAPEY S.A. tiene un capital autorizado de $ 15.000.000 y un capital integrado es de $ 7.353.542.
DESTAR S.A. tiene un capital autorizado de $ 72.000 y un capital integrado de $ 18.000.-
GINEMAR S.A. tiene un capital autorizado de $ 1.400.000 y un capital integrado es de $ 350.000.
MIMATEC S.A. tiene un capital autorizado de $ 300.000.000 y un capital integrado de $ 83.400.000.-
MULTI CUATRO S.A. tiene un capital autorizado de $ 1.500.000 y un capital integrado de $ 1.500.000.-
SUPERMERCADO PERCELI S.A. tiene un capital autorizado de $ 50 y un capital integrado de $ 50.
SISTEMAR S.A. tiene un capital autorizado de $ 50.000.000 y un capital integrado de $ 14.100.000.-
SUPERCELI 3 S.A. tiene un capital autorizado de $ 800 y un capital integrado de $ 800.-
MEU PAY Ltda tiene un capital social de $ 100.000 representado por 100 cuotas sociales de $ 1.000 cada una.-
EL BOLICHON S.R.L tiene un capital social de $ 72.000 representado por 240 cuotas sociales de $ 300.-
BENDAHAN HERMANOS S.R.L tiene un capital social de $ 360.000 representado por 360 cuotas sociales de $ 100 cada una.-
ALCALAYAS S.A. tiene un capital autorizado de $ 3.000.000 y un capital integrado de $ 3.000.000.-
El 29 de diciembre de 2014 suscribieron compromiso de fusión de acuerdo a lo establecido en el artículo 125 ley 16.060.
Las sociedades confeccionaron sus balances especiales con fecha 30 de Setiembre de 2014 sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticos formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, los cuales forman parte del compromiso de fusión.
El compromiso de fusión y los balances especiales están a disposición de todos los socios, accionistas y de los acreedores en la sede de cada sociedad, Jose de Bejar 2600 Montevideo.
Se convoca a acreedores de Aro 2 SA, Blapey SA, Destar SA, Alcalayas S.A, Ginemar S.A, Mimatec S.A, Multi Cuatro S.A, Supermercado Perceli S.A, Sistemar S.A, Superceli 3 S.A, Meu Pay Ltda, El Bolichon Ltda, Bendahan Hermanos Ltda a que justifiquen sus créditos y/o deduzcan oposiciones, en Jose de Bejar 2600 de Montevideo a la atención de la Cdora Karim Paz y/o Marianela Lopez, en el plazo de 20 días a contar desde la última publicación (art 126 ley 16.060).
La relación de intercambio: en función del porcentaje que represente el patrimonio neto de cada sociedad, en el patrimonio neto total de Ta-Ta S.A.
Criterio de unificación de patrimonios: "línea a línea", con los valores de los respectivos balances especiales al 30/9/2014, actualizados y cerrados a la fecha de la fusión.
Hasta la fusión las sociedades continuarán desarrollando por separado y en su propio nombre su actividad y continuaran sus negocios sociales y funcionaran con sus órganos naturales propios.
28) $ 245522 10/p 23628 Ago 28- Set 10

Cantidad de avisos de fecha 09/09/2015 publicados en esta edición: 204.

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa ([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 99.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 135.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..**$ 119.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 135.00 (*)**

Venta de Comercios...**$ 95.00 (*)**

Remates ....**$ 135.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 51.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 744.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)...**$ 135.00 (*)**

TARIFA ([2])

Balances...**$ 14.637.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa ([1])**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 68.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 372.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.750.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..**$ 362.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

([1]) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

([2]) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa ([3])**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 160.00 (*)**

([3]) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 70	$ 120	$ 190

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 1200	$ 6.980
Con envío al Interior	$ 1.720	$ 9.620

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 33 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 14 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN
(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014
(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-

objetivos de desarrollo del milenio

Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Objetivos de desarrollo del milenio (ODM)

Objetivo 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Metas globales

- **Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecibles y no discriminatorias.**
- **Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares, en vías de desarrollo.**
- **Abordar de forma integral la deuda de los países en desarrollo.**
- **En cooperación con las empresas farmacéuticas, facilitar el acceso a medicamentos esenciales, y de forma asequible, en los países en desarrollo.**
- **En cooperación con el sector privado, hacer más accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.**

El llamado a "Promover una Asociación Global para el Desarrollo" invita a todos los países a actuar de manera coordinada y mancomunada en pos del logro de los ODM. Asimismo, este objetivo exige que los países del Sur asuman un rol activo, a fin de contemplar y garantizar las concepciones de cooperación y desarrollo que estas naciones promueven.

La cooperación internacional para el desarrollo se ha visto afectada por la crisis económica y financiera internacional de fines de la década pasada. Esto ha hecho que la participación de la región de América Latina y el Caribe como receptor de flujos totales de asistencia oficial para el desarrollo se haya visto reducida. Por lo tanto es necesario, más que nunca, fortalecer la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación triangular (CT) como modalidades complementarias y necesarias para cumplir con los ODM.

La CSS está basada en la horizontalidad, la solidaridad y el interés y beneficios mutuos, destinados a abordar conjuntamente: los desafíos del desarrollo y principales prioridades de los socios participantes. En la mayoría de los casos, las acciones y proyectos de CSS se financian a través de la modalidad de costos compartidos entre los países.

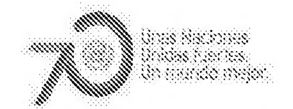
¿Cómo vamos en Uruguay?

Para potenciar su estrategia de CSS Uruguay ha apelado, en los últimos años, al impulso de asociaciones con otros países u organismos internacionales para desarrollar estrategias de CT. Esta estrategia es generada inicialmente mediante la asociación entre dos países de desarrollo medio, con el apoyo de un tercer país de mayor desarrollo relativo o de un organismo multilateral.

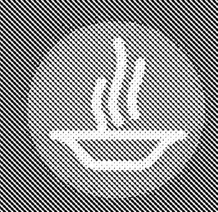
Ambas modalidades apuntan a la generación y fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y tecnologías para el desarrollo sustentable, buscando las mejores soluciones adaptadas al contexto local y nacional donde se aplican.

Uruguay, en su doble papel de país que brinda y recibe cooperación internacional, ha impulsado como política la cooperación Sur-Sur. Esto implica un cambio del paradigma de la cooperación tradicional por otro que se sustenta en el principio de "asociación" entre actores para el logro de objetivos comunes.

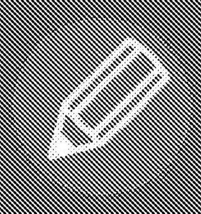
Nuestro país es un participante cada vez más activo de la CSS —por ejemplo— a través de la provisión de Unidades Potabilizadoras de Agua (UPA) o del intercambio de lecciones aprendidas en el Plan Ceibal.



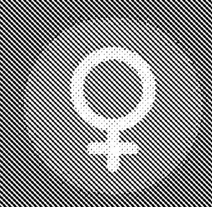
objetivos de desarrollo del milenio



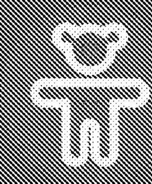
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



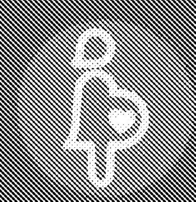
Lograr la enseñanza primaria universal



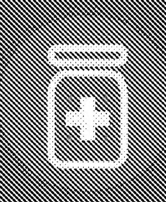
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



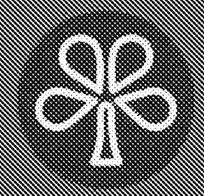
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



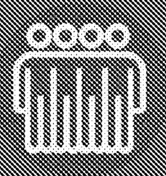
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo